

CEPA 'ANTONIO GALA' CIUDAD REAL

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN



CURSO 2025/2026

ÍNDICE

1.INTRODUCCIÓN

1.1 La educación secundaria para personas adultas. Marco legal	2
1.2 Enseñanzas impartidas en el ámbito de la comunicación y componentes del departamento	4

2.ESPA Y ESPAD

2.1 Objetivos	6
2.2 Saberes básicos	7
2.2.1 Lengua Castellana y Literatura	7
2.2.2 Primera Lengua Extranjera Inglés	13
2.3 Competencias específicas y criterios de evaluación	23
2.3.1 Lengua Castellana y Literatura	23
2.3.2 Primera Lengua Extranjera Inglés	34
2.4 Metodología	43
2.5 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios	45
2.6 Materiales y recursos didácticos	46
2.7 Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad del alumnado	47
2.8 Actividades complementarias	48
2.9 Procedimientos de evaluación del alumnado y criterios de calificación y de recuperación	49
2.9.1 ESPA Lengua Castellana y Literatura	49
2.9.2 ESPA Primera Lengua Extranjera Inglés	55
2.9.3 ESPAD Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera Inglés	73

3. CURSO DE FORMACIÓN ESPECÍFICO PREPARATORIO PARA EL ACCESO A CFGM

3.1 Ámbito de comunicación	75
----------------------------	----

4. CURSO DE FORMACIÓN ESPECÍFICO PREPARATORIO PARA EL ACCESO A CFGS

4.1 Lengua Castellana y Literatura	89
4.2 Inglés	103

5. CURSO DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS

5.1 Lengua Castellana y Literatura	115
5.2 Inglés	116

6. CURSO EN COMPETENCIAS CLAVE NII

6.1 Lengua	119
------------	-----

7. CURSO EN COMPETENCIAS CLAVE NIII

7.1 Lengua	126
------------	-----

8. PLAN DE LECTURA

9. PLAN DE IGUALDAD

10. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

138

1. INTRODUCCIÓN

1.1 MARCO LEGAL DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

La programación didáctica del ámbito de la comunicación para ESPA y ESPAD sigue las directrices marcadas en la **ORDEN 136/2023 DE 19 DE JUNIO**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan en Castilla-La Mancha las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas, conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por *la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre*, en su Preámbulo, concibe la formación como un **proceso permanente** que se desarrolla durante toda la vida. Asimismo, considera insuficiente la concepción de que el aprendizaje corresponde sobre todo a la etapa de la niñez y la adolescencia, por el contrario, constata que la capacidad de aprender se mantiene a lo largo de los años, aunque cambien el modo en que se aprende y la motivación para seguir formándose.

En coherencia con lo anterior, en uno de sus principios fundamentales, establece que la **ciudadanía adulta** en todos los sectores sociales pueda adquirir, actualizar o completar los conocimientos o aptitudes para su desarrollo profesional y personal, y prevé la posibilidad de validar la experiencia adquirida por otras vías.

En su *Título I, capítulo IX*, determina que las personas adultas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes a la educación básica contarán con una **oferta adaptada** a sus condiciones y necesidades y recoge los aspectos fundamentales relacionados con la educación de las personas adultas, los objetivos y principios, la organización, los tipos de enseñanzas y los centros en los que deben impartirse.

Fomentar el **aprendizaje a lo largo de toda la vida** implica, ante todo, proporcionar a los ciudadanos y ciudadanas una educación completa que les permita desarrollar los valores que sustentan la práctica de la ciudadanía democrática, la vida en común y la cohesión social, que estimule en ellos y ellas el deseo de seguir aprendiendo y la capacidad de aprender por sí mismos y, además, ofrecer posibilidades de combinar el estudio y la formación con la actividad laboral o con otras actividades.

La demanda cambiante de adquirir y actualizar competencias, tanto en el ámbito educativo como en el profesional, hace preciso **alentar y ayudar** a los adultos escasamente cualificados a mejorar su nivel educativo para poder continuar con éxito en la formación y la educación y acceder o mantenerse en el mercado laboral.

Por otro lado, la **conciliación** del aprendizaje con otras responsabilidades y actividades inherentes a la condición de adulto debe tenerse en cuenta a la hora de organizar la oferta formativa de manera que se facilite su incorporación y progreso en las diferentes enseñanzas.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en los artículos comprendidos entre el 66 y 70 **regula** la educación de personas adultas. En su *artículo 66.4* expresa la necesidad de establecer conexiones entre las diferentes vías en que las personas adultas pueden realizar sus aprendizajes, y de adoptar medidas para la **validación** de los aprendizajes adquiridos. Del mismo modo, en su *artículo 67.2*, a la vez que establece que la **organización** y la **metodología** de las enseñanzas para las personas adultas deben basarse en el autoaprendizaje

y tener en cuenta sus experiencias, necesidades e intereses, determina que estas enseñanzas puedan desarrollarse a través de la enseñanza **presencial** y también mediante la educación **a distancia**.

Asimismo, en el *artículo 68.1*, especifica que las personas adultas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes a la educación básica contarán con una oferta **adaptada** a sus condiciones y necesidades.

En nuestro entorno más cercano, la *Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018* relativa a las **competencias clave** para el aprendizaje permanente, insta a los Estados miembros a desarrollar la oferta de dichas competencias, entendiendo estas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto e identificándolas como aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa. Estas se desarrollan con una perspectiva de **aprendizaje permanente**, desde la primera infancia hasta la vida adulta, y mediante el aprendizaje formal, el no formal y el informal en todos los contextos, incluidos la familia, el centro educativo, el lugar de trabajo, el entorno y otras comunidades.

Dichas competencias clave son:

- a) **Competencia en comunicación lingüística.** (CCL)
- b) **Competencia plurilingüe.** (CP)
- c) **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.** (STEM)
- d) **Competencia digital.** (CD)
- e) **Competencia personal, social y de aprender a aprender.** (CPSAA)
- f) **Competencia ciudadana.** (CC)
- g) **Competencia emprendedora.** (CE)
- h) **Competencia en conciencia y expresión culturales.** (CCEC)

El *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo*, por el que se establece la **ordenación** y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria señala en su *disposición adicional tercera* que con objeto de que el alumnado adquiriera una visión integrada del saber que le permita desarrollar las competencias y afrontar con éxito los principales retos y desafíos globales del siglo XXI, las enseñanzas de esta etapa se organizarán de forma **modular** en **tres ámbitos** y **dos niveles** en cada uno de ellos: ámbito de comunicación, ámbito social y ámbito científico-tecnológico. La organización de estas enseñanzas deberá permitir su realización en **dos cursos**, garantizando, en todo caso, el logro de las competencias establecidas en el **Perfil de salida**.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional y es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

De manera similar queda establecido en este mismo sentido el *Decreto 82/2022, de 12 de julio*, por el que se establece la ordenación y el **currículo** de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha en su *disposición adicional cuarta*.

1.2 ENSEÑANZAS IMPARTIDAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN Y COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

El departamento de comunicación está compuesto por trece **profesores y profesoras** e imparte las siguientes **enseñanzas**:

Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera Inglés en ESPA, en turno de mañana y de tarde.

Lengua Castellana y Literatura, Primera Lengua Extranjera Inglés y Francés en ESPAD, en turno de tarde, en el centro y en las aulas adjuntas.

Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera Inglés en el curso de formación específico preparatorio para el **acceso a CFGM**, en turno de mañana.

Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera Inglés en el curso de formación específico preparatorio para el **acceso a CFGS**, en turno de mañana.

Lengua Castellana y Literatura e Inglés en el curso de **acceso a la Universidad** para mayores de 25 y 45 años, en turno de tarde.

Lengua Castellana y Literatura en el curso de Competencias Clave N2, en turno de tarde y N3, en turno de mañana.

PROFESOR/A	ENSEÑANZAS QUE IMPARTE
Dña. Virginia Cabezas	Lengua: Módulo 1 ESPA Lengua: Módulo 2 ESPA
Dña. M ^a Antonia Rubio	Lengua: Módulos 1 y 2 ESPA Lengua: Módulo 1 ESPAD
D. Carlos Sáez	Lengua: Módulos 3 y 4 ESPA Lengua: Módulos 2, 3 y 4 ESPAD Lengua: Curso acceso Universidad
Dña. Merche Soriano	Lengua: Módulo 3 ESPA Lengua: Cursos acceso CFGM Y CFGS Lengua: Curso C.CL 3
Dña. Elena González	Lengua: Módulo 4 ESPA Inglés: Módulo 1 ESPAD
Dña. Prado Moreno	Lengua: Curso C.CL 2
Dña. Elizabeth Robles	Inglés: Módulos 1 y 2 ESPA Inglés: Módulos 2, 3 y 4 ESPAD Francés: Módulos 3 y 4 ESPAD
Dña. Ana Belén Morales	Inglés: Módulos 1, 3 y 4 ESPA Inglés: Curso acceso CFGS Inglés: Curso acceso Universidad

Dña. Lydia Reyero	Inglés: Curso acceso CFGM
Dña. Yolanda Lacave	Inglés: Módulos 2 y 3 ESPA
Dña. Ana Belén Marín Martín	Ámbito de la comunicación ESPAD Aula Miguelturra
Dña. Miriam Gómez González	Ámbito de la comunicación ESPAD Aula Pozuelo
Dña. Miriam Díaz-Hellín Manzanares	Ámbito de la comunicación ESPAD Aula Malagón

Las **reuniones** de departamento tendrán lugar los martes a las 13.30h.

2. ESPA Y ESPAD

En la Educación Secundaria para persona adultas, el Ámbito de la Comunicación está formado por las materias de **Lengua Castellana y Literatura**, así como la materia de **Primera Lengua Extranjera**. Esta última, por su particularidad, es tratada de manera **diferenciada** dentro del Ámbito de la Comunicación.

2.1 OBJETIVOS

En correspondencia con el *artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo*, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las **capacidades que les permitan**:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2 SABERES BÁSICOS

Los **contenidos** del currículo aparecen enunciados en forma de saberes básicos, con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica.

2.2.1 Lengua Castellana y Literatura

En el ámbito de **Lengua Castellana y Literatura** se detallan los saberes básicos que el alumnado deberá movilizar durante el proceso de aprendizaje.

Se articulan en **dos niveles**:

Nivel I: módulos primero y segundo

Nivel II: módulos tercero y cuarto

Y se organizan en estos **cuatro bloques**:

- A- Las lenguas y sus hablantes
- B- Comunicación
- C- Educación literaria
- D- Reflexión sobre la lengua.

Esperamos que el alumnado movilice los saberes básicos en **situaciones comunicativas reales** propias de los diferentes ámbitos, de ahí la importancia de vertebrar la **programación de aula** en torno a un conjunto de **situaciones de aprendizaje** contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término de cada curso se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo.

Asimismo, debemos tener en cuenta que, dado el **enfoque global y competencial** de la educación lingüística, la **gradación entre cursos** no se establece tanto mediante la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a nuestros estudiantes.

Nivel I: Módulos 1 y 2.

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
- Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español incluyendo las de Castilla-La Mancha.
- Iniciación a la reflexión interlingüística.
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Géneros discursivos.
 - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, argumentativas y expositivas.
 - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
 - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
 - Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
 - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico- verbales y multimodales.
 3. Procesos
 - Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
 - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
 - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
 - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
 - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
 - Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
 - Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
 - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
 - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
 - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
 - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
 - Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones sobre literatura, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- Acercamiento al patrimonio literario de Castilla-La Mancha, a través de las obras de autoras y autores más significativos de las distintas épocas y contextos culturales.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas).
- Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

Nivel II: Módulos 3 y 4

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.
- Desarrollo de la reflexión interlingüística.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.
- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo
 - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Los géneros discursivos.
 - Secuencias textuales básicas, como, por ejemplo: narrativa, descriptiva, instruccional, dialogal, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
 - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
 - Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
 - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
 - Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
3. Procesos.
- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
 - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
 - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
 - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
 - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
 - Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
 - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
 - Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
 - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
 - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
 - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
 - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria

1. Lectura autónoma

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
- Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

2. Lectura guiada

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal, así como de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias desde la Edad Media hasta la actualidad.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

2.2.2 Primera Lengua Extranjera Inglés

En el ámbito de **Primera Lengua Extranjera Inglés** detallamos los saberes básicos que el alumnado debe movilizar durante el proceso de aprendizaje.

Se articulan por **módulos**:

- Módulo 1
- Módulo 2
- Módulo 3
- Módulo 4

Y se organizan en estos **tres bloques**:

- A- Comunicación
- B- Plurilingüismo
- C- Interculturalidad

Módulo 1

A. Comunicación

- Autoconfianza y reflexión. Aceptación del error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas (parafraseo, equivalencia y síntesis).
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, agradecer, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; establecer comparaciones y discrepancias; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios (folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas.
- Identificación y reconocimiento de la autoría y sus derechos de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Recursos para realizar actividades de contraste, verificación y análisis críticos, de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación.

B. Plurilingüismo

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible y con un aceptable nivel de corrección, a

pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

- Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para hacerse entender en situaciones rutinarias de la vida diaria o llevar a cabo transacciones o intercambios de información sencillos.
- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible.
- El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera.
- Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.
- Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellano manchega.
- Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales como, por ejemplo, al hablar en público.
- Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc.

Módulo 2

A. Comunicación.

- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación. Comprensión del error como síntoma de progresión en el proceso de adquisición de la lengua extranjera, así como potenciador de la autoestima tras la superación del mismo. Reajuste de la tarea o del mensaje tras la identificación del error y la valoración de las dificultades y de los recursos disponibles.
- Uso de estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. Identificación del tema de un texto con ayuda de elementos textuales y no textuales, movilización de los conocimientos previos, inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que se conocen.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas. Identificar e inferir los sentimientos, intenciones y puntos de vista de los participantes en la situación comunicativa. Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, etc.) .
- Identificación de los modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual. Comprensión y producción semi guiada, de forma individual o en grupo, de textos breves orales, escritos y multimodales de géneros discursivos básicos, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos, etc. El lenguaje literario: lectura de textos de varias obras o fragmentos, adecuados en extensión y contenido a la edad. Apreciación de los rasgos distintivos del lenguaje literario.
- Producción y reconocimiento de las unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas (preposiciones, adverbios, adjetivos y conjunciones asociados a significados familiares y relevantes para los alumnos.
- Ampliación del léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. Léxico de uso común relativo a familia y amigos; trabajo y ocupaciones; deporte; viajes y vacaciones; cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte e itinerarios urbanos; lengua y comunicación; medio ambiente; Adjetivos y sustantivos propios de la descripción y la caracterización. Fórmulas y expresiones.
- Uso de las convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. Elección adecuada de elementos ortográficos básicos que ayuden a expresar el mensaje con claridad y coherencia y se ajusten a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto (formal o informal).
- Utilización de forma progresivamente autónoma de convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar y debatir, en textos orales breves y coherentes, de forma guiada, con pronunciación y entonación adecuadas.

- Utilización semi guiada de recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
- Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. Uso de recursos lingüísticos y ortográficos que hagan patente la identificación de la autoría. Desaprobación del plagio como comportamiento rechazable en la utilización de fuentes de información.
- Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. Participación guiada en programas de intercambio con alumnos de otros países.

B. Plurilingüismo.

- Uso de las estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. Reflexión sobre el uso de recursos lingüísticos elementales y extralingüísticos que le permitan satisfacer necesidades comunicativas básicas, eligiendo, de manera más autónoma, las estrategias más adecuadas, según el contexto y la situación en cada caso. Desarrollo de estrategias de comunicación para superar las interrupciones en la comunicación.
- Aproximación a las estrategias básicas para retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. Aprovechamiento del conocimiento personal de la lengua materna, y otras lenguas en su caso, para utilizar las unidades lingüísticas de la lengua extranjera de manera apropiada y creativa.
- Aplicación de estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. Participación en tareas de autoevaluación y evaluación conjuntas para ganar una perspectiva general de la evolución de su proceso de aprendizaje.
- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). Expresiones relacionadas con la función metalingüística para solventar problemas relacionados con la comprensión y expresión de contenidos, mostrando así cierta autonomía en la propia comunicación.
- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos gramaticales de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Reconocimiento de la interconexión entre lenguas y realización en su favor de comparaciones entre ellas, con ayuda del profesor, tras el análisis de elementos morfológicos adecuados a su nivel de competencia.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal. Reconocimiento de la importancia y por tanto la necesidad de dominar la lengua extranjera en el mundo global actual, como herramienta básica de información, comunicación y establecimiento de relaciones escolares, personales y profesionales.

- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. Implicación en la realización de actividades enfocadas a la ampliación y utilización de la lengua extranjera mediante proyectos, inmersiones lingüísticas, intercambios, etc... encaminados a la puesta en práctica y la mejora de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. Uso del lenguaje no verbal propio de la lengua extranjera: distintas formas de saludarse, de contacto físico, de gestos y señales, posturas, etc.
- Reconocimiento y utilización de los patrones básicos de la cortesía lingüística frente a los de su propia lengua en la comunicación tanto presencial como remota. Conocimiento e interpretación de las costumbres, convenciones sociales, rasgos de la vida cotidiana, festividades y celebraciones señaladas propias de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores democráticos. Comparación de algunos rasgos históricos y geopolíticos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información de forma más autónoma, a través de diferentes fuentes de información en soportes tradicionales y/o digitales. Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellano - manchega.
- Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales como, por ejemplo, al hablar en público.
- Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Adquisición de destrezas, con ayuda, de soluciones prácticas para evitar el sexismo lingüístico, tanto verbal como gestual en su entorno próximo. Mejora de las relaciones a través del lenguaje para escribir y hablar con precisión y así contribuir a minimizar el sexismo.

Módulo 3

A. Comunicación.

- Autoconfianza, reflexión e iniciativa. Aceptación del error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas (parafraseo, equivalencia y síntesis).
- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, agradecer, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones, incluidas las discrepancias; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, enunciar sucesos futuros y establecer

- comparaciones; expresar la opinión, impresión o discrepancia, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios (instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
 - Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
 - Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares diversos y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, hábitos y situaciones de la vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, la telecomunicación, medios de comunicación, sistema escolar y formación.
 - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
 - Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
 - Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, indicar que sigue el hilo de una conversación, etc.
 - Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas.
 - Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
 - Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
 - Recursos para profundizar en actividades de contraste, verificación y análisis críticos, de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la auto reparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

- Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para hacerse entender en situaciones rutinarias de la vida diaria o llevar a cabo transacciones o intercambios de información sencillos.
- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos, mensajes e instrucciones breves, anuncios breves y articulados, combinando lo que entiende de las versiones disponibles de las diferentes lenguas.
- Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para explicar un problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o hacer entender en una situación rutinaria ante la falta de expresión adecuada en la lengua que se esté utilizando.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos.– Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera.
- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible.
- El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera.
- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla.
- Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas.
- Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.
- Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellano-manchega.
- Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales, como, por ejemplo, al hablar en público.
- Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc.

A. Comunicación.

- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje. Reflexión, toma de iniciativa y decisiones en base a la confianza en uno mismo.
- Planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales mediante estrategias de uso común.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas (parafraseo, equivalencia y síntesis).
- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y contexto comunicativo de uso común: saludar y despedirse, agradecer, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones, incluidas las discrepancias; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, enunciar sucesos futuros y establecer comparaciones; expresar la opinión, impresión o discrepancia, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
- Comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios, como instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia, basados en modelos contextuales y géneros discursivos de uso común; incluyendo características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; y organización y estructuración según el género y la función textual .
- La expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y el tiempo y las relaciones espaciotemporales; la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales como unidades lingüísticas de uso común y con sus significados asociados.
- Léxico relacionado con la identidad personal, las relaciones sociales, lugares y ambientes, ocio y tiempo libre, salud y ejercicio, rutinas diarias, el hogar y el entorno natural, tecnología y comunicación, educación y formación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Estrategias y convenciones de comunicación, tanto síncronas como asíncronas, para iniciar, mantener y finalizar una conversación, tomar y ceder el turno de palabra, pedir y dar aclaraciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, y seguir el hilo de la conversación.
- Herramientas de búsqueda y selección de información como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, y recursos digitales e informáticos, para apoyar el aprendizaje y estrategias comunes para el uso de las mismas. Identificación de fuentes confiables.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Herramientas y plataformas educativas, tanto analógicas como digitales, para apoyar la comprensión, producción y colaboración en el lenguaje oral y escrito, y en modos multimodales, y para la interacción, cooperación y colaboración educativa en aulas virtuales, videoconferencias, y herramientas digitales colaborativas, para el

aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

- Recursos para desarrollar el pensamiento crítico frente a la desinformación mediante actividades de contraste, verificación y análisis críticos de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) especialmente provenientes de redes sociales.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder de manera efectiva y mejorar la fluidez, adaptar y corregir las necesidades específicas de comunicación a pesar de los niveles limitados de competencia en idiomas extranjeros y en el repertorio lingüístico propio.
- Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar de manera creativa las unidades lingüísticas (vocabulario, estructura gramatical, patrones de sonido, etc.) al comparar las lenguas y variedades en el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autoreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Expresiones y léxico específico para discutir temas relacionados con la comunicación, el idioma, el aprendizaje y las herramientas para comunicarse y aprender (metalenguaje).
- Activación del conocimiento de diferentes idiomas para comunicarse en situaciones cotidianas o realizar intercambios de información simples usando un repertorio lingüístico apropiado.
- Análisis de las similitudes y diferencias entre idiomas, basándose en elementos de un idioma extranjero y otras lenguas, tales como su origen y relaciones, mensajes y/o instrucciones breves, anuncios y exposiciones, utilizando los elementos que se conocen de las diferentes versiones disponibles de esas lenguas.
- Activación del conocimiento y bagaje lingüístico de varios idiomas para explicar un problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o comunicarse en situaciones cotidianas para superar las barreras en el idioma que se está utilizando.

C. Interculturalidad.

- El idioma extranjero como un medio para la comunicación interpersonal e internacional, una fuente de información y una herramienta para la participación social y el desarrollo personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos.
- Conocimiento de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relacionados con la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; las normas sociales; el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital; la cultura, las normas, las actitudes, las costumbres y los valores de los países donde se habla el idioma extranjero.
- Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera.
- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible.
- El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera.
- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla.

- Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas.
- Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.
- Estrategias básicas para identificar las diferencias entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellano manchega.
- Estrategias básicas para afrontar emociones negativas, como la ansiedad o la inhibición, que dificultan la adquisición del lenguaje en situaciones normales de comunicación, como hablar en público.
- Estrategias básicas para entender los comportamientos que reflejan aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc.

2.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL CURRÍCULO Y SUS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.3.1 Lengua Castellana y Literatura

La materia de Lengua Castellana y Literatura está articulada en torno a **diez competencias específicas** que suponen una progresión con respecto a las adquiridas en la etapa de Educación Primaria. Describimos cada una de ellas y las relacionamos con los descriptores del **Perfil de salida** del alumnado.

La **primera** competencia específica se articula en torno a la diversidad lingüística y pretende, entre otras cosas, favorecer actitudes de respeto y aprecio hacia dicha diversidad.

Las cuatro competencias siguientes (**de la segunda a la quinta**) giran en torno a la comprensión, interpretación y producción de textos orales y escritos variados. La **sexta** competencia versa sobre la búsqueda y el contraste crítico de información y pone el foco en la alfabetización mediática en la sociedad actual. La **séptima** competencia se centra en la lectura como fuente de placer y como base del aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida, así como en la configuración de los propios gustos lectores. La **octava** competencia trata sobre la lectura, interpretación, valoración y aprecio de textos literarios. La **novena** competencia atiende a la reflexión metalingüística y a la configuración de una conciencia lingüística. Y por último, la **décima** competencia se centra en el uso ético del lenguaje, al servicio de la convivencia democrática y la resolución dialogada de los conflictos.

Los criterios de evaluación están formulados para cada una de las competencias específicas. Sirven para determinar si se ha alcanzado o no el nivel de adquisición competencial esperado. Se articulan en **dos niveles**: el primero, correspondiente a los módulos primero y segundo, y el segundo, correspondiente a los módulos tercero y cuarto. Tienen un claro **enfoque competencial**, que atienden tanto a los procesos como a los productos, y que exigen instrumentos de evaluación variados y con capacidad de diagnóstico y de mejora.

Competencia específica 1.

Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los

estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España, donde se hablan varias lenguas y dialectos. Además, en nuestras aulas conviven personas que utilizan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua o lenguas de aprendizaje, incluidas las lenguas signadas. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística del alumnado en aras no solamente de evitar los prejuicios lingüísticos y abrazar los significados culturales que conlleva tal riqueza de códigos verbales, sino de profundizar también en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. De lo que se trata, por tanto, es de favorecer el conocimiento del origen y el desarrollo histórico y sociolingüístico de las lenguas de España y acercar al alumnado a algunas nociones básicas de las mismas y de otras lenguas presentes en el entorno, así como familiarizarlo con la existencia de las lenguas de signos.

El español o castellano es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal. Ninguna de sus variedades geográficas ha de ser considerada más correcta que otra, ya que cada una de ellas tiene su norma culta. Es preciso, por tanto, que el alumnado utilice con propiedad su variedad dialectal, distinguiendo entre las características que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, de aquellas otras relacionadas con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecua a distintas situaciones comunicativas.

Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Se conecta con los siguientes descriptores del **Perfil de salida**: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

Criterios de evaluación Nivel I: Módulos 1 y 2

1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, incluyendo las de Castilla-La Mancha, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

Criterios de evaluación Nivel II: Módulos 3 y 4

1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, incluyendo las de Castilla-La Mancha, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Competencia específica 2.

Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación no es sino un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre emisor y receptor y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. En nuestros días, las tecnologías de la información y comunicación han ensanchado nuestras posibilidades comunicativas, por lo que la escuela debe incorporar un sinnúmero de prácticas discursivas de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y aborden temas de relevancia social.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: desde las más básicas –anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso– a las más avanzadas –identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto–. En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Se conecta con los siguientes descriptores del **Perfil de salida**: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

Criterios de evaluación. Nivel I: Módulos 1 y 2

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Criterios de evaluación. Nivel II: Módulos 3 y 4

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3.

Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de Lengua Castellana y Literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, y estimular la construcción de conocimientos que

hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales como informales, tanto espontáneos como planificados.

La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y en el tono y registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía lingüística y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte, por tanto, estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos – moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos– ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal.

Por último, es importante reseñar cómo las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, que favorecen también el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del **Perfil de salida**: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

Criterios de evaluación. Nivel I: Módulos 1 y 2

3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.

3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).

Criterios de evaluación. Nivel II: Módulos 3 y 4

3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).

Competencia específica 4

Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que alumnos y alumnas devengan lectores competentes, autónomos y críticos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida.

Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de Lengua castellana y Literatura han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas.

Por último, es necesario el trabajo coordinado con otras materias del currículo dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a diferentes áreas de conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del **Perfil de salida**: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

Criterios de evaluación. Nivel I: Módulos 1 y 2

4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos, de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

4.3 Manifestar una actitud crítica ante cualquier tipo de texto, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.

4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolos a su uso personal de la lengua.

Criterios de evaluación. Nivel II: Módulos 3 y 4

4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

4.3 Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.

4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolas a su conocimiento de la lengua.

Competencia específica 5

Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, lo que requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. Por ello, la enseñanza/aprendizaje de la escritura requiere reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso compuesto por cuatro fases: la planificación –determinación del propósito comunicativo y del destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos–, la textualización, la revisión –que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado– y la edición del texto final.

En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, la realización de esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información (coherencia), a la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión) y a la elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso y sobre el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del **Perfil de salida**: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

Criterios de evaluación. Nivel I: Módulos 1 y 2

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Criterios de evaluación. Nivel II: Módulos 3 y 4

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, pragmáticos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6

Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable tanto con la propiedad intelectual como con la identidad digital.

Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma colectiva, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales, etc. Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje y como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del **Perfil de salida**: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

Criterios de evaluación. Nivel I: Módulos 1 y 2

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, entre otras.

6.3 Emplear las tecnologías digitales en la búsqueda de información y en el proceso de comunicarla, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable.

Criterios de evaluación. Nivel II: Módulos 3 y 4

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, etc.

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7

Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida.

Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y establecer contextos en los que aparezcan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más o menos complejas, así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y de la modalidad guiada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del **Perfil de salida**: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Criterios de evaluación. Nivel I: Módulos 1 y 2

7.1 Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

Criterios de evaluación. Nivel II: Módulos 3 y 4

7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8

Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura identificativa o argumental de las obras a otra que propicie una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes regionales y nacionales con los europeos y universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual. Propiciar la creación de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones formales de los diversos géneros.

Para el desarrollo de esta competencia se propone, en primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes.

En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción.

El diseño de itinerarios –en los que debe haber representación de autoras y autores– reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del **Perfil de salida**: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Criterios de evaluación. Nivel I: Módulos 1 y 2

8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

8.2 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Criterios de evaluación. Nivel II: Módulos 3 y 4

8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9

Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales, escritos y multimodales contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua con un lenguaje común, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica.

Debe, además, integrar los niveles fonético-fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática como un proceso sostenido a lo largo de la etapa, en el que lo relevante no es tanto el aprendizaje de taxonomías, cuanto la reflexión en torno al sistema lingüístico y la formulación inductiva –y, por tanto, provisional– de conclusiones acerca del mismo. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y

a la sistematización a partir de la observación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que el alumnado pueda pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del **Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

Criterios de evaluación. Nivel I: Módulos 1 y 2

9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.

9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

Criterios de evaluación. Nivel II: Módulos 3 y 4

9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10

Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. Adquirir esta competencia implica no solo que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra, es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más

equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta y la erradicación de las infinitas violencias y de las crecientes desigualdades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del **Perfil de salida**: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Criterios de evaluación. Nivel I: Módulos 1 y 2

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.

Criterios de evaluación. Nivel II: Módulos 3 y 4

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.

2.3.2. Primera Lengua Extranjera Inglés

La materia de Primera Lengua Extranjera está articulada en torno a **seis competencias específicas**. Describimos cada una de ellas y las relacionamos con los descriptores del **Perfil de salida** del alumnado.

Los **criterios de evaluación** están formulados para cada una de las competencias específicas. Sirven para determinar si se ha alcanzado o no el nivel de adquisición competencial esperado.

Competencia específica 1

Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Descriptores operativos del **Perfil de salida** con los que se conecta esta Competencia: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

Criterios de evaluación. Módulo 1

1.1. Comprender, interpretar, deducir y analizar el sentido global y localizar información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.

Criterios de evaluación. Módulo 2

1.2 Buscar y localizar información específica, explícita e implícita en textos orales, escritos y multimodales para entender, interpretar, concluir y analizar el sentido y significados inherentes en los textos sencillos sobre temas de relevancia personal y social, próximos a sus experiencias y situaciones personales, expresados en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.3 Distinguir, seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas e interpersonales para entender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información, discriminando y filtrando aquella que es necesitada y veraz.

Criterios de evaluación. Módulo 3

1.1 Extraer, analizar, identificar y relacionar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente y específica de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos y predecibles, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.2 Comprender, interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; deducir e inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.

Criterios de evaluación. Módulo 4

1.1 Localizar, identificar, extraer y analizar el significado global e ideas principales; relacionar y discriminar de forma crítica, la información de los textos orales, escritos y multimodales, próximos a la experiencia del alumnado, de relevancia tanto personal como de interés público, mediante el uso autónomo de diferentes soportes y expresados de forma adecuada al contexto y acorde con las convenciones del lenguaje.

1.2 Valorar, interpretar, comprender e identificar los rasgos de textos complejos relacionados con el aprendizaje del alumno a nivel interpersonal y de la comunicación social, así como el análisis, comprensión y valoración de textos literarios.

1.3 Comprender, organizar, extraer y justificar el sentido general de los textos, la información principal y las ideas inherentes en los mismos; deducir significados por el contexto e interpretar elementos de la comunicación no verbal; contrastar la veracidad de los textos y desarrollar un compromiso ético

Competencia específica 2

Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos.

Descriptores operativos del **Perfil de salida** con los que se conecta esta Competencia: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

Criterios de evaluación. Módulo 1

2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar, comparar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y compensación en la producción.

2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la personas a quienes va dirigido el texto.

Criterios de evaluación. Módulo 2

2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar, comparar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y compensación en la producción.

2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la personas a quienes va dirigido el texto.

Criterios de evaluación. Módulo 3

2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar, comparar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación (recordar y ensayar conjunto apropiado de frases de su repertorio), compensación (identificar lo solicitado mediante gestos o señalando) y cooperación.

2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Criterios de evaluación. Módulo 4

2.1 Expresar oralmente textos con cierta complejidad, coherentes, estructurados, comprensibles y adecuados sobre situaciones comunicativas relacionadas con las relaciones interpersonales, asuntos cotidianos y de interés público, cercanos a la experiencia del alumnado; con el fin de describir, narrar, argumentar, comparar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales.

2.2 Redactar y difundir textos de extensión apropiada, con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales disponibles, sobre las relaciones interpersonales, asuntos cotidianos y de interés público cercanos a la experiencia del alumnado; respetando y valorando la propiedad intelectual.

2.3 Planificar, seleccionar, organizar, cooperar y revisar la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, mediante la aplicación de conocimientos y estrategias permitiendo cualquier tipo de producción mediante el uso de recursos físicos o digitales, más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Competencia específica 3

Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Descriptores operativos del **Perfil de salida** con los que se conecta esta Competencia: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

Criterios de evaluación. Módulo 1

3.1 Preparar previamente y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

Criterios de evaluación. Módulo 2

3.1 Participar en conversaciones e interacciones breves y sencillas sobre temas cotidianos relevantes para el alumnado joven y adulto, utilizando recursos como la repetición, ritmo pausado y lenguaje no verbal; mostrar empatía y respeto hacia la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como hacia las necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.

3.2 Elegir, ordenar y aplicar estrategias apropiadas para comenzar, continuar y finalizar una conversación; hablar y escuchar; y pedir y brindar aclaraciones y explicaciones en entornos cercanos y conocidos para el alumnado.

Criterios de evaluación. Módulo 3

3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas en las que se desenvuelve con solvencia sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía, discrepancias y coincidencias y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Criterios de evaluación. Módulo 4

3.1 Planificar, participar y colaborar activamente en situaciones interactivas utilizando diversas plataformas de comunicación, tratando de forma autónoma y solvente temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público relacionados con la experiencia de los estudiantes. Mostrando iniciativa, empatía, respetando las discrepancias y coincidencias, la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y finalizar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas de forma eficiente y adecuada a la etapa educativa.

Competencia específica 4

Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Descriptores operativos del **Perfil de salida** con los que se conecta esta Competencia: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

Criterios de evaluación. Módulo 1

4.1 Inferir, explicar textos y transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2 Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes (parafraseo, equivalencia y síntesis) y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Criterios de evaluación. Módulo 2

4.1 Extraer información, interpretar y comunicar ideas simples y complejas en diferentes situaciones, teniendo en cuenta la diversidad, mostrando respeto y empatía hacia los demás y las lenguas utilizadas, e interés en involucrarse en la resolución de problemas de intercomprensión en el entorno cercano, utilizando varios recursos y medios.

4.2 Utilizar estrategias guiadas para construir conexiones (parafrasear, encontrar equivalencias y resumir) y mejorar así la comprensión y producción de información y comunicación, apropiadas a los objetivos comunicativos, usando recursos y herramientas físicos o digitales según las necesidades específicas de cada situación.

Criterios de evaluación. Módulo 3

4.1 Inferir y explicar textos, transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Criterios de evaluación. Módulo 4

4.1 Inferir y explicar textos, transmitir conceptos y comunicaciones de longitud adecuada con cierta complejidad en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y las lenguas utilizadas, y participando en la solución de problemas de comunicación y de comprensión en el entorno, utilizando diversos recursos y medios.

4.2 Aplicar estrategias comunicativas eficientes y adecuadas que ayuden a crear conexiones, facilitando la comunicación y explicando y adaptando textos, conceptos y mensajes, adecuadas a las intenciones comunicativas, características contextuales y tipología textual, utilizando recursos y apoyos tanto físicos como digitales según las necesidades del momento.

Competencia específica 5

Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas. Descriptores operativos del **Perfil de salida** con los que se conecta esta Competencia: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

Criterios de evaluación. Módulo 1

- 5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.
- 5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
- 5.3 Identificar y registrar con regularidad, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Criterios de evaluación. Módulo 2

- 5.1 Examinar y reflexionar de forma cada vez más independiente sobre el funcionamiento de diferentes idiomas, comparando y contrastando sus similitudes y diferencias.
- 5.2 Aplicar técnicas y estrategias para mejorar la habilidad de comunicación y aprendizaje de una lengua extranjera con la colaboración de otros estudiantes y mediante el uso de recursos tanto analógicos como digitales.
- 5.3 Mantener un registro periódico, mediante modelos establecidos, de los avances y obstáculos en el aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más efectivas para superar estos obstáculos y avanzar en el aprendizaje, mediante actividades de autoevaluación y coevaluación, tales como el Portfolio Europeo de Lenguas (PEL) o un diario de aprendizaje, haciendo estos avances y obstáculos explícitos y compartiéndolos.

Criterios de evaluación. Módulo 3

- 5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.
- 5.2 Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
- 5.3 Registrar y analizar con regularidad los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Criterios de evaluación. Módulo 4

- 5.1 Comparar y argumentar de forma crítica y consciente las similitudes y diferencias entre distintas lenguas mediante el análisis y la reflexión autónoma sobre su funcionamiento.
- 5.2 Desarrollar y utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos para mejorar la capacidad de comunicación y aprendizaje de la lengua extranjera con la ayuda de otros participantes y medios analógicos y digitales.
- 5.3 Realizar un análisis y registro de los avances y dificultades encontradas en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando estrategias y recursos más efectivos para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, mediante autoplanificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las actividades propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o un diario de aprendizaje, haciendo explícitos estos avances y dificultades y compartiéndolos con el entorno cercano para un obtener feedbacks y consciencia global del avance del aprendizaje.

Competencia específica 6

Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales. Descriptores operativos del **Perfil de salida** con los que se conecta esta Competencia: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

Criterios de evaluación. Módulo 1

- 6.1 Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos.
- 6.2 Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.
- 6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad, igualdad y sostenibilidad.

Criterios de evaluación. Módulo 2

- 6.1 Abordar situaciones interculturales con empatía y respeto, fomentando la conexión entre diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier forma de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.
- 6.2 Reconocer y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística presente en los países donde se habla la lengua extranjera, entendiendo que esta diversidad es una fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés en compartir elementos culturales y lingüísticos que promuevan la sostenibilidad y la democracia.
- 6.3 Utilizar estrategias guiadas para comprender y valorar la diversidad lingüística, cultural y artística, enfocándose en valores ecosociales y democráticos y cumpliendo con principios de justicia, equidad, igualdad y sostenibilidad.

Criterios de evaluación. Módulo 3

6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

6.2 Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad y sostenibilidad.

Criterios de evaluación. Módulo 4

6.1 Actuar de manera apropiada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas inherentes tanto en el aula como en el entorno del alumnado, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, y proponiendo soluciones a factores socioculturales que dificultan la comunicación entre culturas y lenguas.

6.2 Valorar críticamente en relación del aprendizaje de la lengua extranjera con los derechos humanos para ser capaz de adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de los países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo y promoviendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.3 Desarrollar y aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, teniendo en cuenta valores ecosociales y democráticos, y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad y sostenibilidad entre culturas y pueblos.

2.4 METODOLOGÍA

Las **personas adultas** presentan unas características psicológicas propias que diferencian su proceso de aprendizaje del que tienen niños, niñas o adolescentes. La motivación, la cultura, las experiencias acumuladas y la necesidad de adquirir competencias, son aspectos que se refuerzan y hacen que el sujeto adulto desarrolle sus capacidades cognitivas articulando otras dinámicas de aprendizaje.

Por eso, la metodología debe ser **flexible y abierta**, basada en el **autoaprendizaje** y teniendo en cuenta sus **experiencias previas**, de modo que responda a las capacidades, intereses y necesidades de nuestro alumnado. La finalidad es potenciar el logro de las competencias establecidas en el Perfil de salida mediante procesos de **aprendizajes significativos** para los alumnos y alumnas, donde su papel **activo** es uno de los factores decisivos.

Los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, deben estructurarse de forma clara y **contextualizarse** en la vida cotidiana y profesional. Las **tecnologías de la información y la comunicación** constituyen una herramienta de trabajo cotidiana en las actividades de enseñanza y aprendizaje de los distintos módulos.

Las tareas propuestas deben facilitar el desarrollo de la **autonomía y la iniciativa personal** y deben adecuarse a las experiencias previas del alumnado. El planteamiento de las actividades debe tener presente el **componente social** del proceso de aprendizaje y contribuir a la formación en aptitudes de comunicación y de cooperación. El diseño curricular de ámbito, en el que los conocimientos se integran de forma **globalizada** y no como una mera acumulación de materias, debe impregnar el diseño de las actividades y proyectos de aula.

En la materia de **Lengua Castellana y Literatura**, la enumeración y descripción de **competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos** sobre los que se articula, y que hemos detallado en nuestra programación, no debe llevar a pensar que haya que trabajarlos por separado; es más, en la vida real, raramente se presentan por separado, por lo que deberemos procurar que su manejo en el aula sea **integrado** y que se aproxime a la realidad externa al aula, a la que la escuela no puede dar la espalda.

Consecuentemente, las **situaciones de aprendizaje** del ámbito de **Lengua Castellana y Literatura** deben combinar lo oral y lo escrito, la comprensión y la producción, y deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitan responder a los retos de la sociedad actual y ejercer una ciudadanía digital activa, que demanda personas cultas, críticas, bien informadas y con capacidad para aprender por sí mismas y para trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora; comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural; y capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras, respetuosas con las diferencias, los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

En esa misma línea de aproximarse a la realidad social, debemos procurar un tratamiento **interdisciplinar** y un tratamiento integrado de las lenguas, que aproveche la diversidad lingüística y cultural de quienes forman parte del centro educativo, que estimule la reflexión interlingüística, que fomente la educación plurilingüe y que se aproxime a los **usos sociales reales**, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas. En este sentido, **la biblioteca escolar** es una pieza clave como espacio cultural, de indagación, de cooperación y de aprendizaje, así como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación.

En la materia de **Inglés**, el esfuerzo de conseguir una ciudadanía capaz de **comunicarse en una lengua extranjera**, se fundamenta en el desarrollo activo, participativo, intercultural y paralingüístico de cada individuo. En el ámbito de la comunicación se atiende a esta necesidad mediante el desarrollo de estrategias de aprendizaje e instrumentos para alcanzar los objetivos planteados. Además, fomentaremos el uso de la lengua extranjera como **vehículo de comunicación dentro del aula**, lo que contribuirá a un mayor dominio de la competencia comunicativa.

La capacidad de **comunicarse oralmente y por escrito** de forma ordenada es un instrumento esencial en las sociedades actuales para conseguir el diálogo permanente, el debate ordenado, la aclaración de sentimientos y la comprensión y respeto por otras opiniones. De ahí que el ámbito de la comunicación haga del lenguaje el arma más eficaz que utilizan las personas para mejorar la competencia lingüística, social y ciudadana; y dentro de ella las habilidades sociales, la convivencia y la igualdad entre hombres y mujeres para desarrollar la autonomía e iniciativa personal y para construir la competencia emocional.

El conocimiento del lenguaje se centra básicamente en el **mejor empleo de la lengua**, por lo que es deseable potenciar el incremento de vocabulario, diferenciar los diversos sonidos fonéticos, así como los elementos paralingüísticos, un adecuado manejo de la construcción y

comprensión de diferentes tipos de textos y el dominio de la ortografía, acentuación y puntuación en los distintos textos que analicen y produzcan.

Según el *European Framework*, el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCER), existe la necesidad de que los **ciudadanos de la Unión Europea** posean las competencias lingüísticas suficientes para comunicarse con otros miembros de países europeos. La Unión Europea, además, promueve un **proyecto** en común entre los ciudadanos, basado principalmente en el plurilingüismo desarrollando las **destrezas** de escuchar, hablar, conversar, leer y escribir. Teniendo esto presente, en el Ámbito de la Comunicación se incluye el conocimiento de las lenguas extranjeras para acceder a otras **culturas y costumbres**, con el fin de promover las relaciones interpersonales, formarse y favorecer un enriquecimiento personal, así como fomentar el respeto hacia otros países y crear futuros proyectos europeos.

La lengua, ya sea materna o extranjera, es el instrumento por excelencia del aprendizaje y la comunicación. Es la principal **herramienta** para establecer relaciones, cada vez más estrechas, entre individuos, países, organismos y empresas. Y es por esto mismo que un **perfil plurilingüe e intercultural** ayuda al individuo a tener una mejor preparación para **integrarse y participar** en una variedad de contextos y de situaciones que suponen un estímulo para su desarrollo y mejores oportunidades en los ámbitos personal, público, educativo y profesional. También se espera, por otro lado, que a través de textos escritos, del contacto con personas que manejan adecuadamente el lenguaje formal y de la exposición a una gran variedad de temas, la comunicación oral y escrita de las personas adultas se enriquezca y permita un mejor desempeño en **situaciones formales**.

El carácter **instrumental** e integrador del Ámbito de la Comunicación contribuye de manera efectiva al desarrollo de las **competencias clave** de la Educación Secundaria para nuestros alumnos y alumnas.

2.5 ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

En ESPA y ESPAD, cada uno de los **niveles** que componen el ámbito, tanto para Lengua Castellana como para Inglés, se divide en **dos módulos**. Los módulos son **independientes**, coordinados entre sí y con los contenidos secuenciados según el grado de complejidad. A los efectos académicos y para el acceso a estas enseñanzas:

- el **nivel I** comprende los **módulos uno y dos**, y es equivalente a los **cursos primero y segundo** de la Educación Secundaria Obligatoria.
- el **nivel II** comprende los **módulos tres y cuatro**, y es equivalente a los **cursos tercero y cuarto** de la Educación Secundaria Obligatoria.

Cada **módulo** se divide en **tres unidades de aprendizaje**, de modo que un nivel se compone de seis unidades de aprendizaje y la totalidad de la etapa comprende **doce unidades de aprendizaje** en cada ámbito.

La duración **global** de las enseñanzas será de **dos años**. Cada uno de los **niveles** tiene la duración de **un curso académico**. Los **módulos** tienen una duración **cuatrimestral**, de manera que el primer cuatrimestre tendrá lugar desde **Septiembre de 2025 a Enero de 2026** y el segundo desde **Febrero 2026 a Junio de 2026**.

La escuela funciona en **horario** de 9.30h a 14.30h por la **mañana** y de 16.30h a 21.30h por la **tarde**. La carga **lectiva** de nuestras materias es la siguiente:

Lengua Castellana y Literatura ESPA	4h semanales en cada módulo
Inglés ESPA	2h semanales en cada módulo
Lengua Castellana y Literatura ESPAD	2h semanales en cada módulo
Inglés ESPAD	1h semanal en cada módulo

El **grupo de alumnos y alumnas** se forma con las personas matriculadas en los módulos del mismo orden correspondientes a cualquiera de los ámbitos, de acuerdo con el criterio de agrupamiento o ratio establecida en la normativa vigente. Cuando las circunstancias lo justifiquen, los grupos pueden conformarse con el alumnado procedente de uno o más módulos.

La **organización** de estas enseñanzas permite su realización en dos cursos. No obstante, este tiempo puede **ampliarse o reducirse** en función de las experiencias, necesidades e intereses del alumnado estableciendo su propio itinerario educativo, por lo que el alumnado que curse Educación Secundaria para Personas Adultas **no** está sujeto a **limitación** temporal de **permanencia**.

Los espacios de nuestro centro son apropiados. Todas las **aulas**, incluídas las de Miguelturra, Pozuelo y Malagón, cuentan con paneles digitales que favorecen en gran medida el proceso de enseñanza aprendizaje. Existe, además, un **salón de usos múltiples** en la planta baja que permite la realización de otro tipo de actividades que convoquen a un numeroso grupo de alumnos, como coloquios, charlas, exposiciones, exámenes, actos de graduación, mesas redondas, etc. Hay también un **aula de estudio** para aquellos alumnos y alumnas que lo necesiten y aulas con **ordenadores** que se pueden utilizar si fuera necesario. Recientemente se ha dotado a la escuela de un **aula con pupitres móviles**, lo cual permite distintos agrupamientos dentro del aula.

2.6 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para trabajar con los alumnos y alumnas de **ESPAD**, tanto en **Lengua Castellana y Literatura**, como en **Inglés**, utilizamos los materiales que la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha tiene publicados en las aulas virtuales y que los alumnos y alumnas pueden descargar o imprimir para tal fin. Dichos materiales están organizados por módulos; cada módulo tiene tres **bloques**, y cada bloque tiene unas unidades. De manera que el **módulo 1** incluye los bloques 1, 2 y 3, el **módulo 2** los bloques 4, 5 y 6, el **módulo 3** los bloques 7, 8 y 9 y el **módulo 4** los bloques 10, 11 y 12.

En esta modalidad, y según acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica, las clases se retransmiten en **streaming** por los profesores y profesoras para facilitar el acceso de los alumnos y alumnas que no pueden asistir a la escuela. El profesorado envía el enlace por Teams.

Esta práctica, que ha demostrado buenos resultados en cursos anteriores, se lleva a cabo también en las aulas.

Para trabajar con los alumnos y alumnas de **Lengua Castellana y Literatura ESPA** utilizamos materiales de **elaboración propia** que están subidos a la **página web del departamento**, a disposición del alumnado para ser descargados o impresos. Pueden acceder a dicha página a través de la web de la escuela.

Para trabajar con los alumnos y alumnas de **Primera Lengua Extranjera Inglés**, utilizamos nuestros propios materiales en clase. Los profesores y profesoras hemos dado prioridad a dichos materiales y hemos dejado los **libros de texto *English for Adults Today 1/2*** de la editorial Burlington como un apoyo y no como una adquisición obligatoria para el alumnado.

Además de los materiales arriba mencionados, el departamento dispone de otros **recursos para el aprendizaje**, como diccionarios monolingües y bilingües, libros de consulta en español e inglés, lecturas en los dos idiomas, diferentes libros de texto, libros de actividades, material audiovisual, juegos de aula, tarjetas, pósters, aulas virtuales, ordenadores, y todo tipo de materiales de elaboración propia, sin olvidar los **paneles digitales** que, además de funcionar como pizarra blanca, nos permiten tener acceso directo a imágenes, vídeos, audio, gráficos, plantillas y múltiples recursos multimedia sin necesidad de llevar a clase otros dispositivos tecnológicos.

2.7 MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

EL Decreto 85/2018, de 20 de noviembre regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, esto es, el **conjunto de actuaciones y medidas** educativas dirigidas a **identificar y superar** las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y **favorecer** el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que **todo el alumnado** pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

En el **contexto de nuestra escuela y de la comunidad educativa** tenemos:

- a) Los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y **abandono escolar**.
- b) Las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las **barreras** de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación.
- c) Los proyectos de **innovación** e investigación educativas para mejorar la calidad de la respuesta educativa.
- d) Los planes de **formación** permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa.
- e) Promoción de campañas de **sensibilización** a nuestra comunidad educativa en aspectos relacionados con el respeto a la diversidad y los derechos y deberes de todo el alumnado.
- f) Los programas para el fomento del conocimiento de la lengua y cultura del país de origen de alumnado **extranjero** en convenio con las administraciones competentes.
- g) La **atención** a las especificidades generadas por cuestiones geográficas, demográficas o de ámbito rural.
- h) **Equipo** de Atención Domiciliaria y Hospitalaria.

Dentro del **aula** podemos llevar a cabo:

- a) Talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje **cooperativo**, trabajo por tareas o proyectos, grupos **interactivos** o tutoría entre iguales.
- b) Estrategias **organizativas** como el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales.
- d) Programas que trabajen la **creatividad** y las destrezas de pensamiento.
- e) El **refuerzo** de contenidos curriculares.

Y para aquellos alumnos y alumnas que precisan medidas **individualizadas**, las actuaciones serían:

- a) Adaptaciones de acceso que supongan **modificación** o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- b) Adaptaciones de carácter **metodológico** en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.
- c) Adaptaciones **curriculares** de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
- d) Las actuaciones de **seguimiento** individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras **administraciones** tales como sanidad, bienestar social o justicia.

Con este objetivo, la **evaluación inicial** nos ayudará a detectar todas estas necesidades y definir las medidas a seguir para cada caso o grupo de manera que ayudemos a propiciar la calidad de la educación para todo nuestro alumnado así como su acceso, permanencia, promoción y titulación dentro de nuestro sistema educativo

Además, los **tutores** asistirán a las reuniones que convoque el **Departamento de Orientación** para recabar la información necesaria, establecer las actuaciones acordes a cada caso y comunicarlo al equipo docente y al resto de la comunidad educativa. Dichas **reuniones** tendrán lugar los miércoles, a las 13.30h.

Esta programación, por tanto, incorpora el principio de **educación inclusiva** como eje vertebrador de la práctica docente en el ámbito y se sustenta en una **visión inclusiva, equitativa y flexible de la educación**, orientada al desarrollo personal, social y profesional del alumnado adulto, y al logro del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria en condiciones de igualdad de oportunidades

2.8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades programadas por el departamento para el curso 2025/2026 son:

- OCTUBRE: **Concurso de microrrelatos de terror por Halloween**
- DICIEMBRE: **Concurso de cuentos de Navidad y tarjetas navideñas**
- FEBRERO: **Concurso de cartas por San Valentín**

Objetivos:

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Redactar textos relacionados con los ámbitos personal, académico, social y laboral.
3. Fomentar el gusto por la expresión escrita como forma de canalizar los propios pensamientos, sentimientos e inquietudes, en castellano o inglés.
4. Mejorar la expresión escrita en busca de un estilo literario personal.
5. Fomentar la participación activa del alumnado en la vida del centro.
6. Conectar el aprendizaje dentro y fuera del aula

- ABRIL: **Bookcrossing**

Objetivos:

1. Fomentar la lectura, en castellano e inglés, como fuente de placer y como base del aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida, así como en la configuración de los propios gustos lectores.

2. Fomentar la participación activa del alumnado en la vida del centro.
3. Conectar el aprendizaje dentro y fuera del aula

- De NOVIEMBRE a MAYO: **La voz del mes**

Se ofrecerán conferencias, lecturas y otras actividades sobre distintas autoras.

Objetivos:

1. Reivindicar el papel de la mujer escritora, a menudo subestimado, en la literatura europea y de otros continentes.
2. Dar a conocer a diferentes poetisas y su obra.
3. Utilizar la herramienta que proporciona el estudio de una lengua extranjera como vehículo para acercarse a otras culturas y disfrutar de la literatura en versión original.

- A lo largo del CURSO ACADÉMICO: **Actividades culturales en la localidad**

Participación en diversas actividades culturales ofrecidas desde entidades públicas o asociaciones de nuestra ciudad consideradas de interés para el alumnado. Se concretarán una vez hayan sido agendadas por las distintas instituciones.

2.9 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN

En primer lugar, decir que los alumnos y alumnas, tanto de Lengua Castellana y Literatura como de Primera Lengua Extranjera Inglés, de un curso superior, que tengan materias **pendientes** de cursos inferiores, deberán superar las del curso inferior para poder ser evaluados y evaluadas en el curso superior.

Para ello, se **informará** a dicho alumnado de las posibilidades que tiene de asistir a clase o bien presencial, en el turno de mañana o de tarde, o a distancia, en el turno de tarde.

2.9.1 ESPA Lengua Castellana y literatura

Las **unidades** de aprendizaje, organizadas por **módulos y evaluaciones** son:

	Módulo 1	Módulo 2	Módulo 3	Módulo 4
PRIMERA EVALUACIÓN				
U. 1	Ortografía: Reglas generales de ortografía Gramática: La morfología. Monemas, lexemas y morfemas Socio-lingüística: La comunicación y sus elementos. Textos: El concepto de texto Literatura: El texto literario	Ortografía: La sílaba Gramática: Clases de palabras (repaso y ampliación) Socio-lingüística: La corrección lingüística. El concepto de Norma lingüística Textos: El texto dialógico. Diálogo espontáneo y planificado	Ortografía: Contracciones y abreviaturas Gramática: Concepto de oración Socio-lingüística: Las variedades diacrónicas. Textos: Los textos argumentativos Literatura: La literatura en la Edad Media. Épica y lírica	Ortografía: Presentación de trabajos en formato digital (Repaso) Gramática: La oración compuesta. Concepto y tipos. Oración y cláusula Socio-lingüística: Las variedades diatópicas Textos: Los textos narrativos. Los elementos de la narración (1)

		Literatura: Prosa y verso		Literatura: El Romanticismo. Generalidades. Lírica y narrativa
U. 2	Ortografía: Márgenes y párrafos Gramática: Clases de palabras según su estructura morfológica Socio-lingüística: Lenguaje, lengua y habla. El signo lingüístico Textos: Propiedades del texto Literatura: El lenguaje literario. La plurisignificación	Ortografía: Diptongos, triptongos e hiatos Gramática: Clases de palabras (repaso y ampliación) Socio-lingüística: Las variedades diastráticas Textos: Géneros dialógicos orales y escritos Literatura: El verso. Medida y rima	Ortografía: Siglas y acrónimos Gramática: Clasificación de las oraciones según diferentes criterios Socio-lingüística: Lengua, dialecto y familias lingüísticas Textos: Argumento, contraargumento y falacia Literatura: La literatura en la Edad Media. Narrativa y teatro	Ortografía: Presentación de trabajos en formato digital. Reconocimiento de autoría Gramática: Oraciones coordinadas. Tipos. Oraciones yuxtapuestas Socio-lingüística: Variedades dialectales del castellano Textos: Los elementos de la narración (2) Literatura: El Romanticismo. Teatro
U. 3	Ortografía: Signos de puntuación. Coma y punto y coma Gramática: Los tipos de palabras (1). Sustantivo y adjetivo Socio-lingüística: Las funciones del lenguaje Textos: Los textos descriptivos Literatura: El concepto de ficción	Ortografía: Clasificación de las palabras en función de su acento Gramática: Las relaciones semánticas Socio-lingüística: Vulgarismos más frecuentes Textos: El diálogo literario Literatura: La estrofa	Ortografía: Dudas frecuentes de uso (1) Gramática: Sujeto y predicado Socio-lingüística: La evolución lingüística. Tipos de estudio Textos: Los textos periodísticos de opinión Literatura: La narrativa en los Siglos de Oro	Ortografía: Textos expositivos en las nuevas tecnologías Gramática: Oraciones subordinadas adjetivas Socio-lingüística: Bilingüismo y diglosia Textos: Los textos periodísticos. Concepto y funciones de la prensa. El lenguaje periodístico. La pragmática Literatura: Realismo y Naturalismo. La novela
SEGUNDA EVALUACIÓN				
U. 4	Ortografía: El punto Gramática: Los tipos de palabras	Ortografía: La tilde. Reglas generales de acentuación	Ortografía: Dudas frecuentes de uso (2) Gramática:	Ortografía: Etiqueta en Internet Gramática: Oraciones

	(2). Verbo y adverbio Socio-lingüística: Comunicación verbal y no verbal Textos: Creación y análisis de l textos descriptivos Literatura: Prosa y diálogo	Gramática: La sintaxis. El sintagma. Núcleo y complemento. Tipos de sintagma Socio-lingüística: Lengua oral y lengua escrita Textos: Realización de un debate Literatura: Figuras retóricas (1)	Complementos verbales de carácter nominal Socio-lingüística: La evolución del castellano (1). Lenguas prerrománicas y el latín Textos: Los textos jurídicos y administrativos Literatura: La lírica en los siglos de Oro	subordinadas sustantivas Socio-lingüística: Las lenguas cooficiales en España Textos: Los textos periodísticos (2). Géneros periodísticos de carácter narrativo y dialógico Literatura: El teatro en el siglo XX
U. 5	Ortografía: Guion, comillas y paréntesis Gramática: Los tipos de palabras. Determinante y pronombre. Socio-lingüística: Las variedades de la lengua, Variedades diafásicas. Textos: Los textos expositivos Literatura: El verso (introducción)	Ortografía: Acentuación de diptongos e hiatos Gramática: Estudio de los sintagmas nominal, adjetival y adverbial Socio-lingüística: Usos sexistas del lenguaje Textos: Estilo directo Literatura: Figuras retóricas (2)	Ortografía: Presentación de trabajos en formato digital. Generalidades Gramática: Complementos verbales de carácter adverbial Socio-lingüística: La evolución del castellano (2). Hasta la Edad Media Textos: Textos administrativos relacionados con el mundo laboral. Literatura: El teatro en los Siglos de Oro	Ortografía: Estilo en las redes sociales Gramática: Oraciones subordinadas adverbiales Socio-lingüística: El castellano en el mundo Textos: Los textos publicitarios Literatura: La narrativa en el siglo XX
U. 6	Ortografía: Separación de palabras y sílabas al final de línea Gramática: Preposiciones y conjunciones Socio-lingüística: Lenguajes técnicos, jerga y argot Textos: Creación y análisis de textos expositivos Literatura: Los géneros literarios	Ortografía: Otras normas de acentuación Gramática: El sintagma verbal. Generalidades Socio-lingüística: Etiqueta en la Red Textos: El estilo indirecto Literatura: Nuevos géneros y formas literarias	Ortografía: Presentación de trabajos en formato digital. Citas y referencias Gramática: Análisis morfosintáctico de la oración simple Socio-lingüística: La evolución del castellano (3). Desde el siglo XV Textos: Elaboración de currículum, carta de presentación, reclamación e instancia.	Ortografía: Los textos dialógicos en las nuevas tecnologías. Emojis Gramática: Reconocimiento de cláusulas subordinadas, su tipo y función Socio-lingüística: El castellano en Internet Textos: La manipulación del lenguaje en los medios: La manipulación del

			Literatura: La literatura ilustrada	lenguaje en los medios Literatura: La lírica en el siglo XX
Lecturas	En este módulo, más que a una lectura en concreto, debería tenderse a utilizar lecturas <i>ad hoc</i> que ejemplifiquen aspectos de los contenidos o a selecciones de textos breves (relato)	Lectura de, al menos, una obra literaria. Recomendación de visualizaciones de obras de teatro filmadas (<i>Estudio 1</i>) en cada etapa histórica	Lectura de una novela, selección de relatos o fragmentos representativos. Recomendación de visualización de series o películas basadas en obras literarias.	Lectura de una selección de obras líricas.

Los procedimientos de **evaluación** y criterios de **calificación** para **cada una de las unidades** arriba descritas, que se corresponden con los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación ya detallados en los puntos 2.2 y 2.3 de esta programación, son:

Módulos **1 y 2**

<u>Saber básico</u>	<u>Ponderación</u>
A- LA LENGUA Y SUS HABLANTES	25%
<u>Competencias específicas</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
CE1	1.1, 1.2
CE10	10.1, 10.2
<u>Instrumentos de evaluación</u>	
✓ Prueba Objetiva	
✓ Realización de tareas	
✓ Observación (actividades de clase)	
<u>Saber básico</u>	<u>Ponderación</u>
B- COMUNICACIÓN	40%
<u>Competencias específica</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
CE2	2.1, 2.2
CE3	3.1, 3.2, 3.3
CE4	4.1, 4.2, 4.3, 4.4
CE5	5.1, 5.2
CE6	6.1, 6.2, 6.3
<u>Instrumentos de evaluación</u>	
✓ Prueba Objetiva	
✓ Realización de tareas	
✓ Observación (actividades de clase)	
<u>Saber básico</u>	<u>Ponderación</u>
C- EDUCACIÓN LITERARIA	10%
<u>Competencias específicas</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
CE7	7.1, 7.2
CE8	8.1, 8.2, 8.3
<u>Instrumentos de evaluación</u>	
✓ Prueba Objetiva	
✓ Realización de tareas	
✓ Observación (actividades de clase)	
<u>Saber básico</u>	<u>Ponderación</u>
D- REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	25%
<u>Competencia específica</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
CE9	9.1, 9.2, 9.3
<u>Instrumentos de evaluación</u>	
✓ Prueba Objetiva	
✓ Realización de tareas	
✓ Observación (actividades de clase)	

Se hará una **recuperación** por evaluación utilizando los distintos instrumentos de evaluación con el fin de posibilitar a los alumnos y alumnas la adquisición de aquellas competencias que estén en proceso de alcanzar. La **calificación final** del curso será el resultado de la media de las dos evaluaciones y la calificación de cada evaluación se obtendrá mediante una media de las calificaciones de cada unidad.

Módulos **3 y 4**

<u>Saber básico</u>	<u>Ponderación</u>
A- LA LENGUA Y SUS HABLANTES	25%
<u>Competencias específicas</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
CE1	1.1, 1.2
CE10	10.1, 10.2
<u>Instrumentos de evaluación</u>	
✓ Prueba Objetiva	
✓ Realización de tareas	
✓ Observación (actividades de clase)	
<u>Saber básico</u>	<u>Ponderación</u>
B- COMUNICACIÓN	25%
<u>Competencias específica</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
CE2	2.1, 2.2
CE3	3.1, 3.2, 3.3
CE4	4.1, 4.2, 4.3, 4.4
CE5	5.1, 5.2
CE6	6.1, 6.2, 6.3
<u>Instrumentos de evaluación</u>	
✓ Prueba Objetiva	
✓ Realización de tareas	
✓ Observación (actividades de clase)	
<u>Saber básico</u>	<u>Ponderación</u>
C- EDUCACIÓN LITERARIA	25%
<u>Competencias específicas</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
CE7	7.1, 7.2
CE8	8.1, 8.2, 8.3
<u>Instrumentos de evaluación</u>	
✓ Prueba Objetiva	
✓ Realización de tareas	
✓ Observación (actividades de clase)	
<u>Saber básico</u>	<u>Ponderación</u>
D- REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	25%
<u>Competencia específica</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
CE9	9.1, 9.2, 9.3
<u>Instrumentos de evaluación</u>	
✓ Prueba Objetiva	
✓ Realización de tareas	
✓ Observación (actividades de clase)	

Se hará una **recuperación** por evaluación utilizando los distintos instrumentos de evaluación con el fin de posibilitar a los alumnos y alumnas la adquisición de aquellas competencias que estén en proceso de alcanzar. La **calificación final** del curso será el resultado de la media de las dos evaluaciones y la calificación de cada evaluación se obtendrá mediante una media de las calificaciones de cada unidad.

2.9.2 ESPA Primera Lengua Extranjera Inglés

Las **unidades** de aprendizaje, procedimientos de **evaluación** y criterios de **calificación**, organizados por **módulos y evaluaciones** son:

MÓDULO 1 PRIMERA EVALUACIÓN					
UNIT 1: ‘NICE TO MEET YOU’					
• Unidades de aprendizaje	✓ learn countries and nationalities, numbers and jobs ✓ practise using <i>to be</i>, plural nouns and <i>this / that / these / those</i> ✓ learn to introduce themselves and give personal information				
Perfil de salida para el alumnado					
Saberes básicos	Ces	Crit.	Pond.	Descrip.	Instrumentos evaluación
A. COMUNICACIÓN	CE1: Comprensión textos orales y escritos	1.1 1.2	30%	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC2	✓ Pruebas objetivas (listening) ✓ Pruebas objetivas (reading) ✓ Observación (actividades de clase)
	CE2: Producción de textos orales y escritos	2.1 2.2 2.3	30%	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3	✓ Producción oral individual (rúbrica speaking) ✓ Producción escrita ✓ Observación de la producción de textos escritos ✓ Pruebas objetivas (writing) ✓ Proyecto individual, en grupos (presentación oral / apoyo digital)
	CE3: Interacción	3.1 3.2	10%	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	✓ Observación directa mediante registro diario (participación) ✓ Producción oral de diálogos
	CE4: Mediación	4.1 4.2	5%	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	✓ Producción oral a partir de textos orales y escritos en la lengua materna ✓ Producción escrita a partir de textos orales y escritos en la lengua materna
B. PLURILINGÜISMO	CE5: Plurilingüismo	5.1 5.2 5.3	20%	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2	✓ Pruebas objetivas (reflexión sobre la lengua extranjera, sobre su forma y uso) ✓ Glosario del léxico
C. INTERCULTURALIDAD	CE6: Interculturalidad	6.1 6.2 6.3	5%	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	✓ Proyectos socio-culturales (festividades, historia, literatura, tradiciones y costumbres de los países de habla inglesa)
UNIT 2: ‘MEET MY FAMILY’					

• Unidades de aprendizaje	✓ learn words related to the family, numbers and adjectives ✓ practise using the <i>Saxon Genitive</i>, possessive adjectives and <i>have got</i> ✓ learn to talk about their family and about themselves				
Perfil de salida para el alumnado					
Saberes básicos	Ces	Crit.	Pond.	Descrip.	Instrumentos evaluación
A. COMUNICACIÓN	CE1: Comprensión textos orales y escritos	1.1 1.2	30%	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC2	✓ Pruebas objetivas (listening) ✓ Pruebas objetivas (reading) ✓ Observación (actividades de clase)
	CE2: Producción de textos orales y escritos	2.1 2.2 2.3	30%	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3	✓ Producción oral individual (rúbrica speaking) ✓ Producción escrita ✓ Observación de la producción de textos escritos ✓ Pruebas objetivas (writing) ✓ Proyecto individual, en grupos (presentación oral / apoyo digital)
	CE3: Interacción	3.1 3.2	10%	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	✓ Observación directa mediante registro diario (participación) ✓ Producción oral de diálogos
	CE4: Mediación	4.1 4.2	5%	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	✓ Producción oral a partir de textos orales y escritos en la lengua materna ✓ Producción escrita a partir de textos orales y escritos en la lengua materna
B. PLURILINGÜISMO	CE5: Plurilingüismo	5.1 5.2 5.3	20%	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2	✓ Pruebas objetivas (reflexión sobre la lengua extranjera, sobre su forma y uso) ✓ Glosario del léxico
C. INTERCULTURALIDAD	CE6: Interculturalidad	6.1 6.2 6.3	5%	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	✓ Proyectos socio-culturales (festividades, historia, literatura, tradiciones y costumbres de los países de habla inglesa)

MÓDULO 1 SEGUNDA EVALUACIÓN	
UNIT 3: 'TIME TO EAT'	
• Unidades de aprendizaje	✓ learn words related to food and drink, meals and the time ✓ practise using countable and uncountable nouns, <i>some / any</i>, <i>there is / there are</i> and <i>how much / how many</i> ✓ learn to order food and drink and ask and answer questions about the time

Perfil de salida para el alumnado					
Saberes básicos	Ces	Crit.	Pond.	Descrip.	Instrumentos evaluación
A. COMUNICACIÓN	CE1: Comprensión textos orales y escritos	1.1 1.2	30%	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC2	✓ Pruebas objetivas (listening) ✓ Pruebas objetivas (reading) ✓ Observación (actividades de clase)
	CE2: Producción de textos orales y escritos	2.1 2.2 2.3	30%	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3	✓ Producción oral individual (rúbrica speaking) ✓ Producción escrita ✓ Observación de la producción de textos escritos ✓ Pruebas objetivas (writing) ✓ Proyecto individual, en grupos (presentación oral/apoyo digital)
	CE3: Interacción	3.1 3.2	10%	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	✓ Observación directa mediante registro diario (participación) ✓ Producción oral de diálogos
	CE4: Mediación	4.1 4.2	5%	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	✓ Producción oral a partir de textos orales y escritos en la lengua materna ✓ Producción escrita a partir de textos orales y escritos en la lengua materna
B. PLURILINGÜISMO	CE5: Plurilingüismo	5.1 5.2 5.3	20%	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2	✓ Pruebas objetivas (reflexión sobre la lengua extranjera, sobre su forma y uso) ✓ Glosario del léxico
C. INTERCULTURALIDAD	CE6: Interculturalidad	6.1 6.2 6.3	5%	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	✓ Proyectos socio-culturales (festividades, historia, literatura, tradiciones y costumbres de los países de habla inglesa)

UNIT 4: 'WHERE DO YOU LIVE?'					
• Unidades de aprendizaje	✓ learn words related to the house, furniture and household items and verbs ✓ practise using the Present Simple affirmative and <i>like + noun, like+ verb + ing</i> ✓ learn to talk about their house, buying things and things they like				
	Perfil de salida para el alumnado				
Saberes básicos	Ces	Crit.	Pond.	Descrip.	Instrumentos evaluación
A. COMUNICACIÓN	CE1: Comprensión textos orales y escritos	1.1 1.2	30%	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1,	✓ Pruebas objetivas (listening) ✓ Pruebas objetivas (reading) ✓ Observación (actividades de clase)

				CPSAA5, CC1, CCEC2	
	CE2: Producción de textos orales y escritos	2.1 2.2 2.3	30%	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3	✓ Producción oral individual (rúbrica speaking) ✓ Producción escrita ✓ Observación de la producción de textos escritos ✓ Pruebas objetivas (writing) ✓ Proyecto individual, en grupos (presentación oral / apoyo digital)
	CE3: Interacción	3.1 3.2	10%	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	✓ Observación directa mediante registro diario (participación) ✓ Producción oral de diálogos
	CE4: Mediación	4.1 4.2	5%	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	✓ Producción oral a partir de textos orales y escritos en la lengua materna ✓ Producción escrita a partir de textos orales y escritos en la lengua materna
B. PLURILINGÜISMO	CE5: Plurilingüismo	5.1 5.2 5.3	20%	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2	✓ Pruebas objetivas (reflexión sobre la lengua extranjera, sobre su forma y uso) ✓ Glosario del léxico
C. INTERCULTURALIDAD	CE6: Interculturalidad	6.1 6.2 6.3	5%	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	✓ Proyectos socio-culturales (festividades, historia, literatura, tradiciones y costumbres de los países de habla inglesa)

UNIT 5: ‘ARE YOU FREE?’					
• Unidades de aprendizaje	✓ learn the days of the week, daily routines and free-time activities ✓ practise using the Present Simple, adverbs of frequency and question words ✓ learn to talk about daily routines and free- time activities				
Perfil de salida para el alumnado					
Saberes básicos	Ces	Crit.	Pond.	Descrip.	Instrumentos evaluación
A. COMUNICACIÓN	CE1: Comprensión textos orales y escritos	1.1 1.2	30%	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC2	✓ Pruebas objetivas (listening) ✓ Pruebas objetivas (reading) ✓ Observación (actividades de clase)

	CE2: Producción de textos orales y escritos	2.1 2.2 2.3	30%	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3	✓ Producción oral individual (rúbrica speaking) ✓ Producción escrita ✓ Observación de la producción de textos escritos ✓ Pruebas objetivas (writing) ✓ Proyecto individual, en grupos (presentación oral / apoyo digital)
	CE3: Interacción	3.1 3.2	10%	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	✓ Observación directa mediante registro diario (participación) ✓ Producción oral de diálogos
	CE4: Mediación	4.1 4.2	5%	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	✓ Producción oral a partir de textos orales y escritos en la lengua materna ✓ Producción escrita a partir de textos orales y escritos en la lengua materna
B. PLURILINGÜISMO	CE5: Plurilingüismo	5.1 5.2 5.3	20%	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2	✓ Pruebas objetivas (reflexión sobre la lengua extranjera, sobre su forma y uso) ✓ Glosario del léxico
C. INTERCULTURALIDAD	CE6: Interculturalidad	6.1 6.2 6.3	5%	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	✓ Proyectos socio-culturales (festividades, historia, literatura, tradiciones y costumbres de los países de habla inglesa)

MÓDULO 2 PRIMERA EVALUACIÓN					
UNIT 6: ‘CAN I HELP YOU?’					
• Unidades de aprendizaje	✓ learn colours, clothes and ordinal numbers ✓ practise using object pronouns and the Present Continuous ✓ practise shopping for clothes, asking for information, talking about current activities and describing a picture				
	Perfil de salida para el alumnado				
Saberes básicos	Ces	Crit.	Pond.	Descrip.	Instrumentos evaluación
A. COMUNICACIÓN	CE1: Comprensión textos orales y escritos	1.1 1.2	30%	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC2	✓ Pruebas objetivas (listening) ✓ Pruebas objetivas (reading) ✓ Observación (actividades de clase)
	CE2:	2.1 2.2 2.3	30%	CCL1, CP1, CP2, STEM1,	✓ Producción oral individual (rúbrica speaking) ✓ Producción escrita

	Producción de textos orales y escritos			CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3	✓ Observación de la producción de textos escritos ✓ Pruebas objetivas (writing) ✓ Proyecto individual, en grupos (presentación oral / apoyo digital)
	CE3: Interacción	3.1 3.2	10%	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	✓ Observación directa mediante registro diario (participación) ✓ Producción oral de diálogos
	CE4: Mediación	4.1 4.2	5%	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	✓ Producción oral a partir de textos orales y escritos en la lengua materna ✓ Producción escrita a partir de textos orales y escritos en la lengua materna
B. PLURILINGÜISMO	CE5: Plurilingüismo	5.1 5.2 5.3	20%	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2	✓ Pruebas objetivas (reflexión sobre la lengua extranjera, sobre su forma y uso) ✓ Glosario del léxico
C. INTERCULTURALIDAD	CE6: Interculturalidad	6.1 6.2 6.3	5%	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	✓ Proyectos socio-culturales (festividades, historia, literatura, tradiciones y costumbres de los países de habla inglesa)

UNIT 7: 'WELCOME TO OUR TOWN!'					
• Unidades de aprendizaje	✓ learn places in town, adjectives and prepositions of place ✓ practise using the Present Simple and Present Continuous ✓ learn to talk about activities, places in town and a festival				
Perfil de salida para el alumnado					
Saberes básicos	Ces	Crit.	Pond.	Descrip.	Instrumentos evaluación
A. COMUNICACIÓN	CE1: Comprensión textos orales y escritos	1.1 1.2	30%	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC2	✓ Pruebas objetivas (listening) ✓ Pruebas objetivas (reading) ✓ Observación (actividades de clase)
	CE2: Producción de textos orales y escritos	2.1 2.2 2.3	30%	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3	✓ Producción oral individual (rúbrica speaking) ✓ Producción escrita ✓ Observación de la producción de textos escritos ✓ Pruebas objetivas (writing) ✓ Proyecto individual, en grupos (presentación oral / apoyo digital)

	CE3: Interacción	3.1 3.2	10%	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	✓ Observación directa mediante registro diario (participación) ✓ Producción oral de diálogos
	CE4: Mediación	4.1 4.2	5%	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	✓ Producción oral a partir de textos orales y escritos en la lengua materna ✓ Producción escrita a partir de textos orales y escritos en la lengua materna
B. PLURILINGÜISMO	CE5: Plurilingüismo	5.1 5.2 5.3	20%	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2	✓ Pruebas objetivas (reflexión sobre la lengua extranjera, sobre su forma y uso) ✓ Glosario del léxico
C. INTERCULTURALIDAD	CE6: Interculturalidad	6.1 6.2 6.3	5%	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	✓ Proyectos socio-culturales (festividades, historia, literatura, tradiciones y costumbres de los países de habla inglesa)

MÓDULO 2 SEGUNDA EVALUACIÓN					
UNIT 8: 'YES, I CAN!'					
• Unidades de aprendizaje	✓ learn phrases related to activities, sports, months and seasons ✓ practise using the modals <i>can</i>, <i>should</i>, <i>must</i> and <i>mustn't</i> and prepositions of time ✓ learn to ask and answer questions about activities you can and can't do, talk about doing sport and activities				
Perfil de salida para el alumnado					
Saberes básicos	Ces	Crit.	Pond.	Descrip.	Instrumentos evaluación
A. COMUNICACIÓN	CE1: Comprensión textos orales y escritos	1.1 1.2	30%	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC2	✓ Pruebas objetivas (listening) ✓ Pruebas objetivas (reading) ✓ Observación (actividades de clase)
	CE2: Producción de textos orales y escritos	2.1 2.2 2.3	30%	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3	✓ Producción oral individual (rúbrica speaking) ✓ Producción escrita ✓ Observación de la producción de textos escritos ✓ Pruebas objetivas (writing) ✓ Proyecto individual, en grupos (presentación oral / apoyo digital)
	CE3: Interacción	3.1 3.2	10%	CCL5, CP1, CP2, STEM1,	✓ Observación directa mediante registro diario (participación) ✓ Producción oral de diálogos

				CPSAA3, CC3	
	CE4: Mediación	4.1 4.2	5%	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	✓ Producción oral a partir de textos orales y escritos en la lengua materna ✓ Producción escrita a partir de textos orales y escritos en la lengua materna
B. PLURILINGÜISMO	CE5: Plurilingüismo	5.1 5.2 5.3	20%	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2	✓ Pruebas objetivas (reflexión sobre la lengua extranjera, sobre su forma y uso) ✓ Glosario del léxico
C. INTERCULTURALIDAD	CE6: Interculturalidad	6.1 6.2 6.3	5%	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	✓ Proyectos socio-culturales (festividades, historia, literatura, tradiciones y costumbres de los países de habla inglesa)

UNIT 9: ‘HOW WAS YOUR DAY?’					
• Unidades de aprendizaje	✓ learn words related to the weather, geography and emotions ✓ practise using the past form of the verb <i>to be</i> ✓ learn to talk about the weather, the past and holidays				
Perfil de salida para el alumnado					
Saberes básicos	Ces	Crit.	Pond.	Descrip.	Instrumentos evaluación
A. COMUNICACIÓN	CE1: Comprensión textos orales y escritos	1.1 1.2	30%	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC2	✓ Pruebas objetivas (listening) ✓ Pruebas objetivas (reading) ✓ Observación (actividades de clase)
	CE2: Producción de textos orales y escritos	2.1 2.2 2.3	30%	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3	✓ Producción oral individual (rúbrica speaking) ✓ Producción escrita ✓ Observación de la producción de textos escritos ✓ Pruebas objetivas (writing) ✓ Proyecto individual, en grupos (presentación oral / apoyo digital)
	CE3: Interacción	3.1 3.2	10%	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	✓ Observación directa mediante registro diario (participación) ✓ Producción oral de diálogos
	CE4: Mediación	4.1 4.2	5%	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1,	✓ Producción oral a partir de textos orales y escritos en la lengua materna

				CPSAA3, CCEC1	✓ Producción escrita a partir de textos orales y escritos en la lengua materna
B. PLURILINGÜISMO	CE5: Plurilingüismo	5.1 5.2 5.3	20%	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2	✓ Pruebas objetivas (reflexión sobre la lengua extranjera, sobre su forma y uso) ✓ Glosario del léxico
C. INTERCULTURALIDAD	CE6: Interculturalidad	6.1 6.2 6.3	5%	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	✓ Proyectos socio-culturales (festividades, historia, literatura, tradiciones y costumbres de los países de habla inglesa)

UNIT 10: ‘GETTING AROUND’					
• Unidades de aprendizaje	✓ learn verbs, types of transport and phrases for giving directions ✓ practise using the Past Simple ✓ learn to talk about past activities, give directions and to talk about getting around				
Perfil de salida para el alumnado					
Saberes básicos	Ces	Crit.	Pond.	Descrip.	Instrumentos evaluación
A. COMUNICACIÓN	CE1: Comprensión textos orales y escritos	1.1 1.2	30%	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC2	✓ Pruebas objetivas (listening) ✓ Pruebas objetivas (reading) ✓ Observación (actividades de clase)
	CE2: Producción de textos orales y escritos	2.1 2.2 2.3	30%	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3	✓ Producción oral individual (rúbrica speaking) ✓ Producción escrita ✓ Observación de la producción de textos escritos ✓ Pruebas objetivas (writing) ✓ Proyecto individual, en grupos (presentación oral / apoyo digital)
	CE3: Interacción	3.1 3.2	10%	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	✓ Observación directa mediante registro diario (participación) ✓ Producción oral de diálogos
	CE4: Mediación	4.1 4.2	5%	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	✓ Producción oral a partir de textos orales y escritos en la lengua materna ✓ Producción escrita a partir de textos orales y escritos en la lengua materna
B. PLURILINGÜISMO	CE5: Plurilingüismo	5.1 5.2 5.3	20%	CP2, STEM1, CPSAA1,	✓ Pruebas objetivas (reflexión sobre la lengua extranjera, sobre su forma y uso)

				CPSAA5, CD2	✓ Glosario del léxico
C. INTERCULTURALIDAD	CE6: Interculturalidad	6.1 6.2 6.3	5%	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	✓ Proyectos socio-culturales (festividades, historia, literatura, tradiciones y costumbres de los países de habla inglesa)

MÓDULO 3 PRIMERA EVALUACIÓN					
UNIT 1: 'LIFE STORY'					
• Unidades de aprendizaje	✓ learn words related to life events, achievements and verbs ✓ practise using the Past Simple ✓ learn to talk about life events, past activities and organizing a party				
Perfil de salida para el alumnado					
Saberes básicos	Ces	Crit.	Pond.	Descrip.	Instrumentos evaluación
A. COMUNICACIÓN	CE1: Comprensión textos orales y escritos	1.1 1.2	30%	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC2	✓ Pruebas objetivas (listening) ✓ Pruebas objetivas (reading) ✓ Observación (actividades de clase)
	CE2: Producción de textos orales y escritos	2.1 2.2 2.3	30%	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3	✓ Producción oral individual (rúbrica speaking) ✓ Producción escrita ✓ Observación de la producción de textos escritos ✓ Pruebas objetivas (writing) ✓ Proyecto individual, en grupos (presentación oral / apoyo digital)
	CE3: Interacción	3.1 3.2	10%	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	✓ Observación directa mediante registro diario (participación) ✓ Producción oral de diálogos
	CE4: Mediación	4.1 4.2	5%	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	✓ Producción oral a partir de textos orales y escritos en la lengua materna ✓ Producción escrita a partir de textos orales y escritos en la lengua materna
B. PLURILINGÜISMO	CE5: Plurilingüismo	5.1 5.2 5.3	20%	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2	✓ Pruebas objetivas (reflexión sobre la lengua extranjera, sobre su forma y uso) ✓ Glosario del léxico
C. INTERCULTURALIDAD	CE6: Interculturalidad	6.1 6.2 6.3	5%	CCL5, CP3, CPSAA1,	✓ Proyectos socio-culturales (festividades, historia, literatura,

				CPSAA3, CC3, CCEC1	tradiciones y costumbres de los países de habla inglesa)
--	--	--	--	-----------------------	---

UNIT 2: ‘ALL YOU CAN EAT’					
• Unidades de aprendizaje	✓ learn kitchen utensils, words related to food and adjectives describing food ✓ practise using <i>there was, there were</i> and <i>used to</i> ✓ learn to talk about meals, eating habits and street food				
Perfil de salida para el alumnado					
Saberes básicos	Ces	Crit.	Pond.	Descrip.	Instrumentos evaluación
A. COMUNICACIÓN	CE1: Comprensión textos orales y escritos	1.1 1.2	30%	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC2	✓ Pruebas objetivas (listening) ✓ Pruebas objetivas (reading) ✓ Observación (actividades de clase)
	CE2: Producción de textos orales y escritos	2.1 2.2 2.3	30%	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3	✓ Producción oral individual (rúbrica speaking) ✓ Producción escrita ✓ Observación de la producción de textos escritos ✓ Pruebas objetivas (writing) ✓ Proyecto individual, en grupos (presentación oral / apoyo digital)
	CE3: Interacción	3.1 3.2	10%	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	✓ Observación directa mediante registro diario (participación) ✓ Producción oral de diálogos
	CE4: Mediación	4.1 4.2	5%	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	✓ Producción oral a partir de textos orales y escritos en la lengua materna ✓ Producción escrita a partir de textos orales y escritos en la lengua materna
B. PLURILINGÜISMO	CE5: Plurilingüismo	5.1 5.2 5.3	20%	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2	✓ Pruebas objetivas (reflexión sobre la lengua extranjera, sobre su forma y uso) ✓ Glosario del léxico
C. INTERCULTURALIDAD	CE6: Interculturalidad	6.1 6.2 6.3	5%	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	✓ Proyectos socio-culturales (festividades, historia, literatura, tradiciones y costumbres de los países de habla inglesa)

MÓDULO 3 SEGUNDA EVALUACIÓN
UNIT 3: 'HOLIDAY TIME'

• Unidades de aprendizaje	✓ learn words related to making arrangements, holiday activities and travel accessories ✓ practise using <i>be going to</i>, <i>will</i> and the Present Continuous with future meaning ✓ learn to discuss travel arrangements, make predictions, discuss preferences and holiday plans				
Perfil de salida para el alumnado					
Saberes básicos	Ces	Crit.	Pond.	Descrip.	Instrumentos evaluación
A. COMUNICACIÓN	CE1: Comprensión textos orales y escritos	1.1 1.2	30%	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC2	✓ Pruebas objetivas (listening) ✓ Pruebas objetivas (reading) ✓ Observación (actividades de clase)
	CE2: Producción de textos orales y escritos	2.1 2.2 2.3	30%	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3	✓ Producción oral individual (rúbrica speaking) ✓ Producción escrita ✓ Observación de la producción de textos escritos ✓ Pruebas objetivas (writing) ✓ Proyecto individual, en grupos (presentación oral / apoyo digital)
	CE3: Interacción	3.1 3.2	10%	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	✓ Observación directa mediante registro diario (participación) ✓ Producción oral de diálogos
	CE4: Mediación	4.1 4.2	5%	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	✓ Producción oral a partir de textos orales y escritos en la lengua materna ✓ Producción escrita a partir de textos orales y escritos en la lengua materna
B. PLURILINGÜISMO	CE5: Plurilingüismo	5.1 5.2 5.3	20%	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2	✓ Pruebas objetivas (reflexión sobre la lengua extranjera, sobre su forma y uso) ✓ Glosario del léxico
C. INTERCULTURALIDAD	CE6: Interculturalidad	6.1 6.2 6.3	5%	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	✓ Proyectos socio-culturales (festividades, historia, literatura, tradiciones y costumbres de los países de habla inglesa)

UNIT 4: 'GET WELL SOON!'					
• Unidades de aprendizaje	✓ learn parts of the body, words related to health and adjectives ✓ practise using modals and adverbs ✓ learn to ask and answer questions about your abilities in the past and present, talk				

	about obligations and make a doctor’s appointment				
Perfil de salida para el alumnado					
Saberes básicos	Ces	Crit.	Pond.	Descrip.	Instrumentos evaluación
A. COMUNICACIÓN	CE1: Comprensión textos orales y escritos	1.1 1.2	30%	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC2	✓ Pruebas objetivas (listening) ✓ Pruebas objetivas (reading) ✓ Observación (actividades de clase)
	CE2: Producción de textos orales y escritos	2.1 2.2 2.3	30%	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3	✓ Producción oral individual (rúbrica speaking) ✓ Producción escrita ✓ Observación de la producción de textos escritos ✓ Pruebas objetivas (writing) ✓ Proyecto individual, en grupos (presentación oral / apoyo digital)
	CE3: Interacción	3.1 3.2	10%	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	✓ Observación directa mediante registro diario (participación) ✓ Producción oral de diálogos
	CE4: Mediación	4.1 4.2	5%	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	✓ Producción oral a partir de textos orales y escritos en la lengua materna ✓ Producción escrita a partir de textos orales y escritos en la lengua materna
B. PLURILINGÜISMO	CE5: Plurilingüismo	5.1 5.2 5.3	20%	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2	✓ Pruebas objetivas (reflexión sobre la lengua extranjera, sobre su forma y uso) ✓ Glosario del léxico
C. INTERCULTURALIDAD	CE6: Interculturalidad	6.1 6.2 6.3	5%	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	✓ Proyectos socio-culturales (festividades, historia, literatura, tradiciones y costumbres de los países de habla inglesa)

UNIT 5: ‘CATS OR DOGS?’					
• Unidades de aprendizaje	✓ learn animal names, verbs and adjectives ✓ practise using comparative and superlative adjectives ✓ learn to talk about pets, have a conversation in a pet shop and describe animals				
	Perfil de salida para el alumnado				
Saberes básicos	Ces	Crit.	Pond.	Descrip.	Instrumentos evaluación

A. COMUNICACIÓN	CE1: Comprensión textos orales y escritos	1.1 1.2	30%	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC2	✓ Pruebas objetivas (listening) ✓ Pruebas objetivas (reading) ✓ Observación (actividades de clase)
	CE2: Producción de textos orales y escritos	2.1 2.2 2.3	30%	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3	✓ Producción oral individual (rúbrica speaking) ✓ Producción escrita ✓ Observación de la producción de textos escritos ✓ Pruebas objetivas (writing) ✓ Proyecto individual, en grupos (presentación oral / apoyo digital)
	CE3: Interacción	3.1 3.2	10%	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	✓ Observación directa mediante registro diario (participación) ✓ Producción oral de diálogos
	CE4: Mediación	4.1 4.2	5%	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	✓ Producción oral a partir de textos orales y escritos en la lengua materna ✓ Producción escrita a partir de textos orales y escritos en la lengua materna
B. PLURILINGÜISMO	CE5: Plurilingüismo	5.1 5.2 5.3	20%	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2	✓ Pruebas objetivas (reflexión sobre la lengua extranjera, sobre su forma y uso) ✓ Glosario del léxico
C. INTERCULTURALIDAD	CE6: Interculturalidad	6.1 6.2 6.3	5%	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	✓ Proyectos socio-culturales (festividades, historia, literatura, tradiciones y costumbres de los países de habla inglesa)

MÓDULO 4 PRIMERA EVALUACIÓN					
UNIT 6: ‘ON THE JOB’					
• Unidades de aprendizaje	✓ learn names of jobs ✓ practise using the Present Perfect Simple ✓ learn to talk about things you have and haven’t done				
	Perfil de salida para el alumnado				
Saberes básicos	Ces	Crit.	Pond.	Descrip.	Instrumentos evaluación
A. COMUNICACIÓN	CE1: Comprensión textos orales y escritos	1.1 1.2	30%	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1,	✓ Pruebas objetivas (listening) ✓ Pruebas objetivas (reading) ✓ Observación (actividades de clase)

				CPSAA5, CC1, CCEC2	
	CE2: Producción de textos orales y escritos	2.1 2.2 2.3	30%	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3	✓ Producción oral individual (rúbrica speaking) ✓ Producción escrita ✓ Observación de la producción de textos escritos ✓ Pruebas objetivas (writing) ✓ Proyecto individual, en grupos (presentación oral / apoyo digital)
	CE3: Interacción	3.1 3.2	10%	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	✓ Observación directa mediante registro diario (participación) ✓ Producción oral de diálogos
	CE4: Mediación	4.1 4.2	5%	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	✓ Producción oral a partir de textos orales y escritos en la lengua materna ✓ Producción escrita a partir de textos orales y escritos en la lengua materna
B. PLURILINGÜISMO	CE5: Plurilingüismo	5.1 5.2 5.3	20%	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2	✓ Pruebas objetivas (reflexión sobre la lengua extranjera, sobre su forma y uso) ✓ Glosario del léxico
C. INTERCULTURALIDAD	CE6: Interculturalidad	6.1 6.2 6.3	5%	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	✓ Proyectos socio-culturales (festividades, historia, literatura, tradiciones y costumbres de los países de habla inglesa)

UNIT 7: 'I'M UP FOR IT'

• Unidades de aprendizaje	✓ learn words related to people around you, relationships and events ✓ practise using relative pronouns and possessive forms ✓ learn to talk about a dinner party and friends				
Perfil de salida para el alumnado					
Saberes básicos	Ces	Crit.	Pond.	Descrip.	Instrumentos evaluación
A. COMUNICACIÓN	CE1: Comprensión textos orales y escritos	1.1 1.2	30%	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC2	✓ Pruebas objetivas (listening) ✓ Pruebas objetivas (reading) ✓ Observación (actividades de clase)

	CE2: Producción de textos orales y escritos	2.1 2.2 2.3	30%	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3	✓ Producción oral individual (rúbrica speaking) ✓ Producción escrita ✓ Observación de la producción de textos escritos ✓ Pruebas objetivas (writing) ✓ Proyecto individual, en grupos (presentación oral / apoyo digital)
	CE3: Interacción	3.1 3.2	10%	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	✓ Observación directa mediante registro diario (participación) ✓ Producción oral de diálogos
	CE4: Mediación	4.1 4.2	5%	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	✓ Producción oral a partir de textos orales y escritos en la lengua materna ✓ Producción escrita a partir de textos orales y escritos en la lengua materna
B. PLURILINGÜISMO	CE5: Plurilingüismo	5.1 5.2 5.3	20%	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2	✓ Pruebas objetivas (reflexión sobre la lengua extranjera, sobre su forma y uso) ✓ Glosario del léxico
C. INTERCULTURALIDAD	CE6: Interculturalidad	6.1 6.2 6.3	5%	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	✓ Proyectos socio-culturales (festividades, historia, literatura, tradiciones y costumbres de los países de habla inglesa)

MÓDULO 4 SEGUNDA EVALUACIÓN					
UNIT 8: 'MADE IN CHINA'					
• Unidades de aprendizaje	✓ learn words related to technology, electrical appliances and verbs ✓ practise using the passive ✓ learn to talk about using your smartphone and computer problems				
	Perfil de salida para el alumnado				
Saberes básicos	Ces	Crit.	Pond.	Descrip.	Instrumentos evaluación
A. COMUNICACIÓN	CE1: Comprensión textos orales y escritos	1.1 1.2	30%	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC2	✓ Pruebas objetivas (listening) ✓ Pruebas objetivas (reading) ✓ Observación (actividades de clase)
	CE2: Producción de textos orales y escritos	2.1 2.2 2.3	30%	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2,	✓ Producción oral individual (rúbrica speaking) ✓ Producción escrita

				CPSAA5, CE1, CCEC3	✓ Observación de la producción de textos escritos ✓ Pruebas objetivas (writing) ✓ Proyecto individual, en grupos (presentación oral / apoyo digital)
	CE3: Interacción	3.1 3.2	10%	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	✓ Observación directa mediante registro diario (participación) ✓ Producción oral de diálogos
	CE4: Mediación	4.1 4.2	5%	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	✓ Producción oral a partir de textos orales y escritos en la lengua materna ✓ Producción escrita a partir de textos orales y escritos en la lengua materna
B. PLURILINGÜISMO	CE5: Plurilingüismo	5.1 5.2 5.3	20%	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2	✓ Pruebas objetivas (reflexión sobre la lengua extranjera, sobre su forma y uso) ✓ Glosario del léxico
C. INTERCULTURALIDAD	CE6: Interculturalidad	6.1 6.2 6.3	5%	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	✓ Proyectos socio-culturales (festividades, historia, literatura, tradiciones y costumbres de los países de habla inglesa)

UNIT 9: 'IT'S VERY SMART'					
• Unidades de aprendizaje	✓ learn words related to fashion and shopping ✓ practise using infinitives and gerunds ✓ learn to discuss clothing, talk about shopping and fashion and have a conversation in a shop				
Perfil de salida para el alumnado					
Saberes básicos	Ces	Crit.	Pond.	Descrip.	Instrumentos evaluación
A. COMUNICACIÓN	CE1: Comprensión textos orales y escritos	1.1 1.2	30%	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC2	✓ Pruebas objetivas (listening) ✓ Pruebas objetivas (reading) ✓ Observación (actividades de clase)
	CE2: Producción de textos orales y escritos	2.1 2.2 2.3	30%	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3	✓ Producción oral individual (rúbrica speaking) ✓ Producción escrita ✓ Observación de la producción de textos escritos ✓ Pruebas objetivas (writing)

					✓ Proyecto individual, en grupos (presentación oral / apoyo digital)
	CE3: Interacción	3.1 3.2	10%	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	✓ Observación directa mediante registro diario (participación) ✓ Producción oral de diálogos
	CE4: Mediación	4.1 4.2	5%	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	✓ Producción oral a partir de textos orales y escritos en la lengua materna ✓ Producción escrita a partir de textos orales y escritos en la lengua materna
B. PLURILINGÜISMO	CE5: Plurilingüismo	5.1 5.2 5.3	20%	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2	✓ Pruebas objetivas (reflexión sobre la lengua extranjera, sobre su forma y uso) ✓ Glosario del léxico
C. INTERCULTURALIDAD	CE6: Interculturalidad	6.1 6.2 6.3	5%	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	✓ Proyectos socio-culturales (festividades, historia, literatura, tradiciones y costumbres de los países de habla inglesa)

UNIT 10: ‘LET’S DO SOMETHING’					
Unidades de aprendizaje	✓ Learn verbs, materials and words related to recycling and nature ✓ practise using the first and second conditionals ✓ learn to talk about recycling, e-waste, environmental projects and wasting food				
Perfil de salida para el alumnado					
Saberes básicos	Ces	Crit.	Pond.	Descrip.	Instrumentos evaluación
A. COMUNICACIÓN	CE1: Comprensión textos orales y escritos	1.1 1.2	30%	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC2	✓ Pruebas objetivas (listening) ✓ Pruebas objetivas (reading) ✓ Observación (actividades de clase)
	CE2: Producción de textos orales y escritos	2.1 2.2 2.3	30%	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3	✓ Producción oral individual (rúbrica speaking) ✓ Producción escrita ✓ Observación de la producción de textos escritos ✓ Pruebas objetivas (writing) ✓ Proyecto individual, en grupos (presentación oral / apoyo digital)
	CE3: Interacción	3.1 3.2	10%	CCL5, CP1, CP2, STEM1,	✓ Observación directa mediante registro diario (participación) ✓ Producción oral de diálogos

				CPSAA3, CC3	
	CE4: Mediación	4.1 4.2	5%	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	✓ Producción oral a partir de textos orales y escritos en la lengua materna ✓ Producción escrita a partir de textos orales y escritos en la lengua materna
B. PLURILINGÜISMO	CE5: Plurilingüismo	5.1 5.2 5.3	20%	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2	✓ Pruebas objetivas (reflexión sobre la lengua extranjera, sobre su forma y uso) ✓ Glosario del léxico
C. INTERCULTURALIDAD	CE6: Interculturalidad	6.1 6.2 6.3	5%	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	✓ Proyectos socio-culturales (festividades, historia, literatura, tradiciones y costumbres de los países de habla inglesa)

Al ser **evaluación continua** y disponer solamente de dos horas semanales de clase, los alumnos y alumnas que estén en proceso de alcanzar alguna competencia en la primera o segunda evaluación podrán adquirirla en la final a través de cualquier instrumento de evaluación anteriormente descrito.

La **calificación final** del curso será el resultado de la media de las dos evaluaciones y la calificación de cada evaluación se obtendrá mediante una media de las calificaciones de cada unidad.

En cualquiera de las **dos materias de nuestro ámbito**, aquellos alumnos y alumnas que no alcancen las competencias en alguna de las dos evaluaciones, o en las dos, o hayan superado el **treinta por ciento de faltas no justificadas** en el curso, tendrán la oportunidad de hacerlo en la evaluación final.

Las evaluaciones, para este primer cuatrimestre, están **previstas** para:

11 Noviembre	PRIMERA EVALUACIÓN
28 Enero	EVALUACIÓN FINAL

2.9.3 ESPAD Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera Inglés

- ✓ **Unidades de aprendizaje por módulos y evaluaciones:**

Lengua Castellana y Literatura. PRIMERA EVALUACIÓN

Módulo 1	TEMAS 1, 2 y 4
Módulo 2	TEMAS 1, 2 y 7
Módulo 3	TEMAS 3 y 4
Módulo 4	TEMAS 4, 5 y 7

Lengua Castellana y Literatura. SEGUNDA EVALUACIÓN

Módulo 1	TEMAS 6, 7, 8 y 9
Módulo 2	TEMAS 8, 10 y 13
Módulo 3	TEMAS 6, 11 y 12
Módulo 4	TEMAS 8, 9, 11 y 12

Primera Lengua Extranjera Inglés. PRIMERA EVALUACIÓN

Módulos 1, 2, 3 y 4	TEMAS 1, 2 y 3
---------------------	----------------

Primera Lengua Extranjera Inglés. SEGUNDA EVALUACIÓN

Módulos 1, 2, 3 y 4	TEMAS 4, 5 y 6
---------------------	----------------

- ✓ Procedimientos de **evaluación** y criterios de **calificación**:

EXAMEN 1ª EVALUACIÓN	40%
EXAMEN 2ª EVALUACIÓN	40%
TAREAS	20%

- ✓ Criterios de **recuperación**

EXAMEN FINAL	100%
---------------------	-------------

Los alumnos y alumnas que no realicen el examen de la primera evaluación o de la segunda evaluación o ambos, han de presentarse al examen final para evaluarse de todo el curso.

- ✓ Las evaluaciones, por cuatrimestres, están **previstas** para:

10 Noviembre	PRIMERA EVALUACIÓN
16 Enero	SEGUNDA EVALUACIÓN
27 Enero	EVALUACIÓN FINAL

3.CURSO DE FORMACIÓN ESPECÍFICO PREPARATORIO PARA EL ACCESO A CFGM

3.1 ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN

MARCO LEGAL

La presente programación didáctica sigue las directrices marcadas en la **RESOLUCIÓN DE 14/09/2023** de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se regula con carácter **experimental** el curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos formativos de Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su modificación por la **Ley Orgánica 3/2020**, establece en su artículo 41, apartados 2 y 3, que pueden acceder a la formación profesional aquellos aspirantes que, careciendo de los requisitos académicos, superen una **prueba de acceso** regulada por las administraciones educativas. También indica en el apartado 5 del mismo artículo que, las administraciones educativas podrán **programar y ofertar** cursos de formación específicos preparatorios para el acceso a la formación profesional de grado medio, destinados a alumnos y alumnas que carezcan de los requisitos de acceso, que respetarán los principios de accesibilidad y no discriminación. La superación de la totalidad o de parte de estos cursos tendrá efectos de **exenciones** totales o parciales de la prueba de acceso.

La **Ley Orgánica 3/2022**, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la **Formación Profesional**, establece, en su artículo 46, apartado 2 b), que las administraciones educativas deberán ofertar, con arreglo a los principios de accesibilidad, igualdad de trato y no discriminación e igualdad de oportunidades, cursos de formación específicos preparatorios para el acceso a la formación profesional de grado medio, destinados a personas que no cumplan los requisitos de acceso.

El **Real Decreto 659/2023**, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, establece que el **currículo** de referencia para la organización del curso de acceso se centrará en las competencias básicas que permitan cursar con éxito los ciclos de formación profesional y se organizará de acuerdo con el procedimiento de acreditación de las competencias básicas para personas adultas.

La **Orden de 18/05/2009**, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la impartición de programas no formales en centros y aulas de educación de personas adultas de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, establece como uno de los objetivos de los programas no formales, el acceso a los distintos niveles del sistema educativo. Por tanto, los cursos de acceso a ciclos formativos de formación profesional constituyen programas **no formales** de educación para personas adultas.

DENOMINACIÓN Y FINALIDAD

Curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio, cuya superación dará **acceso directo** a cursar los ciclos formativos de grado medio.

La **finalidad** de este curso es la de acreditar las **competencias de educación secundaria obligatoria**. Deberá cumplir en todo momento los principios de accesibilidad, igualdad de trato

y no discriminación e igualdad de oportunidades. Está **destinado** a personas que no cumplan los requisitos de acceso a ciclos formativos de formación profesional.

Este curso se impartirá en modalidad **presencial** en el CEPA Antonio Gala de Ciudad Real. Tendrá la duración de **un curso académico**. Se realizará en el turno de mañana, con **tres sesiones** semanales, dos de Lengua Castellana y Literatura (jueves, de 10.30 a 11.30h y viernes, de 11.30 a 12.30h) y una de Primera Lengua Extranjera Inglés (jueves, de 12.30 a 13.30h).

CONTENIDOS

Los contenidos de los ámbitos que forman parte del curso de formación específico preparatorio de acceso a ciclos formativos de grado medio tienen como referencia lo establecido en la **Orden 136/2023**, de 19 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan en Castilla-La Mancha las enseñanzas de **Educación Secundaria para personas adultas**, conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Los **contenidos** del currículo aparecen enunciados en forma de saberes básicos, con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica.

Para **Lengua Castellana y Literatura** son:

A.Las lenguas y sus hablantes.

- Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
- Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español incluyendo las de Castilla-La Mancha.

B.Comunicación.

-Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1.Contexto.

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2.Géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, argumentativas y expositivas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico- verbales y multimodales.

3. Procesos.

- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes.
- 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.

2. Lectura guiada.

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones sobre literatura, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- Acercamiento al patrimonio literario, a través de las obras de autoras y autores más significativos de las distintas épocas y contextos culturales.

D. Reflexión sobre la lengua

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas).
- Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

Para **Primera Lengua Extranjera Inglés** son:

A. Comunicación

- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje. Reflexión, toma de iniciativa y decisiones en base a la confianza en uno mismo.
- Planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales mediante estrategias de uso común.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas (parafraseo, equivalencia y síntesis).
- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y contexto comunicativo de uso común: saludar y despedirse, agradecer, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones, incluidas las discrepancias; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, enunciar sucesos futuros y establecer comparaciones; expresar la opinión, impresión o discrepancia, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
- Comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios, como instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia, basados en modelos contextuales y géneros discursivos de uso común; incluyendo características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; y organización y estructuración según el género y la función textual .
- La expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y el tiempo y las relaciones espaciotemporales; la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales como unidades lingüísticas de uso común y con sus significados asociados.
- Léxico relacionado con la identidad personal, las relaciones sociales, lugares y ambientes, ocio y tiempo libre, salud y ejercicio, rutinas diarias, el hogar y el entorno natural, tecnología y comunicación, educación y formación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Estrategias y convenciones de comunicación, tanto síncronas como asíncronas, para iniciar, mantener y finalizar una conversación, tomar y ceder el turno de palabra, pedir y dar aclaraciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, y seguir el hilo de la conversación.
- Herramientas de búsqueda y selección de información como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, y recursos digitales e informáticos, para apoyar el aprendizaje y estrategias comunes para el uso de las mismas. Identificación de fuentes confiables.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Herramientas y plataformas educativas, tanto analógicas como digitales, para apoyar la comprensión, producción y colaboración en el lenguaje oral y escrito, y en modos multimodales, y para la interacción, cooperación y colaboración educativa en aulas

virtuales, videoconferencias, y herramientas digitales colaborativas, para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

- Recursos para desarrollar el pensamiento crítico frente a la desinformación mediante actividades de contraste, verificación y análisis críticos de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) especialmente provenientes de redes sociales.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder de manera efectiva y mejorar la fluidez, adaptar y corregir las necesidades específicas de comunicación a pesar de los niveles limitados de competencia en idiomas extranjeros y en el repertorio lingüístico propio.
- Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar de manera creativa las unidades lingüísticas (vocabulario, estructura gramatical, patrones de sonido, etc.) al comparar las lenguas y variedades en el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autoreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Expresiones y léxico específico para discutir temas relacionados con la comunicación, el idioma, el aprendizaje y las herramientas para comunicarse y aprender (metalenguaje).
- Activación el conocimiento de diferentes idiomas para comunicarse en situaciones cotidianas o realizar intercambios de información simples usando un repertorio lingüístico apropiado .
- Análisis de las similitudes y diferencias entre idiomas, basándose en elementos de un idioma extranjero y otras lenguas, tales como su origen y relaciones, mensajes y/o instrucciones breves, anuncios y exposiciones, utilizando los elementos que se conocen de las diferentes versiones disponibles de esas lenguas.
- Activación del conocimiento y bagaje lingüístico de varios idiomas para explicar un problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o comunicarse en situaciones cotidianas para superar las barreras en el idioma que se está utilizando.

C. Interculturalidad.

- El idioma extranjero como un medio para la comunicación interpersonal e internacional, una fuente de información y una herramienta para la participación social y el desarrollo personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos.
- Conocimiento de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relacionados con la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; las normas sociales; el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital; la cultura, las normas, las actitudes, las costumbres y los valores de los países donde se habla el idioma extranjero.
- Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera.
- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible.
- El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera.
- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla.
- Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas.
- Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.
- Estrategias básicas para identificar las diferencias entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellano manchega.
- Estrategias básicas para afrontar emociones negativas, como la ansiedad o la inhibición, que dificultan la adquisición del lenguaje en situaciones normales de comunicación, como hablar en público.
- Estrategias básicas para entender los comportamientos que reflejan aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc.

METODOLOGÍA

Es preciso tener en cuenta que las personas **adultas** presentan unas características psicológicas propias que diferencian su proceso de aprendizaje del que tienen niños, niñas o adolescentes. La motivación, la cultura, las experiencias acumuladas y la necesidad de adquirir competencias, son aspectos que se refuerzan y hacen que el sujeto adulto desarrolle sus capacidades cognitivas articulando otras dinámicas de aprendizaje.

La metodología de este curso será **flexible y abierta**, basada en el **autoaprendizaje** y teniendo en cuenta sus experiencias y los conocimientos previos, de modo que responda a las capacidades, intereses y necesidades del alumnado.

Su finalidad será la de potenciar el logro de las competencias establecidas en el **Perfil de salida** mediante procesos de aprendizajes **significativos** para los alumnos y alumnas, y donde el papel **activo** del alumnado será uno de los factores decisivos.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Proponemos como base de apoyo para el curso los **materiales oficiales** para la Educación de Adultos publicados por la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en su portal educa.jccm.es.

Naturalmente no será el único material escrito utilizado, sino que se verá complementado por diferentes materiales visuales y escritos proporcionados por el profesor. Especial importancia tendrá la utilización de la prensa como material para obtener información, contrastarla y valorarla, así como el uso de antologías literarias elaboradas por el Departamento para la materia de **Lengua Castellana y Literatura**.

El formato digital se utilizará como medio para facilitar la comprensión de los contenidos, a la vez que, de alguna manera, ayuda a conseguir una mayor motivación para atraer la atención del alumno y mantener vivo su interés.

Los materiales serán elaborados por la profesoras usando una gran **variedad** de recursos didácticos como cuadernos de clase, hojas de trabajo, diccionarios monolingües y bilingües, tarjetas, juegos, lecturas, material audiovisual, pósters, ordenadores, etc. sin olvidar los **paneles digitales** de que dispone el aula que, además de funcionar como pizarra blanca, nos permiten tener acceso directo a imágenes, vídeos, audio, gráficos, plantillas y múltiples recursos multimedia sin necesidad de llevar a clase otros dispositivos tecnológicos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los **criterios de evaluación** están formulados para cada una de la **competencias específicas** que se describen a continuación. Sirven para determinar si se ha alcanzado o no el nivel de adquisición competencial esperado. El **perfil de salida** identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las **competencias clave** que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo:

- a) Competencia en comunicación lingüística. **(CCL)**
- b) Competencia plurilingüe. **(CP)**
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. **(STEM)**
- d) Competencia digital. **(CD)**
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. **(CPSAA)**
- f) Competencia ciudadana. **(CC)**
- g) Competencia emprendedora. **(CE)**
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales. **(CCEC)**

Dentro del ámbito de la Comunicación, la materia de **Lengua Castellana y Literatura** está articulada en torno a **diez competencias específicas**:

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Los **criterios de evaluación** relacionados con las competencias específicas señaladas anteriormente son los siguientes:

Competencia específica 1:

1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, incluyendo las de Castilla- La Mancha, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas

lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Competencia específica 2:

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3:

3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias

de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).

Competencia específica 4:

4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

4.3 Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.

4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolas a su conocimiento de la lengua.

Competencia específica 5:

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, pragmáticos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6:

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en

esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

Competencia específica 7:

7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

Competencia específica 8:

8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Competencia específica 9:

9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10:

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

Dentro del ámbito de la Comunicación, la materia de **Primera Lengua Extranjera Inglés** está articulada en torno a **seis competencias específicas**:

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autoreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

Los **criterios de evaluación** relacionados con las competencias específicas señaladas anteriormente son los siguientes:

Competencia específica 1

1.1 Localizar, identificar, extraer y analizar el significado global e ideas principales; relacionar y discriminar de forma crítica, la información de los textos orales, escritos y multimodales, próximos a la experiencia del alumnado, de relevancia tanto personal como de interés público, mediante el uso autónomo de diferentes soportes y expresados de forma adecuada al contexto y acorde con las convenciones del lenguaje.

1.2 Valorar, interpretar, comprender e identificar los rasgos de textos complejos relacionados con el aprendizaje del alumno a nivel interpersonal y de la comunicación social, así como el análisis, comprensión y valoración de textos literarios.

1.3 Comprender, organizar, extraer y justificar el sentido general de los textos, la información principal y las ideas inherentes en los mismos; deducir significados por el contexto e interpretar elementos de la comunicación no verbal; contrastar la veracidad de los textos y desarrollar un compromiso ético.

Competencia específica 2

2.1 Expresar oralmente textos con cierta complejidad, coherentes, estructurados, comprensibles y adecuados sobre situaciones comunicativas relacionadas con las relaciones interpersonales, asuntos cotidianos y de interés público, cercanos a la experiencia del alumnado; con el fin de describir, narrar, argumentar, comparar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales.

2.2 Redactar y difundir textos de extensión apropiada, con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales disponibles, sobre las relaciones interpersonales, asuntos

cotidianos y de interés público cercanos a la experiencia del alumnado; respetando y valorando la propiedad intelectual.

2.3 Planificar, seleccionar, organizar, cooperar y revisar la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, mediante la aplicación de conocimientos y estrategias permitiendo cualquier tipo de producción mediante el uso de recursos físicos o digitales, más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Competencia específica 3

3.1 Planificar, participar y colaborar activamente en situaciones interactivas utilizando diversas plataformas de comunicación, tratando de forma autónoma y solvente temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público relacionados con la experiencia de los estudiantes. Mostrando iniciativa, empatía, respetando las discrepancias y coincidencias, la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y finalizar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas de forma eficiente y adecuada a la etapa educativa.

Competencia específica 4

4.1 Inferir y explicar textos, transmitir conceptos y comunicaciones de longitud adecuada con cierta complejidad en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y las lenguas utilizadas, y participando en la solución de problemas de comunicación y de comprensión en el entorno, utilizando diversos recursos y medios.

4.2 Aplicar estrategias comunicativas eficientes y adecuadas que ayuden a crear conexiones, facilitando la comunicación y explicando y adaptando textos, conceptos y mensajes, adecuadas a las intenciones comunicativas, características contextuales y tipología textual, utilizando recursos y apoyos tanto físicos como digitales según las necesidades del momento.

Competencia específica 5

5.1 Comparar y argumentar de forma crítica y consciente las similitudes y diferencias entre distintas lenguas mediante el análisis y la reflexión autónoma sobre su funcionamiento.

5.2 Desarrollar y utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos para mejorar la capacidad de comunicación y aprendizaje de la lengua extranjera con la ayuda de otros participantes y medios analógicos y digitales.

5.3 Realizar un análisis y registro de los avances y dificultades encontradas en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando estrategias y recursos más efectivos para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, mediante autoplanificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las actividades propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o un diario de aprendizaje, haciendo explícitos estos avances y dificultades y compartiéndolos con el entorno cercano para obtener feedbacks y conciencia global del avance del aprendizaje.

Competencia específica 6

6.1 Actuar de manera apropiada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas inherentes tanto en el aula como en el entorno del alumnado, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, y proponiendo soluciones a factores socioculturales que dificultan la comunicación entre culturas y lenguas.

6.2 Valorar críticamente en relación del aprendizaje de la lengua extranjera con los derechos humanos para ser capaz de adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de los países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo y promoviendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.3 Desarrollar y aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, teniendo en cuenta valores ecosociales y democráticos, y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad y sostenibilidad entre culturas y pueblos.

La **evaluación** será formativa, integradora y continua, y se adoptará de manera colegiada por el equipo docente atendiendo a la madurez de cada persona y su capacidad de progresar en la formación, estableciéndose una **evaluación parcial** en febrero que tendrá carácter voluntario para el alumnado, una **primera evaluación final** que se celebrará en la primera semana de junio y una **segunda evaluación final** en la tercera semana de junio, donde el alumnado realizará solamente aquella parte del curso que no haya superado.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para las distintas materias o ámbitos del curso. La **asistencia** será obligatoria. Los alumnos que registren en la totalidad de las materias o ámbitos en las que están matriculados un absentismo escolar **no justificado** superior al **treinta por ciento** del horario lectivo total perderán el derecho a la evaluación continua y el alumnado será informado, si bien podrán presentarse a la evaluación final. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computadas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para **Lengua Castellana y Literatura**, los instrumentos de evaluación y criterios de calificación serán, respectivamente:

- Pruebas objetivas similares a las que se utilizan en la prueba externa de acceso a CFGM.	70%
- Tareas y actividades a propuesta del profesor: lectura de textos, ejercicios, redacciones, exposiciones orales	30%
- Observación , por parte del profesor, de la actitud mostrada por el alumno/a en el desarrollo de las clases: interés por la materia y el aprendizaje, corrección, actitud de participación, etc.	

Los alumnos tendrán derecho a una recuperación al final de cada evaluación.

Para **Primera Lengua Extranjera Inglés**, los instrumentos de evaluación y criterios de calificación serán, respectivamente:

✓ Pruebas objetivas (listening)	30%
✓ Pruebas objetivas (reading)	
✓ Observación (actividades de clase)	
✓ Producción oral individual (rúbrica speaking)	30%
✓ Producción escrita	
✓ Observación de la producción de textos escritos	
✓ Pruebas objetivas (writing)	
✓ Proyecto individual, en grupos (presentación oral / apoyo digital)	

✓ Observación directa mediante registro diario (participación)	5%
✓ Producción oral de diálogos	
✓ Producción oral a partir de textos orales y escritos en la lengua materna	5%
✓ Producción escrita a partir de textos orales y escritos en la lengua materna	
✓ Pruebas objetivas (reflexión sobre la lengua extranjera, sobre su forma y uso)	20%
✓ Glosario del léxico	
✓ Proyectos socio-culturales (festividades, historia, literatura, tradiciones y costumbres de los países de habla inglesa)	10%

Los **resultados de la evaluación** de cada uno de los ámbitos se expresarán mediante los siguientes términos:

Insuficiente (IN), para las calificaciones **negativas**;

Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), para las calificaciones **positivas**.

A los efectos de establecer una **calificación final** del curso se atenderá al siguiente criterio:

«Insuficiente (IN)» 3

«Suficiente (SU)» 5

«Bien (BI)» 6

«Notable (NT)» 7,5;

«Sobresaliente (SB)» 9.

El curso cuenta con dos horas de clase semanales para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura y una para Inglés.

La temporalización de los contenidos y el ritmo de desarrollo estarán condicionados por el nivel de partida de los alumnos y sus conocimientos previos.

Al término del curso, se llevará a cabo una reflexión sobre el desarrollo del mismo. Los alumnos completarán un cuestionario de evaluación al profesorado, cuyos resultados serán analizados por el profesor y después trasladados a Jefatura de Estudios.

No está programada ninguna actividad complementaria específica para esta enseñanza en el presente curso, pero se ofertarán al alumnado las actividades que, con carácter general, se han propuesto en la programación general del Departamento.

4.CURSO DE FORMACIÓN ESPECÍFICO PREPARATORIO PARA EL ACCESO A CFGS

4.1 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

MARCO LEGAL

La presente programación didáctica sigue las directrices marcadas en la **RESOLUCIÓN DE 14/09/2023** de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se regula con carácter **experimental** el curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos formativos de Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su modificación por la **Ley Orgánica 3/2020**, establece en su artículo 41, apartados 2 y 3, que pueden acceder a la formación profesional aquellos aspirantes que, careciendo de los requisitos académicos, superen una **prueba de acceso** regulada por las administraciones educativas. También indica en el apartado 5 del mismo artículo que, las administraciones educativas podrán **programar y ofertar** cursos de formación específicos preparatorios para el acceso a la formación profesional de grado superior, destinados a alumnos y alumnas que carezcan de los requisitos de acceso, que respetarán los principios de accesibilidad y no discriminación. La superación de la totalidad o de parte de estos cursos tendrá efectos de **exenciones** totales o parciales de la prueba de acceso.

La **Ley Orgánica 3/2022**, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la **Formación Profesional**, establece, en su artículo 46, apartado 2 b), que las administraciones educativas deberán ofertar, con arreglo a los principios de accesibilidad, igualdad de trato y no discriminación e igualdad de oportunidades, cursos de formación específicos preparatorios para el acceso a la formación profesional de grado superior, destinados a personas que no cumplan los requisitos de acceso.

El **Real Decreto 659/2023**, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, establece que el **currículo** de referencia para la organización del curso de acceso se centrará en las competencias básicas que permitan cursar con éxito los ciclos de formación profesional y se organizará de acuerdo con el procedimiento de acreditación de las competencias básicas para personas adultas.

La **Orden de 18/05/2009**, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la impartición de programas no formales en centros y aulas de educación de personas adultas de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, establece como uno de los objetivos de los programas no formales, el acceso a los distintos niveles del sistema educativo. Por tanto, los cursos de acceso a ciclos formativos de formación profesional constituyen programas **no formales** de educación para personas adultas.

DENOMINACIÓN Y FINALIDAD

Curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos formativos de Formación Profesional de grado superior, cuya superación dará **acceso directo** a cursar los ciclos formativos de grado superior con preferencia en ciclos de las familias profesionales de la

opción cursada, según lo establecido en la Orden 21/02/2013 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional del sistema educativo de Castilla-La Mancha.

La **finalidad** de este curso es la de acreditar la madurez en relación a las **competencias de educación secundaria postobligatoria** para el acceso a la formación profesional de grado superior. Deberá cumplir en todo momento los principios de accesibilidad, igualdad de trato y no discriminación e igualdad de oportunidades. Está **destinado** a personas que no cumplan los requisitos de acceso a ciclos formativos de formación profesional.

Este curso se impartirá en modalidad **presencial** en el CEPA Antonio Gala de Ciudad Real. Tendrá la duración de **un curso académico**. Se realizará en el turno de mañana, con **tres sesiones** semanales.

CONTENIDOS

Los **contenidos** tienen como referencia lo establecido en el **Decreto 83/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el **currículo** de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, para las asignaturas de segundo de Bachillerato.

La materia de Lengua Castellana y Literatura mantiene en Bachillerato una continuidad con la etapa anterior, al tiempo que tiene unos **finés específicos** en consonancia con los objetivos de esta etapa. Así, la educación lingüística y literaria debe contribuir a la madurez personal e intelectual de los jóvenes; brindar los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social y ejercer la ciudadanía democrática de manera ética y responsable, así como capacitarlos para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

Las **competencias específicas** de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato marcan una progresión con respecto a las de la Educación Secundaria Obligatoria, de las que se parte en esta nueva etapa. La profundización respecto a la etapa anterior estriba en una mayor conciencia teórica y metodológica para analizar la realidad, así como en la movilización de un conjunto mayor de conocimientos, articulados a través de instrumentos de análisis que ayuden a construir y a estructurar el conocimiento explícito sobre los fenómenos lingüísticos y literarios tratados. Se propone también favorecer una aproximación amplia a la cultura, que profundice en esta etapa en la relación continua entre el pasado y el presente.

La primera de las competencias específicas de la materia profundiza en el reconocimiento de la **diversidad** lingüística y dialectal de España y del mundo con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística, prestando especial atención a las variedades de nuestra región. Las cinco competencias específicas siguientes se refieren a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de **comunicación** mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se refieren a la **comunicación** oral; la cuarta, a la **comprensión** lectora; la quinta, a la **expresión** escrita y, por último, la sexta pone el foco en la alfabetización **informacional**. A continuación, las competencias específicas séptima y octava se reservan para la lectura **literaria**, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la **reflexión** sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es **transversal** a todas ellas.

Y todas contribuyen a la adquisición de las distintas **competencias clave** (Competencia en comunicación lingüística **CCL**, Competencia plurilingüe **CP**, Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería **STEM**, Competencia digital **CD**, Competencia personal, social y de aprender a aprender **CPSAA**, Competencia ciudadana **CC**, Competencia emprendedora **CE** y Competencia en conciencia y expresión culturales **CCEC**).

Competencias específicas.

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España. A esta realidad se suma el hecho de que en nuestras aulas conviven jóvenes que hablan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua vehicular de aprendizaje. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística tanto para valorar los significados culturales que se derivan de ello y evitar los prejuicios lingüísticos, como para profundizar en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades, facilitando la reflexión interlingüística y la comunicación con hablantes de otras lenguas. El desarrollo de esta competencia en el aula va, por tanto, mucho más allá de situar en un mapa las lenguas y dialectos de nuestro país, o de estudiar las razones históricas de su plurilingüismo como finalidad última del aprendizaje. Más bien, este acercamiento debe nutrirse del análisis y el diálogo sobre textos orales, escritos y multimodales de carácter social y cultural, que reflejen tal pluralidad lingüística y dialectal. El alumnado debe, además, aprender a distinguir los rasgos que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, de otros relacionados con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecúa a distintas situaciones comunicativas.

Por último, debe propiciarse que todo este aprendizaje se sustente en una comprensión crítica de los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y de las consecuencias que puedan tener al respecto los distintos modelos de convivencia lingüística. El contacto entre lenguas produce diferentes fenómenos, curiosos muchos de ellos, que no son más que un reflejo de la natural interacción humana. Lejos de denominarlos “interferencias” deberíamos centrarnos en la riqueza que todo intercambio lingüístico genera. La finalidad última de esta comprensión es promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender la comunicación como un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre interlocutores y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser objeto de enseñanza y aprendizaje, desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso), a las más avanzadas (identificar la

intención del emisor; analizar procedimientos retóricos; detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto, entre otras).

La atención al desarrollo de estrategias de comprensión oral se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico y de los medios de comunicación con mayor grado de especialización. Ello implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los requeridos para la comprensión del texto, así como la familiarización con un léxico caracterizado por más abundancia de tecnicismos, préstamos y extranjerismos. La incorporación de discursos orales que aborden temas de relevancia social, científica y cultural es esencial para preparar al alumnado tanto para su participación activa en la vida social como para su posterior desarrollo académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

En esta etapa, se prestará especial atención a situaciones de carácter público, con mayor distancia social entre los interlocutores, que exigen usos lingüísticos más elaborados, registros formales y un control consciente de cuanto tiene que ver con la comunicación no verbal. Las destrezas vinculadas a la producción oral de carácter formal serán esenciales para el desarrollo académico y profesional ulterior. Requieren conocer las claves de los géneros discursivos específicos y proponer al alumnado situaciones de aprendizaje que le permitan afrontar de manera periódica producciones orales sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural, o vinculados a los contenidos curriculares. Dichas secuencias didácticas atenderán de manera recursiva y colaborativa a las sucesivas fases del proceso (planificación, producción, ensayo y revisión) hasta llegar al producto final.

Por otra parte, un mayor grado de conciencia lingüística en las interacciones orales es un requisito indispensable para participar de manera activa, comprometida y ética en sociedades democráticas. Adecuar los usos orales al propósito comunicativo y calibrar sus efectos en el interlocutor es esencial para una comunicación eficaz, basada en el respeto y el cuidado recíproco. Las clases de lenguas han de procurar el acceso a contextos participativos propios de los ámbitos social o educativo, donde el alumnado pueda tomar la palabra y desarrollar estrategias de escucha activa, cooperación conversacional y cortesía lingüística. En este sentido, serán fundamentales actividades que impliquen el desarrollo de textos argumentativos, a partir de prácticas como, por ejemplo, las del debate, mostrando un dominio cada vez mayor de los recursos que ofrece la lengua.

Por último, es importante destacar cómo las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, síncrona o asíncrona, y permiten registrar las producciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar

respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. La atención al desarrollo de estrategias de comprensión lectora se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico con un alto grado de especialización, así como a textos de los medios de comunicación que abordan temas de relevancia social, científica y cultural. La lectura e interpretación de textos académicos implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los aportados por el texto, así como la familiarización con un léxico a menudo técnico y con abundante presencia de préstamos y extranjerismos. Por otra parte, la lectura, interpretación y valoración de textos periodísticos presupone el conocimiento de las claves contextuales que permiten conferirles sentido y detectar sus sesgos ideológicos. De no ser así, el lector queda limitado a la interpretación literal de lo dicho, incapaz de captar ironías, alusiones o dobles sentidos, o de calibrar la intención comunicativa del autor. De ahí que el desarrollo de la competencia lectora en Bachillerato implique incidir en la motivación, el compromiso y las prácticas de lectura, junto con el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, atendiendo de manera especial al desarrollo de la agilidad en el manejo de fuentes diversas que permita compensar la falta de los conocimientos previos requeridos por un determinado texto, así como garantizar su fiabilidad o aclarar la finalidad con la que ha sido escrito. El alumnado de Bachillerato, hoy más que nunca, está acostumbrado a utilizar las tecnologías de la información y la comunicación: redes sociales, foros, blogs y otros, que ofrecen textos de carácter escrito en los que debería ser capaz de discernir la información de aquello que no lo es, además de aplicar estrategias de lectura que impliquen madurez y conocimiento de los recursos lingüísticos ofrecidos por nuestra lengua. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, lo que requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. En Bachillerato cobran especial relevancia los géneros académicos (disertaciones, ensayos, informes o comentarios críticos, entre otros) que reclaman la integración de diferentes miradas, campos del saber o disciplinas. El alumnado, por tanto, ha de manejar con soltura la alternancia de información y opinión, consignando las fuentes consultadas, y procurar mantener una adecuada claridad expositiva con cierta vocación de estilo. Ha de tomar conciencia, en fin, de la responsabilidad de formar parte de la construcción colectiva de sentidos, desde los puntos de vista cultural y ético.

La composición de un texto escrito ha de atender tanto a la coherencia, cohesión y adecuación del registro, como a la propiedad léxica y a la corrección gramatical y ortográfica, así como a la valoración de las alternativas disponibles para el uso de un lenguaje inclusivo. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del discurso y la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el mismo. Además, resulta esencial poner la máxima atención en el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos textuales resulta inseparable. Por ello, el proceso de enseñanza-aprendizaje de la escritura requiere una cuidadosa y sostenida intervención en el aula.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

La producción, proliferación y distribución de la información es el principio constitutivo de las sociedades actuales, pero el acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, además de evidenciar una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital.

Se trata de una apuesta por la Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) que implica la utilización responsable de las tecnologías, con especial atención a la detección de informaciones sesgadas o falsas, la evaluación constante de las fuentes, los tiempos de uso y la autorregulación.

Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma colaborativa, consulte fuentes de información variadas en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, en especial sobre temas del propio currículo o de las obras literarias leídas. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje autónomo de su planificación, gestión y almacenamiento de la información para su recuperación óptima, y del respeto a las convenciones de presentación establecidas (índice, organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía y webgrafía), a la par que al desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, como espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, además de compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y la construcción de la propia identidad lectora, dedicando un tiempo periódico y constante a la lectura individual, y propiciando momentos de reflexión que permitan establecer relaciones entre los textos leídos.

Ello supone ampliar las formas de disfrute, la diversidad y la complejidad de los textos apreciados –incluido el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales y con prácticas culturales emergentes– y la capacidad de expresar la experiencia lectora. Se trata de dar un paso hacia un corpus de lecturas autónomas menos vinculadas al mero entretenimiento y a la lectura argumental, y más orientado hacia la apreciación estética de la literatura. En consecuencia, la explicitación de juicios de valor sobre las obras se apoyará en muchos más elementos, incluyendo la identificación de la intertextualidad entre los textos, e incorporará la indagación, lectura y producción de ensayo relacionado con las obras leídas.

Esta competencia contribuye a la apropiación por parte del alumnado de un saber literario y cultural que permite establecer relaciones entre las lecturas guiadas y las autónomas, indagar sobre las obras leídas, movilizar la propia experiencia lectora y cultural en la comprensión e interpretación de los textos, ubicar con precisión los textos en su contexto de producción así como en las formas culturales en las que se inscriben, y entender las funciones y los

efectos de las distintas convenciones a partir de las cuales se construyen las obras. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio literario, faciliten la verbalización de un juicio de valor argumentado sobre las lecturas, y ayuden a construir un mapa cultural que conjugue horizontes nacionales, europeos y universales y relacione las obras literarias con otras manifestaciones artísticas y culturales. Para conseguir una fruición consciente y elaborada de la lectura, será necesario establecer itinerarios formativos de progreso con lecturas guiadas, sobre los que aprehender el funcionamiento del fenómeno literario, profundizar en la noción de historicidad y de jerarquía entre textos, y sustentar el aprendizaje en procesos de indagación y de construcción compartida de la interpretación de las obras.

No se trata de acometer una historia de la literatura de pretensiones enciclopédicas, sino de seleccionar un número reducido de obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula. A fin de favorecer la indagación en torno a la evolución del fenómeno literario y a la conexión entre obras, los títulos elegidos –que han de incorporar la obra de mujeres escritoras– irán acompañados de un conjunto de textos que ayuden a entender tanto su contextualización histórica y cultural, como su lugar en la tradición literaria, la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y actuales, para mostrar elementos relevantes de la construcción y funcionamiento de la literatura, y de las relaciones que se establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como de su capacidad de iluminar y explicar nuestro presente. Asimismo, se debe propiciar la creación de textos literarios con conciencia de estilo respetando las convenciones formales de los diversos géneros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. Para que el estudio sistemático de la lengua sea útil, debe promover la competencia metalingüística del alumnado y vincularse con los usos reales y contextualizados propios de los hablantes. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático de la misma, utilizando para ello una terminología específica e integrando los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas. Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje estructurado de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua a partir de la reflexión y de la elaboración de pequeños proyectos de investigación. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos, y comunicar los resultados con el metalenguaje adecuado. En definitiva, se trata de estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los

estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas y, a la vez, permita construir de manera progresiva un conocimiento explícito sobre cómo funciona el sistema lingüístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Adquirir esta competencia implica no solo que las personas sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las diferentes violencias (incluida la violencia de género) y de las crecientes desigualdades, etc. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1,CC

METODOLOGÍA

Las **situaciones de aprendizaje** de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de las **herramientas** que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

La **diversidad** lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación **plurilingüe** para todo el alumnado, invita al tratamiento **integrado** de las lenguas como el mejor cauce para estimular no solo la reflexión interlingüística, sino también la aproximación a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

El desarrollo de las competencias del alumnado reclama en Bachillerato una mayor **atención** a textos académicos y de los medios de comunicación. Los textos académicos son los que construyen la formación científica y humanística de los estudiantes en la etapa postobligatoria; los textos de los medios de comunicación, los que los ponen en contacto con la realidad social, política y cultural del mundo contemporáneo.

Por eso, el trabajo **transdisciplinar** es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento.

Con respecto a la competencia **literaria**, en Bachillerato se pretende una progresiva confluencia entre las modalidades de lectura guiada y lectura autónoma, tanto en lo relativo a sus respectivos corpus como a sus formas de fruición.

El desarrollo de la educación lingüística y literaria exige en esta etapa una mayor capacidad de abstracción y sistematización, así como el manejo de un **metalenguaje** específico que permita una aproximación más reflexiva a los usos orales y escritos.

Nos centraremos en dos enfoques metodológicos: por un lado, el desarrollo **teórico** de cada uno de los temas en los que se dividen los contenidos y por otro, la realización de **prácticas** en textos con el formato de las pruebas de acceso: preguntas de comprensión lectora y caracterización; preguntas de conocimientos gramaticales y preguntas de desarrollo.

También en este curso de acceso a grado superior trabajaremos en la asignatura de Lengua y Literatura en consonancia con los requerimientos y sugerencias del **Plan de Lectura del Centro**, ofreciendo a los alumnos distintas oportunidades de realizar una lectura placentera y comprensiva de textos literarios y periodísticos, así como haciéndoles partícipes de las distintas iniciativas de fomento a la lectura del centro.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Los contenidos los hemos distribuidos en diversos temas que entregaremos a nuestros alumnos y alumnas para su estudio, mediante **apuntes** que podrán descargarse online. Será cuestión del alumnado imprimir y encuadernar este material, o seguir su lectura y explicación en algún dispositivo electrónico. En los mismos, hay una parte específicamente teórica y una parte de ejercicios y actividades sobre el tema que trata.

Además, complementaremos el material con las explicaciones, aclaraciones, esquemas y resúmenes que realicemos en clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para cada competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado en cada uno de los cursos, y son:

Competencia específica **1**.

1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.

1.2 Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

Competencia específica 2.

2.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3.

3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4.

4.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica 5.

5.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta.

5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6.

6.1 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica 7.

7.1 Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la

explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

7.2 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica 8.

8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispanica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Competencia específica 9.

9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3 Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Los **saberes básicos** se organizan en cuatro bloques.

El primero, «**Las lenguas y sus hablantes**», profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística subrayando los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y las diferencias entre variedades dialectales, sociolectos y registros, a fin de combatir de manera argumentada prejuicios y estereotipos lingüísticos.

El segundo bloque, «**Comunicación**», integra todos los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática y los vertebramos en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos, con especial atención a la producción de textos académicos y a la recepción crítica de textos procedentes de los medios de comunicación, así como a los procesos de investigación que han de acompañar ambos desempeños.

El tercer bloque, «**Educación literaria**», recoge los saberes y experiencias necesarios para la consolidación del hábito lector y la conformación de la propia identidad lectora, el desarrollo de habilidades de interpretación de textos literarios, la expresión de valoraciones argumentadas sobre ellos y el conocimiento de la evolución, configuración e interrelación entre textos a través de la lectura en profundidad de algunas obras relevantes de la literatura española. Invita al diseño, para cada uno de los cursos, de itinerarios lectores que serán objeto de lectura guiada en el aula, y que inscriben los textos en su contexto de producción y en la tradición cultural, al tiempo que tienden puentes con los contextos contemporáneos de recepción.

El cuarto bloque, «**Reflexión sobre la lengua**», propone abordar el aprendizaje sistemático de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua, a partir de la reflexión y de la comunicación de conclusiones con el metalenguaje adecuado.

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Las lenguas de España y los dialectos del español.
- Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.
- Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.
- Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
- Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos:

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión

de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Lectura de obras de autoras y autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes:

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.

- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.
- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para **Lengua Castellana y Literatura**, los instrumentos de evaluación y criterios de calificación serán, respectivamente:

- Pruebas objetivas similares a las que se utilizan en la prueba externa de acceso a CFGS.	70%
- Tareas y actividades a propuesta del profesor: lectura de textos, ejercicios, redacciones, exposiciones orales	30%
- Observación , por parte del profesor, de la actitud mostrada por el alumno/a en el desarrollo de las clases: interés por la materia y el aprendizaje, corrección, actitud de participación, etc.	

Los alumnos tendrán derecho a una **recuperación** al final de cada evaluación.

La **evaluación** será formativa, integradora y continua, y se adoptará de manera colegiada por el equipo docente atendiendo a la madurez de cada persona y su capacidad de progresar en la formación, estableciéndose una **evaluación parcial** en febrero que tendrá carácter voluntario para el alumnado, una **primera evaluación final** que se celebrará a principios de junio y una **segunda evaluación final** en la segunda quincena de junio, donde el alumnado realizará solamente aquella parte del curso que no haya superado.

La **evaluación continua** exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas durante el curso y la **asistencia** es obligatoria. Los alumnos y alumnas que registren en la totalidad de las materias o ámbitos en las que están matriculados un absentismo escolar no justificado superior al **treinta por cien** del horario lectivo total perderán el derecho a la evaluación continua y el alumnado será informado de esta circunstancia, si bien podrán presentarse a la evaluación final. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computadas. Los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de **0 a 10**, sin decimales, considerándose negativas las calificaciones inferiores a cinco.

4.2 INGLÉS

MARCO LEGAL

La presente programación didáctica sigue las directrices marcadas en la **RESOLUCIÓN DE 14/09/2023** de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se regula con carácter **experimental** el curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos formativos de Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su modificación por la **Ley Orgánica 3/2020**, establece en su artículo 41, apartados 2 y 3, que pueden acceder a la formación profesional aquellos aspirantes que, careciendo de los requisitos académicos, superen una **prueba de acceso** regulada por las administraciones educativas. También indica en el apartado 5 del mismo artículo que, las administraciones educativas podrán **programar y ofertar** cursos de formación específicos preparatorios para el acceso a la formación profesional de grado superior, destinados a alumnos y alumnas que carezcan de los requisitos de acceso, que respetarán los principios de accesibilidad y no discriminación. La superación de la totalidad o de parte de estos cursos tendrá efectos de **exenciones** totales o parciales de la prueba de acceso.

La **Ley Orgánica 3/2022**, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la **Formación Profesional**, establece, en su artículo 46, apartado 2 b), que las administraciones educativas deberán ofertar, con arreglo a los principios de accesibilidad, igualdad de trato y no discriminación e igualdad de oportunidades, cursos de formación específicos preparatorios para el acceso a la formación profesional de grado superior, destinados a personas que no cumplan los requisitos de acceso.

El **Real Decreto 659/2023**, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, establece que el **currículo** de referencia para la organización del curso de acceso se centrará en las competencias básicas que permitan cursar con éxito los ciclos de formación profesional y se organizará de acuerdo con el procedimiento de acreditación de las competencias básicas para personas adultas.

La **Orden de 18/05/2009**, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la impartición de programas no formales en centros y aulas de educación de personas adultas de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, establece como uno de los objetivos de los programas no formales, el acceso a los distintos niveles del sistema educativo. Por tanto, los cursos de acceso a ciclos formativos de formación profesional constituyen programas **no formales** de educación para personas adultas.

DENOMINACIÓN Y FINALIDAD

Curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos formativos de Formación Profesional de grado superior, cuya superación dará **acceso directo** a cursar los ciclos formativos de grado superior con preferencia en ciclos de las familias profesionales de la opción cursada, según lo establecido en la Orden 21/02/2013 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional del sistema educativo de Castilla-La Mancha.

La **finalidad** de este curso es la de acreditar la madurez en relación a las **competencias de educación secundaria postobligatoria** para el acceso a la formación profesional de grado superior. Deberá cumplir en todo momento los principios de accesibilidad, igualdad de trato y

no discriminación e igualdad de oportunidades. Está **destinado** a personas que no cumplan los requisitos de acceso a ciclos formativos de formación profesional.

Este curso se impartirá en modalidad **presencial** en el CEPA Antonio Gala de Ciudad Real. Tendrá la duración de **un curso académico**. Se realizará en el turno de mañana, con **tres sesiones** semanales.

CONTENIDOS

Los **contenidos** tienen como referencia lo establecido en el **Decreto 83/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el **currículo** de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, para las asignaturas de segundo de Bachillerato.

En nuestra materia, la rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas **competencias** que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de referencia para una cultura democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la **comunicación** en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras **culturas** ampliando las perspectivas del alumnado.

El aprendizaje de las lenguas integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la **diversidad** lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Bachillerato presenta como objetivo principal no solo la adquisición de la competencia comunicativa en esta lengua específica, sino contribuir al desarrollo de estrategias de aprendizaje posibilitadoras y mediadoras para la adquisición de la lengua o lenguas familiares, así como de la primera o segunda lengua extranjera.

Igualmente, no podemos pasar por alto el enorme enriquecimiento de la conciencia **pluricultural** del alumnado, ya que permite al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, fluidez y corrección, tanto de forma oral como escrita, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

La materia de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas **competencias clave** (Competencia en comunicación lingüística **CCL**, Competencia plurilingüe **CP**, Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería **STEM**, Competencia digital **CD**, Competencia personal, social y de aprender a aprender **CPSAA**, Competencia ciudadana **CC**, Competencia emprendedora **CE** y Competencia en conciencia y expresión culturales **CCEC**) en el Bachillerato y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia **plurilingüe**, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar críticamente y respetar la diversidad lingüística y cultural, y que contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de

Bachillerato tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, fluidez y corrección, tanto de forma oral como escrita, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

Competencias específicas:

1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de Bachillerato, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público expresados en la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer las ideas principales y las líneas argumentales más destacadas, así como valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua. Para ello, es necesario activar las estrategias más adecuadas, con el fin de distinguir la intención y las opiniones tanto implícitas como explícitas de los textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la comprobación de significados, la interpretación de elementos no verbales y la formulación de hipótesis acerca de la intención y opiniones que subyacen a dichos textos, realizando deducciones y predicciones por el contexto, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la identificación crítica de prejuicios y estereotipos, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4.

2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la exposición de textos (en monólogos y presentaciones preparadas) sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una presentación formal de extensión media en la que se apoyen las ideas con ejemplos y detalles pertinentes, una descripción clara y detallada o la redacción de textos argumentativos que respondan a una estructura lógica y expliquen los puntos a favor y en contra de la perspectiva planteada, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación de forma exhaustiva y selectiva. En su formato multimodal, la producción

incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección, configuración y uso de dispositivos digitales, herramientas y aplicaciones para comunicarse, trabajar de forma colaborativa y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones en la red.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los campos académicos y profesionales y existe un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes es producto del aprendizaje a través del uso de las convenciones de la comunicación y de los rasgos discursivos más frecuentes. Incluye no solo aspectos formales de cariz más lingüístico, sino también el aprendizaje de expectativas y convenciones asociadas al género empleado, el uso ético del lenguaje, herramientas de producción creativa o características del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden en esta etapa la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación de forma autónoma y sistemática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2.

3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez, adecuación y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. La interacción interpersonal se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción con otras personas entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales. En esta etapa de la educación se espera que la interacción aborde temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público, alejándose cada vez más de la preparación previa, y participando con solvencia y seguridad.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o confirmación. La interacción se revela, además, como una actividad imprescindible en el trabajo cooperativo donde la distribución y la aceptación de tareas y responsabilidades de manera equitativa, eficaz, respetuosa y empática está orientada al logro de objetivos compartidos. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital preparan al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3.

4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

La mediación, estrategia incluida por primera vez en los currículos escolares, es la actividad del lenguaje que consiste en explicar, interpretar, transmitir y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua, a partir del

trabajo cooperativo y de su labor como clarificador de las opiniones y las posturas de otros. En la etapa de Bachillerato, la mediación se centra en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje, fomentando la participación de los demás para construir y entender nuevos significados, y transmitiendo nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva. Para ello se pueden emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos de relevancia personal para el alumnado o de interés público.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone hacer una adecuada elección de las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, opiniones, desacuerdos, ideas y circunstancias personales de los interlocutores e interlocutoras y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético como elementos clave para una adecuada mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la etapa de Bachillerato, es imprescindible que el alumnado reflexione sobre el funcionamiento de las lenguas y compare de forma sistemática las que conforman sus repertorios individuales analizando semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en dichas lenguas. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión crítica y sistemática sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones. Además, el conocimiento de distintas lenguas y variedades permite valorar críticamente la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo y adecuarse a ella. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas

y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola, valorándola críticamente y beneficiándose de ella. En la etapa de Bachillerato, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica porque sienta las bases para que el alumnado ejerza una ciudadanía responsable, respetuosa y comprometida y evita que su percepción esté distorsionada por estereotipos y prejuicios, y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática, respetuosa y responsable en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y rechazar y evaluar las consecuencias de las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello debe desarrollarse con el objetivo de favorecer y justificar la existencia de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.

METODOLOGÍA

Las **competencias específicas** de la materia de Lengua Extranjera en Bachillerato suponen una profundización y una ampliación con respecto a las adquiridas al término de la enseñanza básica, que serán la base para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado.

Esto implica un mayor desarrollo de las actividades y estrategias comunicativas de **comprensión, producción, interacción y mediación**, entendida en esta etapa como la actividad orientada a atender a la diversidad, y colaborar y solucionar problemas de intercomprensión y entendimiento. La progresión también conlleva una reflexión más crítica y sistemática sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado.

Las competencias específicas de esta materia también incluyen una mayor profundización en los saberes necesarios para gestionar situaciones **interculturales**, y la valoración crítica y la adecuación a la **diversidad** lingüística, artística y cultural con la finalidad de fomentar la comprensión mutua y de contribuir al desarrollo de una cultura compartida.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades y las competencias que establece el Consejo de Europa en el **Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas** (MCER). Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las distintas actividades y apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como **dinámico y continuado, flexible y abierto**, y debe **adecuarse** a sus circunstancias, necesidades e intereses.

Nuestros alumnos y alumnas deben ser capaces de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de **situaciones comunicativas** propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre **temas** de relevancia personal o de interés público conocidos por ellos y ellas que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo nos invita a crear **tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes**, y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como **agente social autónomo** y responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje **a lo largo de toda la vida**.

EL enfoque **plurilingüe** incide en el hecho de que las **experiencias** activas, dinámicas, variadas y diversas que puedan ofrecer los docentes a su alumnado se convierten en facilitadoras de todas las capacidades lingüísticas y rompen las barreras de compartimentación y estandarización en el aprendizaje de lenguas, animando y amparando la creación de tareas y **situaciones de aprendizaje** integradoras, motivantes, flexibles y significativas.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los **entornos digitales** y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las **herramientas digitales** poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, el ejercicio de una ciudadanía digital activa, cívica, respetuosa y reflexiva, y el uso seguro, ético, sostenible y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Se seguirá el libro **English File** de Oxford (A2/B1), fifth edition, Student book and Workbook, junto con materiales elaborados por la profesora usando una gran **variedad** de recursos didácticos como cuadernos de clase, hojas de trabajo, diccionarios monolingües y bilingües, tarjetas, juegos, lecturas, material audiovisual, pósters, ordenadores, etc. sin olvidar los **paneles digitales** de que dispone el aula que, además de funcionar como pizarra blanca, nos permiten tener acceso directo a imágenes, vídeos, audio, gráficos, plantillas y múltiples recursos multimedia sin necesidad de llevar a clase otros dispositivos tecnológicos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El currículo se nutre de **criterios de evaluación** de la materia, que aseguran la consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan **vinculados** a ellas. En su formulación competencial se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de dichos criterios de evaluación, como ya se ha mencionado, está basada en el MCER, por lo que el alumnado debería alcanzar el nivel **B1** al finalizar la etapa.

Criterios de evaluación.

Competencia específica **1**.

1.1 Extraer, comprender, identificar, analizar y relacionar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.

1.2 Comprender, interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención explícita, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas expresadas en los textos; inferir, predecir y deducir significados e interpretar elementos no verbales por el contexto; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.

Competencia específica 2.

2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control y corrección, compensación y cooperación.

2.2 Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Competencia específica 3.

3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión, corrección lingüística y argumentadas de forma convincente.

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones que pueden llegar a ser comprometidas.

Competencia específica 4.

4.1 Interpretar y explicar textos conceptos y transmitir comunicaciones en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.

4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Competencia específica 5.

5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6.

6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera en relación con los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.3 Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Saberes básicos.

Por otra parte, los **saberes básicos** aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Dichos saberes se estructuran en tres bloques:

El bloque de «**Comunicación**» abarca todos los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades lingüísticas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda, selección y contraste de fuentes de información y la gestión de dichas fuentes.

El bloque de «**Plurilingüismo**» integra los saberes relacionados con la capacidad reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado.

Por último, en el bloque de «**Interculturalidad**» se agrupan los saberes acerca de las culturas

vehiculadas a través de la lengua extranjera y su importancia como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

A. Comunicación.

- Autoconfianza, iniciativa y asertividad.
- Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
- Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir.
- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto, organización y estructuración según el género y la función textual y la estructura.
- Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, junto a las relaciones lógicas.
- Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia.).
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
- Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de las fuentes fidedignas.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
- Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos, traducciones paralelas y «falsos amigos», combinando lo que entiende de las versiones disponibles de las diferentes lenguas.
- Activación creativa del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para explicar un problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o hacer entender en una situación rutinaria ante la falta de expresión adecuada en la lengua que se esté utilizando. La reformulación.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Estrategias básicas para superar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales como, por ejemplo, al hablar en público.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con un nivel de corrección adecuado para la etapa educativa a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales, democráticos y de desarrollo sostenible.
- Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla.
- Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas.
- Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.
- Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellanomanchega.
- Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía y los rituales, entre otros, considerando que en

todos esos aspectos subyacen formas diferentes de pensar la realidad, que implican conductas concretas y exponentes lingüísticos apropiados.

La **evaluación** será formativa, integradora y continua, y se adoptará de manera colegiada por el equipo docente atendiendo a la madurez de cada persona y su capacidad de progresar en la formación, estableciéndose una **evaluación parcial** en febrero que tendrá carácter voluntario para el alumnado, una **primera evaluación final** que se celebrará a principios de junio y una **segunda evaluación final** la segunda quincena de junio, donde el alumnado realizará solamente aquella parte del curso que no haya superado.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para las distintas materias o ámbitos del curso. La **asistencia** será obligatoria. Los alumnos que registren en la totalidad de las materias o ámbitos en las que están matriculados un absentismo escolar **no justificado** superior al **treinta por ciento** del horario lectivo total perderán el derecho a la evaluación continua y el alumnado será informado, si bien podrán presentarse a la evaluación final. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computadas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para **Primera Lengua Extranjera Inglés**, los instrumentos de evaluación y criterios de calificación serán, respectivamente:

✓ Pruebas objetivas (listening)	30%
✓ Pruebas objetivas (reading)	
✓ Observación (actividades de clase)	
✓ Producción oral individual (rúbrica speaking)	30%
✓ Producción escrita	
✓ Observación de la producción de textos escritos	
✓ Pruebas objetivas (writing)	
✓ Proyecto individual, en grupos (presentación oral / apoyo digital)	
✓ Observación directa mediante registro diario (participación)	5%
✓ Producción oral de diálogos	
✓ Producción oral a partir de textos orales y escritos en la lengua materna	5%
✓ Producción escrita a partir de textos orales y escritos en la lengua materna	
✓ Pruebas objetivas (reflexión sobre la lengua extranjera, sobre su forma y uso)	20%
✓ Glosario del léxico	
✓ Proyectos socio-culturales (festividades, historia, literatura, tradiciones y costumbres de los países de habla inglesa)	10%

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de **0 a 10**, sin decimales, considerándose negativas las calificaciones inferiores a cinco.

5. CURSO DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS

5.1 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE

El curso preparatorio para las Pruebas de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 y 45 años se dirige a alumnos mayores de 25 años y generalmente en posesión del título de Graduado Escolar o Educación Secundaria y que desean:

- Acceder a los estudios universitarios o de Grado Superior de Formación Profesional, o
- Convalidar dicha prueba a efectos laborales con la titulación en Bachillerato.

MOTIVACIÓN DEL CURSO

Entre las razones para ofertar el presente curso cabe citar las siguientes:

- Facilitar al alumnado el acceso a estudios de carácter superior
- Ampliar la formación del alumnado permitiéndoles optar a puestos de trabajo que exijan una mayor cualificación
- Permitir al alumnado una actualización de sus conocimientos en la materia
- Facilitar la inserción del alumnado en el mundo laboral

LOCALIDAD DONDE SE IMPARTE

El curso se impartirá en el CEPA “Antonio Gala” de Ciudad Real en su sede de la capital.

TEMPORALIZACIÓN

El curso es anual, empieza en septiembre y termina en la fecha de la realización del examen en la universidad. Son dos horas semanales.

OBJETIVOS

1. El conocimiento y la aplicación de la normativa ortográfica de la lengua española.
2. La reflexión sobre la lengua en sus diversos usos y niveles.
3. El conocimiento del proceso de comunicación humana y sus elementos.
4. El conocimiento de los principales rasgos fonológicos del español.
5. El conocimiento de las categorías y clases de construcciones gramaticales básicas.
6. El conocimiento de los tipos de relaciones de significado entre las palabras.
7. El conocimiento de los principales procedimientos de formación de palabras y enunciados en español.

CONTENIDOS

Los contenidos se ajustan a los señalados para la materia por la Universidad de Castilla – La Mancha, y son los siguientes:

- Las Lenguas de España: origen y evolución. Variedades del español actual.
- La comunicación humana y sus elementos. El signo lingüístico: componentes y características. El Lenguaje verbal y sus funciones.
- La estructura del lenguaje verbal: unidades y niveles.

- Nivel fónico: Fonemas, alófonos y grafemas. Nuestro sistema fonológico: vocales y consonantes. La sílaba. El acento y la entonación.
- Nivel léxico-semántico: La palabra y sus clases. Las relaciones semánticas: sinonimia, polisemia, homonimia y antonimia. Los cambios semánticos. Los préstamos léxicos.
- Nivel morfo-sintáctico: Las categorías gramaticales. El sintagma y sus clases. La oración. Clasificación de las oraciones. Coordinación, subordinación, yuxtaposición.

SECUENCIACIÓN DE UNIDADES

De septiembre a noviembre:

- Las Lenguas de España: origen y evolución. Variedades del español actual.
- La comunicación humana y sus elementos. El signo lingüístico: componentes y características. El Lenguaje verbal y sus funciones.

De diciembre a marzo:

- Repaso de los contenidos de lingüística general.
- La estructura del lenguaje verbal: unidades y niveles.
- Nivel fónico: Fonemas, alófonos y grafemas. Nuestro sistema fonológico: vocales y consonantes. La sílaba. El acento y la entonación.
- Nivel léxico-semántico: La palabra y sus clases. Las relaciones semánticas: sinonimia, polisemia, homonimia y antonimia. Los cambios semánticos. Los préstamos léxicos.
- Nivel morfo-sintáctico: Las categorías gramaticales. El sintagma y sus clases. La oración. Clasificación de las oraciones. Coordinación, subordinación, yuxtaposición.

A lo largo de todo el curso, los alumnos realizarán ejercicios para la correcta elaboración del examen.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se han de valorar:

- El manejo de los medios lingüísticos apropiados (ortográficos, léxicos, sintácticos, textuales).
- Los conocimientos teóricos, la ejemplificación adecuada, así como la precisión y claridad en la exposición de los contenidos
- Una buena expresión escrita con un uso correcto de las grafías, de la acentuación y de los signos de puntuación.

5.2 INGLÉS

INTRODUCCIÓN

El dominio de una segunda lengua se ha convertido, en una prioridad en la educación por varios motivos:

-Vivimos dentro de un proceso de globalización y por tanto la lengua inglesa se ha convertido en el idioma global de comunicación. La lengua inglesa va a resultar determinante en la mejora de la empleabilidad y productividad en nuestra sociedad.

-Nuestro país se encuentra comprometido como miembro de la Unión Europea en el fomento del conocimiento de otras lenguas comunitarias.

-La lengua es un instrumento de aprendizaje y comunicación por excelencia. Es necesaria para las relaciones entre individuos, países, organismos, etc.; así como para el bagaje vital de las personas.

La actualización de los conocimientos en los diferentes ámbitos de las ciencias, las ciencias sociales, las humanidades o la tecnología parece exigir hoy en día como mínimo una **capacidad de comprender textos escritos en la lengua inglesa**, competencia que el alumno precisa para abordar con éxito su etapa de formación como estudiante universitario.

Se desarrollará así mismo la **expresión escrita** cuando se formulen en inglés las respuestas a las **preguntas** planteadas y se realice la descripción de la **imagen** que el alumno elija, de entre dos.

OBJETIVOS

Los objetivos que deben alcanzar nuestros alumnos a lo largo del curso son los siguientes:

- A) **Comprender textos escritos** en inglés para extraer información general o específica de ellos.
- B) **Expresarse por escrito** sobre una imagen.
- C) Conocer y usar el **vocabulario y los medios lingüísticos** elementales para comprender y realizar textos escritos.
- D) Familiarizarse con la **cultura** de los países de habla inglesa.

CONTENIDOS

Conocimientos funcionales, gramaticales y léxicos que le permitan comprender las **preguntas** formuladas sobre un texto que verse sobre un tema de cultura general de un nivel intermedio, extraer la información requerida contenida en el mismo y proporcionar **respuestas** gramaticalmente aceptables y que se ajusten en el contenido a las cuestiones planteadas y producir **textos** sencillos y coherentes sobre temas cotidianos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Este curso es simplemente preparatorio, ya que es la UCLM el organismo encargado de evaluar los contenidos.

El **examen** consta de dos partes y la **duración** de la prueba es de hora y media; no se permite el uso de diccionario durante la realización del examen.

La parte 1 (comprensión escrita) se puntúa sobre **7 puntos** y cada pregunta tiene un valor máximo de un punto. La parte 2 (expresión escrita) se puntúa sobre **3 puntos** siguiendo los criterios de evaluación indicados por la UCLM.

TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos que hemos expuesto en el punto anterior serán desarrollados a lo largo del curso durante **2 horas semanales**, en horario de tarde. Habrá de tenerse en cuenta la fecha en la que se llevará a cabo la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años, que suele ser a final del mes de Abril.

METODOLOGÍA

La metodología se configura como el conjunto de estrategias sistemáticas planificadas rigurosamente por el docente para garantizar el aprendizaje constructivo de los alumnos-as dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este proceso de enseñanza-aprendizaje está condicionado por la naturaleza del área, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado. Por tanto, el método seguido por el profesor, deberá ajustarse a estos condicionantes.

La metodología más idónea será el conjunto de prácticas que contribuya a que el alumnado: Adquiera las diversas competencias implicadas en la comunicación: estratégicas, socioculturales, funcionales y lingüísticas (sintáctico-discursivas, léxicas, fonético-fonológicas y ortográficas).

Desarrolle la capacidad de poner esas competencias en práctica de manera conjunta para procesar textos escritos.

Se trabajarán en clase los textos proporcionados por el profesor, facilitándole al alumnado explicaciones funcionales, gramaticales, léxicas, culturales, etc., en función de las dudas y necesidades concretas de los alumnos surgidas durante el desarrollo de la misma.

Aunque la prueba no incluye expresión ni comprensión oral, cuanto mayor sea la exposición a la lengua, mejor será la aproximación a dicha prueba, por lo que se les anima a los alumnos a que vean cine (películas y series de su gusto) en versión original en inglés y escuchen música (que sea de su agrado) en inglés. También se les recomiendan algunas páginas web gratuitas para practicar el idioma de una manera amena, como lyricstraining.com.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias llevadas a cabo coincidirán con las planificadas por el centro.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los profesores deben evaluar su propia práctica docente. La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos generales:

- Funcionamiento de los órganos de coordinación docente. (Tutoría, equipo docente, equipo de nivel, CCP, Equipo de orientación y apoyo).
- Relaciones entre profesorado y alumnado.
- Ambiente y clima de trabajo en las aulas.
- Organización del aula y aprovechamiento de los recursos.

6. CURSO COMPETENCIAS CLAVE NII: LENGUA

0.- INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Orden de 18/05/2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la impartición de programas no formales en centros y aulas de educación de personas adultas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la formación a lo largo de la vida, y de manera especial en la edad adulta es una idea cada vez más presente en las recomendaciones de la Unión Europea a los estados miembros. Para ello es necesario incrementar la flexibilidad del sistema educativo, configurar vías formativas adaptadas a las necesidades e intereses personales, interrelacionando los aprendizajes formales, no formales e informales.

Por tanto, creemos que este centro debe funcionar como difusor de estos principios y, a su vez, como receptor de la demanda creciente de la comunidad de adquisición o ampliación de la competencia lingüística para su formación laboral.

Esta acción formativa pretende a través de su duración:

- Dar respuesta a la demanda, cada vez más creciente en nuestra localidad y en localidades limítrofes, de personas que quieren adquirir el nivel 2 de competencias claves.
- Dar otra oportunidad a aquellas personas que alguna vez fracasaron en la consecución de la titulación básica y empezaron su vida laboral de manera temprana. Los ritmos de aprendizaje en E.P.A. son más flexibles y adaptados a las personas, asimismo los métodos actuales son más amenos.

La formación consta de dos convocatorias: de septiembre a febrero y de febrero a junio que tendrá una duración de 16 horas semanales en cada una de ellas.

1. OBJETIVO GENERAL:

Comprender producciones orales y escritas, poder expresarse e interactuar adecuadamente en diferentes contextos sociales y culturales, así como utilizar el lenguaje en la construcción del conocimiento, la comprensión de la realidad y la autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

2. ASPECTOS DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA QUE SE DEBEN ALCANZAR:

Estos aspectos se corresponden con los establecidos para el acceso a los certificados de profesionalidad de nivel 2 de cualificación profesional, según se establece en el artículo 20.2 y en el Anexo IV del RD 34/2008 de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.

- Demostrar un nivel de comprensión y uso de expresiones orales y textos escritos que le permitan el acceso al conocimiento, identificando las ideas principales y secundarias de la información así como su estructura formal básica. - Expresar pensamientos, emociones y opiniones, narrar y comentar con claridad hechos y experiencias y exponer oralmente un tema dando coherencia y cohesión al discurso.
- Resumir textos orales y escritos, identificando el tema principal y los secundarios y reflejando los principales argumentos y puntos de vista.
- Generar ideas y redactar textos con una organización clara con corrección ortográfica y gramatical.

3. OBJETIVOS.

- Distinguir las características básicas del uso de la lengua según la intención comunicativa y los diversos contextos de la actividad social y cultural en los que se utiliza.
- Comprender el sentido fundamental de producciones orales y escritas sencillas, diferenciando las ideas principales de las secundarias, los hechos de las opiniones y extrayendo consecuencias evidentes de la información presentada.
- Distinguir la estructura formal básica de comunicaciones orales y escritas en torno a la cual se organiza la información, así como las interrelaciones sencillas existentes entre diferentes aspectos o cualidades de la misma.
- Realizar esquemas, resúmenes y comentarios sobre informaciones sencillas presentadas de forma oral o escrita reflejando los principales argumentos y puntos de vista.
- Referir verbalmente ideas, hechos, opiniones y sentimientos de forma ordenada, clara y coherente, ajustándose a cada situación de comunicación y aplicando las normas de uso lingüístico.
- Redactar diversos tipos de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral, ajustándose a las características formales y expresivas propias de cada tipo.
- Componer textos propios en los que se expresen o comenten hechos, experiencias u opiniones, articulándolos con cohesión, orden, claridad y corrección ortográfica.
- Utilizar la lengua eficazmente para buscar, seleccionar, procesar información y producir textos orales o escritos, empleando diccionarios, bibliotecas y procesadores de textos, incluyendo las tecnologías de la información y comunicación.
- Valorar el aprendizaje de la lengua castellana como medio de comunicación y comprensión entre las personas, evitando cualquier tipo de discriminación y estereotipos lingüísticos y/o culturales.

4. CONTENIDOS

1. Comunicación y lenguaje

- Naturaleza y elementos de la comunicación:
 - ☐ Emisor, receptor, mensaje, código, canal, contexto o situación.
 - ☐ Medios de comunicación: audiovisuales (televisión, cine), radiofónicos, impresos (periódicos, revistas, folletos) y digitales (internet).
- Lenguaje, lengua y habla:
 - ☐ Funciones del lenguaje e intención comunicativa: expresiva, poética, apelativa, fática, representativa, metalingüística.
 - ☐ Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas, sentimientos propios, y regular la propia conducta.
 - ☐ Variedades sociales en el uso de la lengua. Usos formales e informales.
- Diferencias entre comunicación oral y escrita.

2. Principios básicos en el uso de la lengua castellana

- Enunciados. Características y modalidades. Diferencia entre oraciones y frases.
- Tipos de oraciones:
 - ☐ Simples y compuestas
 - ☐ Modalidades: enunciativas, interrogativas, exclamativas, exhortativas o imperativas, optativas o desiderativas, dubitativas y de posibilidad.
- Sintagmas. Clases de sintagmas
- Sujeto y predicado. Concordancia.
- Complementos verbales.
- Oraciones compuestas: yuxtaposición, coordinación, subordinación. Conectores.
- Utilización del vocabulario en la expresión oral y escrita:
 - ☐ Formación de palabras: prefijos y sufijos
 - ☐ Arcaísmos y neologismos.
 - ☐ Préstamos y extranjerismos
 - ☐ Abreviaturas, siglas y acrónimos
 - ☐ Sinónimos y antónimos
 - ☐ Homónimos
 - ☐ Palabras tabú y eufemismos
- Uso de las reglas de ortografía
 - ☐ Aplicación de las principales reglas ortográficas.
 - ☐ Utilización de los principios de acentuación Diptongos, triptongos e hiatos.
 - ☐ Manejo de los signos de puntuación (punto, coma, dos puntos, punto y coma, raya, paréntesis, comillas, signos de interrogación y exclamación).

3. Producciones orales

- Comunicación verbal e interacción social.
- Tipos de producciones orales:
 - ☐ Dialogadas: conversación, debate, tertulia, coloquio y entrevista.
 - ☐ Monologadas: exposición oral.
- Desarrollo de habilidades lingüísticas para escuchar, hablar y conversar:
 - ☐ Comprensión de textos orales procedentes de medios de comunicación (audiovisuales, radiofónicos), exposiciones orales o conferencias.
 - ☐ Comprensión de instrucciones verbales y petición de aclaraciones.
 - ☐ Participación activa en situaciones de comunicación: tertulias y debates sobre temas de actualidad social, política o cultural. Intercambio y contraste de opiniones.
 - ☐ Técnicas para la preparación y puesta en práctica de exposiciones orales sobre diferentes temas (sociales, culturales, divulgación científica). Estructuración, claridad y coherencia.

- ☐ Desarrollo de actitudes respetuosas, reflexivas y críticas. Adaptación al contexto y a la intención comunicativa.

4. Producciones escritas

- Comunicación escrita. Producciones escritas como fuente de información y aprendizaje.
- Tipos de textos escritos:
 - ☐ Narrativos, descriptivos y dialogados: estructura y rasgos lingüísticos
 - ☐ Expositivos: características y estructura.
 - ☐ Argumentativos: estructura y tipos de argumentos.
 - ☐ Prescriptivos: normativos e instructivos. Estructura.
- Desarrollo de habilidades lingüísticas para la comprensión y composición de textos de diferente tipo:
 - ☐ Narraciones y descripciones de experiencias, hechos, ideas y sentimientos.
 - ☐ Textos expositivos y argumentativos sobre la vida cotidiana, temas sociales culturales, laborales o de divulgación científica.
 - ☐ Textos propios de los medios de comunicación (cartas al director, columnas de opinión, mensajes publicitarios).
 - ☐ Resúmenes, esquemas, comentarios, conclusiones.
 - ☐ Textos de carácter prescriptivo (Instrucciones, normas y avisos)
 - ☐ Texto para la comunicación con instituciones públicas, privadas y de la vida laboral (cartas, solicitudes, curriculum).
- 5. Técnicas de búsqueda, tratamiento y presentación de la información
 - Consulta de información de diferentes fuentes (índices, diccionarios, enciclopedias, glosarios, internet y otras fuentes de información)
 - Planificación, revisión y presentación de textos. Procesadores de textos
 - Presentación de los textos respecto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Discriminar adecuadamente en informaciones sencillas orales y escritas que aparecen en los medios de comunicación, como mensajes publicitarios, cartas al director, artículos periodísticos o columnas de opinión:
 - ☐ El propósito y la intención comunicativa.
- Reconocer en textos expositivos o argumentativos sencillos, los elementos lingüísticos (registro, organización del texto, figuras retóricas) y gramaticales (sintagmas, oraciones, uso del vocabulario; etc.) que contribuyen a que la información presentada sea más clara, ordenada o convincente.
- Discriminar adecuadamente en informaciones sencillas orales y escritas que aparecen en los medios de comunicación, como mensajes publicitarios, cartas al director, artículos periodísticos o columnas de opinión:
 - ☐ Las ideas principales de las secundarias.
 - ☐ Las informaciones que se corresponden con hechos y con opiniones.
- Extraer consecuencias y conclusiones implícitas en noticias de actualidad, textos literarios sencillos o textos adaptados de divulgación científica y socio-cultural,

que se ajusten y sean coherentes con la información presentada.

- Identificar correctamente las diferencias que existen entre argumentos contrapuestos que se presentan en una información oral o escrita, para explicar un mismo hecho.
- Interpretar correctamente instrucciones orales o escritas para realizar determinadas actividades de poca complejidad, relativas a la vida cotidiana, social, profesional o a situaciones de aprendizaje.
- Señalar la estructura de un texto sencillo, principalmente de carácter expositivo o argumentativo, así como el tema general y los temas secundarios que se recogen en el mismo.
- Elaborar esquemas y resúmenes de exposiciones orales no muy extensas (presentaciones o conferencias de un máximo de diez minutos), identificando adecuadamente:
 - ☐ El propósito comunicativo.
 - ☐ Las tesis y los principales argumentos que se presentan.
 - ☐ Los datos más relevantes.
- Resumir la información presentada en textos escritos sencillos utilizando las propias palabras, con claridad, coherencia y precisión.
- Componer textos propios como solicitudes, instancias, reclamaciones, currículum vitae, folletos informativos y publicitarios o textos periodísticos de opinión, de acuerdo con las convenciones de cada género y usando eficazmente los recursos expresivos.
- Redactar textos sencillos expositivos, explicativos o argumentativos sobre un determinado tema, utilizando distintas fuentes de información (soporte papel o digital) y que presenten las siguientes características:
 - ☐ Claridad en la organización, estructuración y jerarquización de las ideas.
 - ☐ Combinación de diferentes tipos de oraciones (simples y compuestas) de forma fluida, empleando adecuadamente los conectores (principalmente los de causa, consecuencia, condición e hipótesis) para otorgar coherencia y cohesión al texto.
 - ☐ Utilización correcta del vocabulario, gramática, ortografía y signos de puntuación.
- Mejorar la calidad de un texto propio, revisándolo hasta llegar a un texto definitivo que sea adecuado en cuanto a formato, buena presentación y respeto a las normas ortográficas.
- Expresar oralmente las ideas y opiniones personales sobre un tema relacionado con la actualidad social, política o cultural, mediante la participación en conversaciones o debates planificados, de manera que la intervención:
 - ☐ Sea clara, coherente y adecuada al contexto e intención comunicativa.
 - ☐ Respete los tratamientos de confianza y cortesía en la interacción verbal y utilice un lenguaje no discriminatorio hacia las personas y las diferentes culturas.
- Realizar una presentación oral bien estructurada sobre un determinado tema planificado previamente y con la ayuda de determinados recursos (notas escritas, carteles o diapositivas).

5.- METODOLOGÍA.

Las características que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje son las siguientes:

- ❖ Incentivar que el alumno haga valoraciones críticas de su trabajo y de sus compañeros.

- ❖ Debe ser un aprendizaje realizado en la práctica, la observación y la experimentación.
- ❖ Debe favorecer el desarrollo de competencias de base (saberes, habilidades y actitudes)
- ❖ Debe incentivar la lógica.
- ❖ Debe ser un aprendizaje flexible y con una temporalización idónea.
- ❖ Debe impulsar la autonomía y el aprendizaje.
- ❖ Debe mostrar la parte, no todo.
- ❖ Debe enlazar el aprendizaje a contextos reales.
- ❖ Debe usar técnicas y métodos variados.
- ❖ Debe dar prioridad a la actividad del alumno.

En base a esto, tenemos muy presente, la importancia de que el docente respete los siguientes principios metodológicos:

1. El aprendizaje es un proceso constructivo interno, autoestructurante.
2. El grado de aprendizaje depende del nivel de desarrollo cognitivo.
3. El punto de partida de todo aprendizaje son los conocimientos previos.
4. El aprendizaje es un proceso de (re)construcción de saberes culturales.
5. El aprendizaje se facilita gracias a la mediación o interacción con los otros.
6. El aprendizaje implica un proceso de reorganización interna de esquemas.
7. El aprendizaje se produce cuando entra en conflicto lo que el alumno ya sabe con lo que debería saber.

En base a esto, rechazamos la concepción del alumno como un mero receptor o reproductor de los conocimientos y se expone la enseñanza-aprendizaje de forma activa, participativa y colaborativa.

Por último, en lo que se refiere a las *bases metodológicas* que sustentan las acciones formativas impartidas caben destacar las siguientes anotaciones:

- ❖ La utilización de estrategias metodológicas que faciliten la participación activa de los alumnos en la construcción de sus aprendizajes, el desarrollo de la motivación, la autonomía, la iniciativa y la responsabilidad necesarias en el desarrollo profesional y personal.
- ❖ La realización de prácticas durante la formación que faciliten la transferencia de los aprendizajes a la hora de abordar situaciones, realizar actividades y resolver problemas.
- ❖ El empleo de los medios y recursos didácticos adecuados a los conocimientos y capacidades a adquirir.

6.-EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Se llevará a cabo una evaluación continua durante el proceso de aprendizaje y además se realizará una prueba de evaluación al final del curso, referida a la comprobación del conjunto de todos los resultados de aprendizaje establecidos en el programa formativo.

Esta evaluación ha de realizarse a través de métodos e instrumentos fiables y válidos, que permitan comprobar los resultados de aprendizaje según los criterios de evaluación establecidos en el programa formativo.

Para ello se pueden utilizar diferentes tipos de instrumentos de evaluación, que sean complementarios y que tengan en cuenta la interrelación de los procesos de comprensión y producción tanto oral como escrita en textos con poca complejidad.

La prueba de evaluación final ha de combinar preguntas abiertas (de elaboración) y cerradas (admiten una sola respuesta), a partir de textos que pueden acompañarse con imágenes, esquemas o gráficos. También pueden utilizarse medios audiovisuales y digitales (grabaciones de audio, video, internet).

Cada instrumento de evaluación ha de acompañarse de un sistema predeterminado de corrección y puntuación objetivo y fiable en el que se detalle la forma de asignar las puntuaciones, así como el nivel mínimo exigido.

7.-ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS.

El alumnado participa con carácter general de las actividades programadas por el CEPA, dada la duración del curso.

7. CURSO COMPETENCIAS CLAVE NIII: LENGUA

1. Objetivo general.-

Comprender, analizar, sintetizar y valorar diferentes tipos de producciones orales y escritas de carácter científico, técnico y sociocultural; poder expresarse e interactuar de forma adecuada en los diferentes ámbitos sociales, así como utilizar el lenguaje en la construcción del conocimiento, la comprensión y análisis de la realidad y la autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

2. Aspectos de la competencia lingüística que se deben alcanzar.-

Estos aspectos se corresponden con los establecidos para el acceso a los certificados de profesionalidad de nivel 3 de cualificación profesional, según se establece en el artículo 20.2 y en el Anexo IV del RD 34/2008 de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.

- Comunicar ideas y opiniones en interacciones orales, sobre temas de actualidad, a partir de un esquema previamente elaborado y empleando diferentes recursos, explicando y argumentando activa y reflexivamente, utilizando adecuadamente la tonalidad y el lenguaje gestual y corporal.
- Demostrar un nivel de comprensión y uso de expresiones orales y textos escritos que le permitan el acceso al conocimiento, sintetizando y expresando informaciones contenidas en distintas fuentes previamente consultadas, identificando el tema principal y los secundarios, las relaciones entre ellos, la intención comunicativa y los diferentes puntos de vista expresados, indicando posibles incoherencias o ambigüedades de contenido y proporcionando una opinión personal.
- Crear comunicaciones escritas de diferente tipo (expositivo y argumentativo), utilizando un discurso propio y construyéndolas con coherencia, cohesión y corrección ortográfica y gramatical.
- Analizar e interpretar de forma crítica textos de diferente tipo (científico, periodístico, humanístico, técnico y literario), reconociendo sus elementos estructurales básicos y expresando con autonomía juicios fundamentados en argumentos sólidos.

3. Objetivos.-

- Comprender textos orales y escritos de distinto género y ámbitos de uso, identificando la intención comunicativa. y los registros lingüísticos (formales e informales) más significativos que caracterizan el uso de la lengua a cada contexto.
- Exponer producciones orales sobre temas de actualidad o del ámbito profesional a partir de un esquema previo y con apoyo de recursos audiovisuales y tecnologías de la información, sintetizando y valorando de forma razonada los diferentes argumentos que se presentan sobre el tema tratado, y respetando las normas de interacción oral.
- Distinguir la estructura formal, el tema, las ideas y opiniones principales presentadas en diferentes textos escritos, especialmente expositivos y argumentativos del ámbito periodístico, profesional o sociocultural, elaborando previamente esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.
- Analizar y sintetizar textos escritos procedentes de diferentes fuentes, reconociendo los diferentes tipos de discursos utilizados (narración, descripción, exposición,

argumentación o diálogo), deduciendo relaciones, cualidades o características no expresadas directamente en la información y extrayendo conclusiones que estén implícitas en la misma.

- Componer con orden, coherencia y corrección gramatical textos expositivos y argumentativos sobre cuestiones de actualidad, del ámbito profesional, científico o sociocultural, seleccionando los datos pertinentes a través de diversas fuentes de documentación (impresas y digitales).
- Redactar textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales e institucionales, utilizando adecuadamente las características formales que les son propias y expresando de forma sintética y cohesionada la información.
- Desarrollar valoraciones críticas sobre informaciones que presenten con diversos enfoques y formatos para explicar un determinado tema, expresando juicios personales de forma razonada y utilizando criterios propios.
- Utilizar la lengua eficazmente para comprender, analizar y componer producciones orales y escritas de distintos ámbitos, aplicando la terminología adecuada y empleando diccionarios, bibliotecas y procesadores de textos, incluyendo las tecnologías de la información y comunicación.
- Valorar el aprendizaje de la lengua castellana como medio de comunicación y comprensión entre las personas, evitando cualquier tipo de discriminación y estereotipos lingüísticos y/o culturales.

4. Criterios de evaluación.-

- Identificar correctamente en textos orales y escritos sobre de la vida cotidiana tales como anuncios, folletos informativos, disposiciones legales, instrucciones de uso, solicitudes, correspondencia institucional o comercial.
- Realizar exposiciones orales sobre temas de actualidad o del ámbito profesional, previamente planificadas y utilizando recursos audiovisuales e informáticos.
- Elaborar esquemas, mapas conceptuales, resúmenes y síntesis, a partir de textos expositivos y argumentativos de cierta complejidad de diferentes ámbitos.
- Interpretar de forma clara y precisa la información presentada a través de medios de comunicación (reportaje, editorial, columna, documental) sobre temas diversos de carácter social, cultural, técnico o científico.
- Elaborar textos expositivos y argumentativos sobre diferentes temas utilizando distintas fuentes de documentación y las tecnologías de la información y comunicación.
- Redactar textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales e institucionales como solicitudes, reclamaciones, currículum vitae, cartas.
- Comentar de forma personal y crítica, oralmente o por escrito, temas de actualidad, de carácter sociocultural, técnico o científico.

5. Contenidos.-

1. Comunicación y lenguaje.

- Elementos de la comunicación. Comunicación verbal y no verbal: signos y códigos.
- Lenguaje. Funciones del lenguaje e intención comunicativa.
- Contexto y situación comunicativa .
- Variedades sociales de la lengua: nivel culto, estándar, popular, vulgar y lenguajes específicos.

- Principios y normas de la interacción verbal en los diferentes ámbitos sociales.

2. Principios en el uso de la lengua castellana.

- Estructura y niveles de la lengua:
 - Nivel fónico, morfosintáctico y léxico-semántico
 - Forma y significado de las palabras.
 - Relaciones semánticas entre las palabras.
- Categorías gramaticales. tipos de sintagmas.
- Oración y funciones sintácticas.
- Tipos de oraciones: simples, compuestas...
- Procedimientos de cohesión textual:
 - Repetición o recurrencia, identidad referencial, elipsis, deixis, progresión temática.
 - Marcadores de adición, oposición, causalidad, localización espacial y temporal, ordenación u organización del discurso.
- Utilización del vocabulario en la expresión oral y escrita.
- Uso de las reglas de ortografía.

3. Discursos orales y escritos.

- Texto o discursos. Características.
- Modalidad del discurso según su estructura y composición:
 - Narrativos
 - Descriptivos
 - Expositivos
 - Argumentativos
 - Dialogados
- Tipos de discursos según las funciones del lenguaje: apelativos, fáticos, expresivos, poéticos, informativos, metalingüísticos.
- Variedades del discurso según el contexto social y cultural.

4. Desarrollo de habilidades lingüísticas en producciones orales.

- Análisis y comentarios críticos de producciones orales correspondientes a distintos ámbitos, (personal, profesional, socio-cultural) presentados a través de medios audiovisuales.
- Análisis del lenguaje oral utilizado en los medios de comunicación.
- Intervención en tertulias y debates sobre temas de actualidad social, política o cultural. Intercambio y contraste de opiniones.

5. Desarrollo de habilidades lingüísticas en producciones escritas.

- Análisis de diferentes tipos de textos escritos: expositivos, narrativos, descriptivos, argumentativos o dialogados.
- Análisis y comentarios críticos de textos procedentes de diferentes contextos socio-culturales, apoyándose en resúmenes y esquemas.
- Composición de diferentes tipos de textos escritos, adaptándose a las características propias de cada género.

6. Técnicas de búsqueda, tratamiento y presentación de la información.

- Consulta de fuentes de diferentes fuentes de información impresas y digitales (libros, internet, CD-ROM, enciclopedias multimedia, etc.)
- Planificación, organización de materiales y elaboración formal de las producciones orales y escritas.
- Procedimientos de citación y referencias bibliográficas en textos escritos.
- Revisión y presentación de composiciones escritas propias utilizando las tecnologías de la información y comunicación.

6. Metodología.-

- Enfoque metodológico general
 - **Aprendizaje basado en competencias:** centrado en el desarrollo de habilidades comunicativas funcionales.
 - **Metodología activa:** el alumnado es protagonista de su aprendizaje.
 - **Aprendizaje significativo:** vinculado a contextos reales y cercanos.
 - **Enfoque comunicativo:** prioriza el uso del lenguaje como herramienta de interacción y pensamiento.
- Estrategias metodológicas específicas
 - **Aprendizaje basado en proyectos (ABP)**
 - Ejemplo: crear una revista digital, organizar un debate, diseñar un folleto informativo.
 - Permite integrar comprensión, producción escrita y oral, y análisis crítico.
 - **Trabajo cooperativo**
 - Grupos heterogéneos con roles definidos.
 - Actividades como corrección entre pares, debates, exposiciones conjuntas.
 - **Gamificación**
 - Escape rooms lingüísticos (como el que estás preparando en Genially).
 - Retos, insignias, puntos por participación y mejora.
 - **Aprendizaje por tareas**
 - Tareas comunicativas reales: escribir una carta, hacer una presentación, analizar una noticia.
 - Evaluación centrada en el proceso y el producto.
 - **Técnicas de pensamiento crítico y metacognición**
 - Preguntas abiertas, análisis de argumentos, reflexión sobre el propio uso del lenguaje.
 - **Uso de TIC y recursos digitales**

- Genially, Padlet, Canva, Kahoot, Quizziz, Flipgrid, etc.
- Fomentan la creatividad, la autonomía y la motivación.

- Principios metodológicos clave

- **Individualización:** adaptar tareas a ritmos y estilos de aprendizaje.
- **Inclusión:** garantizar la participación de todo el alumnado.
- **Evaluación formativa:** retroalimentación constante, autoevaluación y coevaluación.
- **Contextualización:** vincular los contenidos a la vida cotidiana y laboral.

7. Criterios e instrumentos de evaluación y calificación.-

1. La evaluación será continua, estableciéndose:

a) Una evaluación parcial en el segundo mes del cuatrimestre de que tendrá carácter voluntario para el alumnado.

b) Una evaluación final que se celebrará en la última semana del cuatrimestre.

2. La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para las distintas materias del curso. El alumnado que registre en alguna de las materias en las que está matriculado un absentismo no justificado superior al treinta por ciento del horario lectivo total perderá el derecho a la evaluación continua y será informado de esta circunstancia, si bien podrá presentarse a las evaluaciones finales. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computadas.

3. La evaluación del alumnado se realizará por materia y será efectuada por el equipo docente, constituido por el profesorado que imparte docencia a cada grupo que se constituya para el curso de formación preparatorio. Las sesiones de evaluación estarán presididas por un miembro del equipo directivo. Las calificaciones de las distintas materias serán decididas por el profesor correspondiente. El resto de las decisiones que se deban adoptar durante las sesiones de evaluación se tomarán por consenso del equipo docente. Si este no fuese posible, las decisiones se adoptarán por mayoría simple.

4. Son documentos del proceso de evaluación los siguientes:

a) El expediente académico del curso de acreditación de competencias básicas del alumnado.

b) Las actas de evaluación.

c) Certificado académico oficial.

7. 1. Instrumentos de evaluación.-

- Comprensión de textos orales y escritos

Instrumentos:

Cuestionarios tipo test con preguntas inferenciales y literales.

Mapas conceptuales elaborados por el alumnado.

Rúbricas de análisis de textos (valorando estructura, intención, registro, etc.).

Diarios de lectura o fichas de reflexión.

- Producción oral

Instrumentos:

- **Rúbricas de expresión oral** (claridad, coherencia, uso del lenguaje, respeto).
- **Grabaciones de exposiciones** para autoevaluación y coevaluación.
- **Listas de cotejo** para verificar elementos clave en presentaciones.

- Producción escrita

Instrumentos:

- **Rúbricas de escritura** (coherencia, cohesión, ortografía, gramática, estructura).
- **Portafolio de textos** con revisiones y versiones corregidas.
- **Evaluación entre pares** con criterios definidos.

- Comentario crítico de textos

Instrumentos:

- **Rúbricas específicas para el análisis crítico** (identificación de tesis, argumentos, contraargumentos).
- **Debates evaluados** con criterios de argumentación y respeto.
- **Ensayos breves** con retroalimentación individualizada.

- Uso del lenguaje como herramienta de conocimiento

Instrumentos:

- **Autoevaluaciones reflexivas** sobre el uso del lenguaje en distintos contextos.
- **Observación directa** en actividades grupales.
- **Escalas de valoración** sobre habilidades comunicativas y emocionales.

7.2. Criterios de calificación.-

1. Comprensión lectora y auditiva – 30%

- Identificación de ideas principales y secundarias.
- Interpretación y análisis crítico.

2. Producción escrita – 25%

- Coherencia, cohesión, corrección gramatical y ortográfica.
- Adecuación al tipo de texto.

3. Producción oral – 20%

- Claridad, fluidez, estructura y uso adecuado del lenguaje.
- Participación activa y respetuosa.

4. Comentario crítico – 15%

- Capacidad de argumentar y emitir juicios fundamentados.
- Uso de ejemplos y referencias.

5. Actitud y participación – 10%

- Implicación en tareas, trabajo cooperativo y respeto en el aula.

8. Temporalización.-

El curso de Competencias Clave N3 se impartirá en dos cuatrimestres: de septiembre a enero y de febrero a junio.

9. Recursos didácticos.-

▪ Recursos para comprensión lectora y análisis de textos

- **Textos auténticos** (noticias, artículos de divulgación, fragmentos literarios).
- **Lecturas graduadas** adaptadas al nivel N3.
- **Infografías y esquemas visuales** para facilitar la comprensión.
- **Vídeos explicativos** sobre tipos de textos y estructuras discursivas.
- **Genially interactivos y/o Kahoot** con actividades de análisis y comprensión.

▪ Recursos para producción oral

- **Presentaciones orales grabadas.**
- **Debates guiados** con tarjetas de roles o temas.
- **Juegos de simulación comunicativa** (entrevistas, exposiciones, tertulias).
- **Canva o PowerPoint** para crear apoyos visuales en exposiciones.

▪ Recursos para producción escrita

- **Plantillas de escritura** para textos expositivos y argumentativos.
- **Ejemplos modelo** con anotaciones sobre estructura y estilo.
- **Correctores ortográficos y gramaticales.**

▪ Recursos para comentario crítico

- **Textos con preguntas guía** para el análisis.
- **Comparación de textos** con diferentes puntos de vista.
- **Actividades de análisis de titulares o noticias falsas.**
- **Debates y foros virtuales** para expresar opiniones fundamentadas.

▪ Recursos para el uso del lenguaje como herramienta de conocimiento

1. **Diarios reflexivos** sobre el uso del lenguaje en la vida cotidiana.
2. **Actividades de metacognición** (¿cómo me comunico?, ¿cómo argumento?).
3. **Técnicas de mindfulness lingüístico** (cómo influye el lenguaje en nuestras emociones).
4. **Proyectos integrados** donde el lenguaje se use para investigar y comunicar.

8. PLAN DE LECTURA

La **orden 169/2022**, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha, muestra la conveniencia de que los centros educativos cuenten con un **plan de lectura**. Nuestro centro de adultos está plenamente de acuerdo con las **orientaciones** marcadas por la Consejería de Educación de Castilla La Mancha:

1) la importancia de la lectura es un aspecto fuera de toda duda en lo que respecta al desarrollo integral del alumnado.

2) establecer la competencia lectora como prioridad de las políticas educativas públicas contribuye: a) al éxito educativo, a la disminución del abandono escolar, mejorar el aprendizaje y completar la escolarización obligatoria, b) a mejorar las cualificaciones y habilidades de la población y la consecuente lucha contra la pobreza, la desigualdad, el desempleo y la exclusión social, c) al crecimiento sostenible de la productividad, la innovación y la competitividad de la economía, d) al progreso científico y tecnológico y e) al incremento del bienestar individual.

Así pues, nuestro **centro educativo** desarrolla un Plan de Lectura con los siguientes **objetivos**:

- Ordenar y articular el tratamiento de la lectura de manera transversal
- Procurar que los alumnos tengan la oportunidad de acceder a la actividad lectora en diversos ámbitos: aprender a leer, leer para aprender, el placer de leer, el alumnado como autor y el lenguaje oral.
- Aprender a leer: mejorar la fluidez al leer en voz alta y la entonación.
- Leer para aprender: mejorar la comprensión lectora del alumnado para que comprendan de una forma más rápida y eficaz los contenidos específicos de cada área.
- El placer de leer: establecer sinergias con los recursos del entorno para desarrollar actividades de promoción de la lectura de todo tipo de textos
- El alumnado como autor: promocionar actividades de creación literaria entre el alumnado del centro
- El lenguaje oral: propiciar ocasiones en las que el alumno se exprese oralmente en torno a temas relacionados con áreas concretas, así como facilitar su participación en charlas, mesas redondas o debates a lo largo del curso.

Dentro de él, nuestro **departamento** tiene diseñados una serie de **contenidos**, que son:

- una serie de **lecturas**, tanto autónomas como guiadas para cada uno de los módulos de **ESPA**, siguiendo las directrices que marcan las **competencias específicas** de la materia de **Lengua Castellana y Literatura**. En particular, la séptima competencia se centra en la lectura como fuente de placer y como base del aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida, así como en la configuración de los propios gustos lectores. Y la octava trata sobre la lectura, interpretación, valoración y aprecio de textos literarios. Ambas competencias están conectadas con el saber básico de Educación literaria.

- una pequeña **biblioteca** de lecturas en inglés accesible a todos los alumnos y alumnas de **ESPA y ESPAD** que quieran tomar prestado cualquiera de estos ejemplares. De hecho, la sexta competencia específica de la materia **Primera Lengua Extranjera Inglés** habla de valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera. Dicha competencia está relacionada con el saber básico de Interculturalidad ya que menciona el legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de lengua extranjera.
- **lecturas** sugeridas por las charlas, conferencias y actividades de promoción de la lectura y la literatura, como ‘**La Voz del Mes**’, actividad complementaria organizada por nuestro departamento. Es un ciclo de conferencias mensuales en torno a la poesía escrita por mujeres de diversas literaturas del mundo.
- actividades de **creación literaria** propuestas al alumnado del centro, a través de las actividades complementarias organizadas por nuestro departamento, tales como el concurso de **microrrelatos de terror por Halloween**, el concurso de **cuentos navideños** para Navidad y el concurso de **cartas de amor para San Valentín**.
- actividades de comprensión y expresión oral y escrita, interacción y mediación en días temáticos como el **día del libro** o cualquier efeméride relacionada con autores en ambas lenguas. Por ejemplo, Oscar Wilde al celebrar St Patrick Day,
- celebración de **charlas, mesas redondas o debates** a lo largo del curso facilitando la participación **activa** de nuestros alumnos y alumnas
- creación de un **PIC (Punto de Intercambio Cultural)** ubicado físicamente en la Sala de Estudios del centro. Una estantería que sirve de punto de intercambio de material cultural: libros, revistas, cd, dvd... Implementaremos el concepto de ‘**bookcrossing**’ de forma que el alumnado participe activamente ‘liberando’ material y tomándolo prestado.
- un **Panel Informativo Cultural** ubicado en la planta baja de nuestro centro que sirve de punto de referencia claro para las actividades culturales que se organizan en nuestra escuela así como lecturas recomendadas, efemérides literarias, etc
- ‘**actividades paralelas**’, como la distribución de un tríptico semanal en torno a un poema y escritor concreto, visitas a museos y exposiciones de contenido literario dentro o fuera de nuestra localidad, participación de profesorado y alumnado en actividades de promoción de la lectura organizadas por otros organismos como el **Servicio Municipal de Bibliotecas** del Ayuntamiento, etc o la posibilidad de que el alumnado pueda formarse en **talleres de lectura en libro digital**, aprovechando el material digital del que dispone el centro.

Todo ello con la colaboración de la **coordinadora** PLC de nuestra escuela, que ayudará en gran medida a su **difusión** a través de la página web del centro así como a través de cartelería física y redes sociales.

No podemos olvidar la disponibilidad de la **biblioteca virtual LeemosCIm** que la Consejería con competencias en materia de educación pone a disposición de los docentes, alumnado y

familias este recurso. En esta biblioteca virtual se puede hacer uso de contenidos multiformato (libros, audiolibros, podcast y revistas) y en diferentes idiomas. También existe un módulo de accesibilidad (lector de texto y fuente especial para dislexias) y distintas funciones de apoyo al profesorado en el aula.

En cuanto a la **evaluación** del PLC, éste será revisado y actualizado anualmente. Al finalizar el curso, la comisión coordinadora del Plan de fomento de la lectura realizará una memoria del mismo, que será incluida en la memoria final de curso. En dicha memoria deberá recogerse el seguimiento y evaluación efectuados sobre el plan, así como las propuestas de mejora a incorporar durante el siguiente curso escolar.

La evaluación deberá valorar:

- a) Los avances del alumnado en cuanto a hábitos lectores y competencia lectora (mediante una encuesta de autopercepción al alumnado y otra de observación al profesorado)
- b) Las actividades desarrolladas en el plan (mediante una encuesta de satisfacción al alumnado participante)
- c) La consecución de los objetivos propuestos (mediante punto a tratar en el claustro final)
- d) El aprovechamiento de los recursos del centro (mediante evaluación de la comisión del PLC)
- e) Otros contenidos contemplados en el plan (como el grado de implicación del alumnado en las actividades)

9. PLAN DE IGUALDAD

Conforme a lo establecido en el Anexo I de la **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha. Se desarrolla el Plan de Igualdad y Convivencia de nuestro centro.

El Plan de Igualdad y Convivencia (PIC) tiene como **objetivo** primordial la promoción de la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado. Aspectos que comparte con nuestro Proyecto educativo, dando respuesta a la creciente demanda social de calidad y equidad reflejada, entre otros aspectos, por la normativa vigente anteriormente citada.

La IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA son dos de los **principios básicos** de nuestro sistema educativo, que subyacen a la vez en toda la realidad social.

Los **principios educativos** que marcan las normas de convivencia, organización y funcionamiento del CEPA “Antonio Gala”, además del respeto y acatamiento a la legislación y a la normativa actual que inciden sobre todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa y dentro de las señas de identidad de este Centro de Adultos “Antonio Gala” en el apartado 7 de los principios educativos queda reflejado: Los principios de igualdad, tolerancia, respeto a la diversidad y solidaridad serán pilares que sustenten toda la actividad del centro. En especial se debe trabajar para erradicar vocabulario y actitudes sexistas y estereotipos que pueden desembocar en violencia de género.

En líneas generales podemos decir que el grado de **cumplimiento** con las normas es satisfactorio, ya que el diálogo marca la pauta principal y no se detectan problemas de convivencia que alteren el correcto funcionamiento de nuestro centro.

Como aspecto en los que se debe incidir sería la superación de ciertos convencionalismos sociales que condicionan nuestra idea más amplia de igualdad, respeto y convivencia.

Los **objetivos generales** que se persiguen son:

- 1.- Favorecer un buen clima de convivencia y de bienestar emocional en el centro educativo.
- 2.- Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva y el respeto a la diferencia.
- 3.- Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
- 4.- Dar continuidad y afianzar el desarrollo del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género del curso 2024-2025
- 5.- Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.
- 6.- Promover actuaciones preventivas de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo.

Las actuaciones que se llevan a cabo en la **escuela** y en las que participa activamente nuestro **departamento** en calidad de profesores y profesoras, tutores y tutoras y miembros de la comunidad educativa son:

- ✓ actuaciones preventivas de sensibilización, formación e **información**, como la proyección de vídeos, canciones, pósters etc en la **pantalla de entrada del centro**
- ✓ actuaciones para lograr un buen clima de **convivencia** en el centro, como la gestión de la participación democrática de nuestros alumnos y alumnas a través de la **Junta de delegados y delegadas**
- ✓ actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre **igualdad** y convivencia positiva, por ejemplo, la inclusión de la perspectiva de género en los distintos certámenes y concursos que se realizan en el centro, como **La Voz del Mes**
- ✓ actuaciones de **tutoría** individualizada y grupal, tales como el desarrollo de programas en coordinación con **agentes externos** (instituto de la mujer, asociaciones LGTBI+)
- ✓ actuaciones para la formación en **valores** y en educación para la paz y la convivencia pacífica, como ejemplo, la impartición de talleres propios de la enseñanzas del centro como interculturalidad y la celebración de efemérides relacionadas con la paz y la convivencia promoviendo nuestro departamento **situaciones de aprendizaje** en el aula en las dos lenguas para celebrar dichas efemérides
- ✓ actuaciones para el desarrollo **emocional**, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones y empatía, con el desarrollo del programa de **tutoría individualizada** y de estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva y de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal
- ✓ actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la **diversidad** y que fomenten el **trabajo en equipo**, básicamente en las situaciones de aprendizaje llevadas a cabo en el aula
- ✓ actuaciones para asegurar la **inclusión**, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y todas, a través del desarrollo del **plan de orientación** académico y profesional libre de estereotipos
- ✓ actuaciones relacionadas con la aplicación y cumplimiento de las **normas** de organización y funcionamiento del centro, en su **elaboración**, publicación y difusión.

10. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO)

La evaluación es un elemento esencial del proceso de enseñanza aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos y alumnas como a la revisión de la práctica docente. En este sentido la evaluación, más que un instrumento de medición para calificar, es un medio que nos permite corregir algunos procedimientos docentes, retroalimenta los mecanismos de aprendizaje y permite plantear nuevas experiencias de aprendizaje.

La evaluación y autoevaluación docente deben:

- Ayudar a los profesores a encontrar nuevas vías que desarrollen sus destrezas profesionales.
- Facilitar la planificación del perfeccionamiento y desarrollo profesional individual y colectivo de los docentes.

Para este fin, en el Departamento contamos con dos cuestionarios:

Un primer cuestionario está dirigido a la autoevaluación del profesor y recoge un amplio abanico de indicadores sobre distintos aspectos de la práctica docente y que han sido agrupados en tres bloques que son la planificación, la realización y la evaluación del alumno.

Los resultados de dicho cuestionario serán entregados a la Jefa de Departamento en forma de resumen y serán analizados de manera colectiva en la reunión del departamento.

El segundo cuestionario está dirigido a los alumnos, para que evalúen la labor del profesor y es elaborado por jefatura de estudios siendo común para todo el centro.

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

1 =Nunca 2 =Pocas veces 3=Casi siempre 4 =Siempre

I. PLANIFICACIÓN		1	2	3	4
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la programación de área.				
2	Planteo los estándares de aprendizaje de modo que se relacionen con los criterios de evaluación y las competencias a adquirir .				
3	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los criterios de evaluación y de las características de los alumnos.				
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación.				
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.				

II. REALIZACIÓN

		1	2	3	4
Motivación inicial de los alumnos					
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.				
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.				

Motivación a lo largo de todo el proceso

3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.				
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.				

Presentación de los contenidos

6	Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos.				
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)				
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				

Actividades en el aula

9	Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.				
10	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.				

Recursos y organización del aula

11	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).				
12	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado				
13	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos.				

Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos

14	Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.				
15	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro la participación de todos				

		1	2	3	4
Clima del aula					
16	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.				
17	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.				
18	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones.				

Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje

19	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.				
20	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.				
21	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.				
22	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.				

III. EVALUACIÓN

		1	2	3	4
1	Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de área.				
2	Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con la programación de área.				
3	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
4	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.				
5	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos.				
6	Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.				
7	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...				

Observaciones y propuestas de mejora

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

PROFESOR:		CURSO:				
Este cuestionario constituye una herramienta para la reflexión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, de la práctica docente y de las programaciones didácticas. La recogida de información en función de los distintos ítems se hará mediante una escala de valoración en función del nivel de logro.		FECHA:				
		FIRMA:				
Valoro de 0 a 5 siendo 0 la puntuación más baja y 5 la más alta (0= nada/nunca, 1=muy poco/casi nunca, 2=poco, 3=suficiente/adecuada, 4=bastante/casi siempre, 5=siempre)						
1. PROGRAMACIÓN						
■ Las Programaciones didácticas establecen una vinculación adecuada entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación en relación con las competencias clave.	0	1	2	3	4	5
■ Las Programaciones didácticas reflejan los recursos y materiales didácticos, y son coherentes con los que realmente se utilizan en el aula.	0	1	2	3	4	5
■ Diseño la programación de aula de forma flexible, preparando unidades didácticas, actividades y recursos, ajustados a las Programaciones didácticas, pero sobre todo, ajustado lo más posible al momento, y las necesidades e intereses de los alumnos/as.	0	1	2	3	4	5
■ Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto de profesorado, ya sea por nivel, o departamentos.	0	1	2	3	4	5
2.- PREPARACIÓN						
■ Realizo la preparación de mi actividad educativa teniendo como referencia las Programaciones Didácticas.	0	1	2	3	4	5
■ Programo actividades en función de las características del alumnado.	0	1	2	3	4	5
■ Preparo las sesiones con antelación, dejando a un lado la improvisación.	0	1	2	3	4	5
■ Planifico las clases de forma flexible, preparando actividades, recursos, etc. pero aprovechando "la oportunidad".	0	1	2	3	4	5
■ Recopilo el material necesario de forma previa, para evitar cambios de última hora.	0	1	2	3	4	5
3.- REALIZACIÓN Y PUESTA EN PRÁCTICA						
MOTIVACIÓN INICIAL DE LOS ALUMNOS						
■ Presento y propongo un plan de trabajo explicando su finalidad antes de iniciar cada sesión.	0	1	2	3	4	5
MOTIVACIÓN A LO LARGO DEL PROCESO						

▪ Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias y haciéndoles ver su importancia, funcionalidad o aplicación real.	0	1	2	3	4	5
▪ Doy información a los alumnos/as de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.	0	1	2	3	4	5
PRESENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS						
▪ Relaciono los contenidos con los conocimientos previos y los intereses de los alumnos/as.	0	1	2	3	4	5
▪ Utilizo un lenguaje claro y adaptado al alumnado.	0	1	2	3	4	5
▪ Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada texto: qué tienen que aprender, qué es importante (mapas conceptuales, esquemas, tablas, etc...)	0	1	2	3	4	5
▪ Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de preguntas aclaratorias, ejemplificando, etc.	0	1	2	3	4	5
ACTIVIDADES EN EL AULA						
▪ Planteo actividades que aseguran la adquisición de los contenidos, procedimientos básicos y habilidades instrumentales básicas.	0	1	2	3	4	5
▪ Propongo actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de refuerzo y ampliación, de evaluación y de recuperación).	0	1	2	3	4	5
▪ Compruebo, de diferentes modos que los alumnos/as han comprendido la tarea que tienen que realizar: a través de preguntas, haciendo que lo verbalicen etc.	0	1	2	3	4	5
▪ Facilito estrategias de aprendizaje como: solicitar ayuda, buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas.	0	1	2	3	4	5
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD						
▪ Adapto los contenidos, actividades y materiales en función de las necesidades específicas del alumnado, sus ritmos de aprendizajes, sus posibilidades, etc.	0	1	2	3	4	5
▪ En caso de objetivos insuficientemente alcanzados, propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.	0	1	2	3	4	5
▪ En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.	0	1	2	3	4	5
RECURSOS Y ORGANIZACIÓN DEL AULA						
▪ Distribuyo el tiempo adecuadamente: breve tiempo de exposición y el resto para las actividades que los alumnos/as realizan en clase.	0	1	2	3	4	5
▪ Utilizo recursos didácticos variados tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos/as, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.	0	1	2	3	4	5

▪ La utilización de las TIC está presente tanto en el proceso de enseñanza, como en el de aprendizaje por parte del alumnado.	0	1	2	3	4	5
CLIMA DEL AULA						
▪ El clima de trabajo es el adecuado.	0	1	2	3	4	5
▪ Las relaciones que establezco con mis alumnos/as dentro del aula son correctas, fluidas y desde una perspectiva no discriminatoria.	0	1	2	3	4	5
▪ Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos/as favoreciendo la integración.	0	1	2	3	4	5
▪ Doy ánimos y me aseguro la participación de todos.	0	1	2	3	4	5
▪ Acepto y considero las sugerencias y aportaciones del alumnado, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.	0	1	2	3	4	5
4.- SEGUIMIENTO / CONTROL DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE						
▪ Controló frecuentemente el trabajo de los alumnos: tareas, explicaciones adicionales, feedback, etc.	0	1	2	3	4	5
▪ Reviso y corrijo las actividades propuestas dentro y fuera del aula.	0	1	2	3	4	5
▪ Proporciono información al alumno/a sobre la ejecución de las tareas y cómo mejorarlas.	0	1	2	3	4	5
5. CONCLUSIONES Y AJUSTES						

RESUMEN ENCUESTA CURSO _____
Tutora: _____

1. Evalúa la puntualidad del profesor	
a. Buena	12
b. Regular	
c. Mala	

2. Evalúa el dominio del profesor sobre los temas explicados y su claridad en las explicaciones	
a. Bueno	12
b. Regular	
c. Malo	

3. Evalúa la "preocupación" demostrada por el profesor respecto al progreso educativo de los alumnos en su materia	
a. Bastante	11
b. Alguna	1
c. Ninguna	

4. Lo que hemos aprendido ha favorecido mi desarrollo personal	
a. Bastante	10
b. Algo	2
c. Nada	

5. El profesor motiva a preguntar y participar en el desarrollo de la clase	
a. Bastante	12
b. Algo	
c. Nada	

6. Las actividades propuestas por el profesor han sido útiles para el aprendizaje de contenidos	
a. Bastante	11
b. Algo	1
c. Nada	

7. El profesor es accesible al alumnado en la comprobación de los errores de las actividades propuestas y resuelve eficazmente las dudas que plantean los alumnos	
a. Siempre	12
b. A veces	
c. Nunca	

8. El profesor es respetuoso con el juicio y las opiniones de los alumnos	
a. Siempre	12
b. A veces	
c. Nunca	

RESUMEN ENCUESTA CURSO _____
Tutora: _____

9. ¿Qué piensas de la relación entre el profesor y los alumnos?	
El profesor trata a todos los alumnos con respeto	
a. Sí	12
b. A veces	
c. No	
Los alumnos tratan al profesor con respeto	
a. Sí	12
b. A veces	
c. No	
El profesor trata a todos los alumnos por igual	
a. Sí	12
b. A veces	1
c. No	

10. El profesor propone exámenes y pruebas basados en las explicaciones realizadas	
a. Siempre	10
b. A veces	2
c. Nunca	

11. El profesor informa sobre el tipo de exámenes	
a. Siempre	12
b. A veces	
c. No	

12. El profesor crees que es justo en sus notas y calificaciones	
a. Sí	9
b. A veces	
c. No	

13. Qué sugerencias comunicarías a tu profesor para mejorar la actuación en general	
Continuar con el mismo profesor y a ser posible con el mismo grupo	

